

**EL EJERCICIO DE LA CIUDADANIA EN ESTUDIANTES DE UNA
UNIVERSIDAD PRIVADA: CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS**

MARTHA ELENA CURCIO BORRERO



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
MAESTRIA EN PEDAGOGÍA
BUCARAMANGA
2010**

**EL EJERCICIO DE LA CIUDADANIA EN ESTUDIANTES DE UNA
UNIVERSIDAD PRIVADA: CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS**

MARTHA ELENA CURCIO BORRERO

**Trabajo de Grado requisito para optar el título de
Magíster en Pedagogía**

**Directora:
AURA LUZ CASTRO DE PICO
Magíster en Investigación y Docencia Universitaria**



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACION
MAESTRIA EN PEDAGOGÍA
BUCARAMANGA
2010**

¿Qué les queda a los jóvenes?

¿Qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo de paciencia y asco?
¿Solo grafiti? ¿rock? ¿escepticismo?
también les queda no decir amén
no dejar que les maten el amor
recuperar el habla y la utopía
ser jóvenes sin prisa y con memoria
situarse en una historia que es la suya
no convertirse en viejos prematuros
¿qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo de rutina y ruina?
¿cocaína? ¿cerveza? ¿barras bravas?
les queda respirar/abrir los ojos.

Mario Benedetti

AGRADECIMIENTOS

Expreso mis sinceros agradecimientos a todas las personas que de una u otra forma apoyaron la realización de este trabajo, en especial a mi familia.

Igualmente, deseo manifestar mi especial gratitud hacia la doctora AURA LUZCASTRO DE PICO, directora de este estudio por su asesoría para la realización del mismo.

Tabla de contenido

1. APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	13
1.1 Planteamiento del problema	13
2. JUSTIFICACIÓN	17
3. OBJETIVOS	20
3.1. Objetivo general:	20
3.2. Objetivos específicos:	20
4. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	21
4.1. Antecedentes	21
5. HORIZONTE TEÓRICO	34
5.1. Antecedentes investigativos	34
5.1.1. A nivel internacional	34
5.1.2. A nivel nacional	42
5.2. Concepciones y dimensiones de ciudadanía	52
5.3. Algunas notas que caracterizan lo ciudadano en Colombia	69
5.4. Los jóvenes como actores políticos	75
5.5. Ciudadanía y educación: un camino en construcción	77
5.6. Fundamentos teóricos sobre concepciones y prácticas	83
5.6.1. Las concepciones desde la perspectiva cognitiva.	84
6. METODOLOGÍA	91
6.1. Clase de estudio	91
6.2. Descripción del escenario y de los participantes	92
6.3. Proceso de recolección de la información	95
6.4. Proceso de análisis de la información	98
6.5. Proceso de validación	100
7. HALLAZGOS	101
7.1. Concepciones y prácticas de ciudadanía	101
7.2. Interpretación	103
8. DISCUSIÓN	134
8.1 El ser de la ciudadanía	134
8.2. El sentir	138
8.3. El querer ser	139
A MANERA DE CONCLUSIÓN	141
BIBLIOGRAFIA	143
ANEXOS	147

LISTA DE CUADROS

<u>CUADRO 1. Matriz de identificación de participantes</u>	Pág. <u>94</u>
<u>CUADRO 2. Técnicas e instrumentos de registro</u>	<u>98</u>

RESUMEN

TITULO: EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA EN ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA: CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS*

AUTOR: CURCIO BORRERO MARTHA ELENA **

PALABRAS CLAVE: Ciudadanía, concepción, prácticas

DESCRIPCIÓN:

La ciudadanía es una problemática social que es estudiada también por la pedagogía, que la entiende como producto de los aprendizajes que reflejan el imaginario colectivo o las concepciones personales; la gente actúa según sus representaciones mentales y desarrolla prácticas ciudadanas congruentes con ellas o no.

La pregunta central de esta investigación plantea: ¿Cuáles son las concepciones y prácticas de los jóvenes universitarios de una institución privada con relación al ejercicio la ciudadanía?. Determinar el ser, el sentir y querer ser hacia la ciudadanía es el objetivo de este estudio. Los estudios sobre concepciones de André Giordan y Gérard De Vecchi fundamentan teóricamente sobre las concepciones, de igual manera, la conceptualización sobre ciudadanía se hace desde las corrientes filosóficas que intentan dar respuesta a ella.

En los hallazgos se encontró que el ser de la ciudadanía significa para los jóvenes, un compromiso con la comunidad en la que vive y a la cual se pertenece; es necesario un sentimiento de identidad y reconocimiento de ésta como un valor, donde se asumen unas responsabilidades y se es reconocido por ello. Es también, participación del ciudadano hacia la comunidad política y social, es aportar ideas para el mejoramiento de la ciudad y la calidad de vida, respetar que no somos iguales y aportar ideas para el mejoramiento del país y de la comunidad como tal. Sin embargo esta concepción sobre la ciudadanía dista de las prácticas que realizan. A partir de las observaciones y las entrevistas que se realizaron, el comportamiento de los jóvenes con respecto al ejercicio de la ciudadanía es de indiferencia y de apatía. Se recomienda una pedagogía de la ciudadanía que siga apuntando a la construcción del tejido social, la reivindicación de los escenarios de lo público, reconocimiento del otro en la diferencia, ámbitos que permiten construir democracia.

* Proyecto de grado

** Facultad de Ciencias Humanas, escuela de Educación. Maestría en Pedagogía. Dra. Aura Luz Castro de Pico. Magíster en Investigación y Docencia Universitaria.

ABSTRACT

TITLE: THE EXERCISE OF THE CITIZENSHIP IN STUDENTS OF A PRIVATE UNIVERSITY: CONCEPTIONS AND PRACTICES*

AUTHOR: CURCIO BORRERO MARTHA ELENA **

KEY WORDS: Citizenship, conception, practices

The citizenship is a social problematic that is studied also by the pedagogy, which he understands as product of the learnings that reflect the imaginary group or the personal conceptions; the people act according to his mental representations and develop civil practices from the nonchalance up to the participation.

The central question raises which are the conceptions and practices of the university young men of an institution deprived with relation to the exercise the citizenship?. The being to identify, feeling and to want to be towards the citizenship is the aim of this study. Theoretically it is based on André Giordan and Gérard De Vecchi; likewise, in the conceptualization on citizenship from the philosophical currents that try to give response to it.

In the finds one thought that the being of the citizenship means for the young men, a commitment with the community in which it re-lives and to which one belongs(concerns); there is necessary a feeling of identity and recognition of this one as a value, where a few responsibilities are assumed and it is recognized by it. It is also, participation of the citizen towards the political and social community, is to contribute ideas for the improvement of the city and the quality of life, to respect that we are not equal and to contribute ideas for the improvement of the country and of the community as such. Nevertheless this conception on the citizenship is far from the practices that they realize. From the observations and the interviews that were realized, the behavior of the young men with regard to the exercise of the citizenship is of nonchalance and the apathy.

* Project of degree

** Faculty of Human Sciences, School of Education. Masters in Pedagogy. Aura Luz Castro de Pico. PhD. Magister in Investigation and University Teaching

INTRODUCCIÓN

El presente estudio pretende caracterizar las concepciones de estudiantes universitarios en torno a la ciudadanía e identificar las prácticas en cuanto a su hacer y sentir, para conocer el por qué de sus acciones y de sus actitudes; ello conlleva a proponer alternativas en la formación de los educandos en cuanto seres sociales y profesionales.

En esta medida, el trabajo aporta elementos teóricos que propenden por una aproximación desde la historia al concepto de ciudadanía y sus implicaciones en las democracias modernas.

Este estudio llevado a cabo en la Universidad Autónoma de Bucaramanga con estudiantes del ciclo básico del Departamento de Estudios Sociohumanísticos, se sustenta en la identificación de las realidades sociales de los jóvenes, para explorar cómo entienden la ciudadanía, qué piensa cada uno, qué siente y hace con relación a ella.

El presente informe muestra una estructura que consta de ocho capítulos; en los capítulos 1, 2, 3 y 4 se inicia con una aproximación a la situación problémica que incluye objetivos de investigación, pregunta central y directrices, justificación y contextualización de la institución.

El capítulo 5, contempla el horizonte teórico que incluye los antecedentes investigativos; recoge experiencias nacionales e internacionales sobre programas y proyectos que han permitido esa consolidación de la formación de la ciudadanía. Se incorporan además, elementos conceptuales sobre el desarrollo histórico de la ciudadanía; una caracterización de lo ciudadano en Colombia y finalmente, una reflexión en torno a la educación y su

compromiso con la formación de ciudadanos y en general con la construcción de una cultura política democrática.

El capítulo 6, contiene la metodología utilizada que al ser de tipo cualitativo, permitió la reconstrucción de una realidad, como la construcción de sentido. Así mismo, el diseño etnográfico facilitó adentrarse en esa realidad para conocerla, interpretarla y darle significado.

El capítulo 7, presenta los hallazgos en torno a la construcción del concepto de ciudadanía desde el ser, sentir y querer ser. Este concepto nace a partir de las descripciones y análisis e interpretación de testimonios de los participantes en la investigación.

En el capítulo 8, se presenta el proceso integrador y reconstructivo que explica y evidencia la comprensión del ejercicio ciudadano en los jóvenes desde sus concepciones y prácticas.

Finalmente, a manera de conclusión, algunas sugerencias que invitan a pensar el ejercicio ciudadano y la apuesta por construir espacios de formación que propendan por el desarrollo del país.

1. APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

1.1 Planteamiento del problema

Si bien es cierto, *ciudadanía* es un concepto insuficientemente definido, y sobre el cual no existe una completa coincidencia entre los actores involucrados, tanto en su discusión como en su desarrollo, éste constituye uno de los ejes centrales sobre los cuales se articula el ideario moderno: razón, libertad, autonomía. De igual manera, sobre las condiciones necesarias para ejercer dicha ciudadanía, las dimensiones que abarca, los contenidos que debería incluir, son también asuntos de interés debido a que no solo es una cuestión de índole intelectual, por demás importante, sino que se convierte en una situación de carácter vivencial y de implicaciones sociales.

Una de las dificultades para identificar y definir más precisamente la ciudadanía, no solo desde lo teórico o la reflexión, es que ella tiene su ethos en uno de los ámbitos desde el cual la persona se construye como sujeto único, en la interacción con el otro: la vida cotidiana. La ciudadanía, ese espacio de la libertad política, civil, social y cultural, se encuentra coartado, limitado y restringido por diversas circunstancias y factores que van desde lo personal hasta las que tienen que ver con el Estado.

Como lo señala Luís Jorge Garay, el conflicto social que afronta Colombia es fundamentalmente el de la construcción de sociedad y no solamente la negociación de conflictos parciales. "Ocupar el segundo lugar en las Américas en términos del número de homicidios por cada cien mil habitantes y el sexto lugar del mundo en violación de los derechos humanos"¹, lo llevan

¹ GARAY, Jorge L. Construcción de una nueva sociedad. Bogotá: Alfaomega, segunda edición, 2002, p.7

a sufrir una crisis de legitimidad. Esta situación exige la búsqueda de alternativas que permitan resolver los conflictos de una manera pacífica, superar la exclusión social, abrir nuevos espacios para la participación ciudadana, enfrentar los altos índices de corrupción y lograr relaciones más armoniosas.

Por otra parte, los diferentes tipos de violencia que se viven en el país, indican que los procesos que los generan son de tal complejidad que los efectos de los programas educativos y formativos no parecen modificar a mediano plazo la situación. Las experiencias y las investigaciones con jóvenes adolescentes y universitarios demuestran además, que los temas y las propuestas relacionadas con la vida política del país resultan poco atractivas para estas generaciones, asunto que se ha descrito como un efecto más de la privatización de lo político que se vive.

Repensar los procesos educativos en Colombia, especialmente desde el punto de vista de la formación ética y la educación en valores para la participación democrática, es una necesidad apremiante. Para Hoyos, la íntima relación entre educación y ejercicio de la ciudadanía desde una perspectiva práctica del quehacer pedagógico y del papel de la formación para la convivencia ciudadana, es la que debe orientar todos los esfuerzos para que la paz pueda “ser aprehendida como fin inmediato y a la vez último de un ordenamiento político que resulta del entendimiento de todos los grupos y sectores de la sociedad, en el que las diferencias de intereses y posiciones sean resueltas a través de la convicción y no de la imposición de unos frente a otros a través de la violencia, el poder coactivo e incluso la fuerza”²

² HOYOS, Guillermo. Formación ética, valores y democracia. Santa Fe de Bogota. En : Estado del Arte de la Investigación en Colombia. Bogotá: Tomo 1. COLCIENCIAS Y SOCOLPE, 2000. p. 141

La Declaración Universal de los Derechos Humanos³ promulga la libertad, la justicia y la paz como base para el reconocimiento de la dignidad y de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales iguales e inalienables para todos los miembros de la familia humana; de igual manera, la Constitución Política de Colombia⁴, que garantiza los derechos y reconoce los deberes a los ciudadanos, le apuesta a una visión de los jóvenes como agentes activos en el ámbito social y político.

La responsabilidad de la educación ciudadana no recae solamente sobre el Estado. Es en la familia, donde se empiezan a configurar concepciones y prácticas sobre la ciudadanía, las que se van construyendo desde un nivel de ingerencia individual en el espacio de la vida cotidiana y desde las deliberaciones en los ámbitos privados; de manera similar, la escuela, los pares, los medios, la sociedad civil trascienden siempre los muros de las instituciones especializadas y se entrelazan con los aprendizajes que se adquieren en los espacios comunitarios, laborales, políticos, religiosos y culturales.

Es indiscutible que a la educación superior le corresponde continuar con la formación ciudadana iniciada desde los ámbitos cercanos a la persona; tener herramientas que permitan alcanzar este propósito, es una de sus tareas fundamentales. El Proyecto Educativo de la Universidad donde se llevó a cabo la investigación, acorde con estos planteamientos, concibe la educación como una acción que pretende llevar a las personas a los umbrales de la autonomía para posibilitar su formación, mediante el fortalecimiento y desarrollo de competencias, entre ellas la ciudadana, “que pretende la reflexión del estudiante en torno al ejercicio ciudadano, cultivando tres tipos de acciones: reconocer al otro como interlocutor válido;

³ COLOMBIA. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Bogotá: Prismagraf, 2003.

⁴ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991

confrontar las distintas posiciones e intereses con apertura de pensamiento para lograr acuerdos mínimos en la solución de problemas y respetar los acuerdos alcanzados”⁵

Cabe entonces preguntarse por las oportunidades que se tienen para seguir construyendo ciudadanía, por las posibilidades de construcción de civilidad a partir de espacios concretos de interacción social, socialización y prácticas de ciudadanía reflexiva, deliberativa y activa.

La deliberación precedente lleva a afirmar, que es necesario explorar la reconstrucción y la resignificación del sentido que las nuevas generaciones otorgan a la ciudadanía como noción y como práctica, Estas son las razones que orientan la investigación desde la siguiente pregunta: **¿cuáles son las concepciones y prácticas de los jóvenes universitarios de una universidad privada con relación al ejercicio la ciudadanía?**

A partir de esta pregunta central se plantean las siguientes preguntas directrices:

- ¿Cuáles son las concepciones que tienen los jóvenes sobre la ciudadanía?
- ¿Qué prácticas guían el ejercicio de la ciudadanía de los jóvenes?
- ¿Cuál es el sentir de los estudiantes sobre el ejercicio de la ciudadanía?
- ¿Cuál es el querer ser de los estudiantes con relación al ejercicio de la ciudadanía?

⁵ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA. Proyecto Educativo Institucional. Bucaramanga 2005, p. 30

2. JUSTIFICACIÓN

La formación ciudadana toma en consideración la complejidad del ser humano y contempla el desarrollo integral necesario para posibilitar la acción constructiva de la sociedad⁶. Se desea un proyecto de sociedad que se construya a partir de la participación ciudadana, de la formación de capacidades reflexivas, sobre el respeto a la diversidad cultural, a la expresión comunicacional y su condición persuasora, para erigir una sociedad más justa, equitativa, analítica y participativa.

Es necesario orientar todo proceso educativo hacia la formación integral. Los conocimientos son importantes, pero no suficientes, puesto que tenerlos no implica actuar de manera consecuente con ellos. Promover el desarrollo de competencias comunicativas, emocionales, cognitivas e integradoras como lo proponen los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, debe ser una actividad consciente e intencional de todo ser humano que debe propender por la responsabilidad frente a, él mismo, a los otros y a su entorno.

Desde los lineamientos curriculares en Constitución política y democracia, se evidencia y se exige la necesidad de formar jóvenes que le apunten a la construcción de una ciudadanía activa, capaces de desplegarse en una esencia política dotada de lógica y análisis crítico, pues “no se entienden la Constitución y la democracia como temas para ciudadanos conformistas, satisfechos con lo establecido y a ultranza del status quo. Asímanse, por el contrario, como recursos para alcanzar las aspiraciones de cambio y

⁶ COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Estándares de competencias ciudadanas. 2003.

mejoramiento sociales, y para realizar los más generosos ideales de que es capaz la juventud”⁷.

Por otro lado, la propuesta de formación en Competencias Ciudadanas busca apoyar el desarrollo de las competencias y los conocimientos que los jóvenes necesitan para actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad, para resolver conflictos de manera pacífica y para respetar la diversidad humana. La integración de dichas competencias (emocionales, cognitivas y comunicativas) tanto en el ámbito privado como público, favorece también el desarrollo moral.

La preocupación principal de la formación, incluida la universitaria, tendría que ser la de que sus estudiantes logren el desarrollo como ciudadanos activos, con todo lo que ello implica en cuanto a responsabilidad social y en su compromiso de aportar a otros en la generación de la conciencia y el ejercicio de la ciudadanía. El Proyecto Educativo de la institución donde se llevó a cabo la investigación no es ajeno a esta necesidad, por el contrario, propicia espacios para que el ser humano construya su esencia, a partir de la reflexión de sus acciones y la voluntad para ejecutarlas. La formación integral es el objetivo de su proyecto, sus propósitos están encaminados para que sus actores desarrollen armónicamente sus dimensiones, se proyecten en un horizonte de sentido que les permita a su vez comprender el contexto en el cual intervienen y el compromiso con su desarrollo.

Por lo tanto, identificar cuáles son las concepciones que tienen los estudiantes de la institución y las prácticas de la ciudadanía, permitirá revisar y ajustar las propuestas, programas y acciones tendientes a la formación del

⁷ COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos curriculares: Constitución política y democracia. Bogotá: 1988. 34 p.

ejercicio ciudadano para favorecer ambientes democráticos, participativos y tolerantes.

Perafán, citando a Thompson define las concepciones como “(...) una estructura mental mas general, abarcando creencias, significados, conceptos, proposiciones, reglas imágenes mentales y preferencias”⁸; esta estructura mental que se configura desde las primeras experiencias de la persona en su núcleo familiar y social es la que determina las prácticas, para el caso de la presente investigación, el ejercicio de la ciudadanía. La acción, cuya naturaleza cultural la hace compleja, está constituida por creencias, metas, roles que interactúan en contextos específicos, son intencionales y por lo mismo susceptibles de cambio.

La etnografía es el camino por medio del cual se pretende el acercamiento a esa realidad natural y social de los jóvenes; poder desentrañar las concepciones, significados e interpretaciones sobre la ciudadanía y su práctica, será el objeto de esta investigación. En palabras de Woods: “hay que aprender su lenguaje y costumbres con todos los matices”⁹.

⁸ THOMPSON, A. Teachers’ beliefs and concepcions. Macmillan, New York, p. 130, citado por PERAFÁN, G. Pensamiento y conocimiento de los profesores. Bogotá: UPN. COLCIENCIAS, 2002. p. 70

⁹ WOODS, Peter. La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa. Barcelona: Paidós, 1987. p.18.

3. OBJETIVOS.

3.1. Objetivo general:

Caracterizar las concepciones y prácticas que tienen los jóvenes universitarios de una institución privada con relación al ejercicio la ciudadanía.

3.2. Objetivos específicos:

- Identificar las concepciones que tienen los jóvenes sobre la ciudadanía
- Describir las acciones que realizan los jóvenes con relación al ejercicio de la ciudadanía
- Develar los sentimientos, actitudes y emociones que subyacen al ejercicio de la ciudadanía en los jóvenes
- Explorar las expectativas de los jóvenes frente al ejercicio de su ciudadanía

4. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Antecedentes

El Ministerio de Justicia -Departamento Jurídico- reconoció Personería Jurídica a la Institución inicialmente conocida como Instituto Caldas, hoy Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB, mediante Resolución № 3284 de diciembre 21 de 1956. Desde 1985 es miembro de la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN, entidad que agrupa las Instituciones de Educación Superior en el país.

Obtuvo su reconocimiento institucional como Universidad por medio de la Resolución №. 02771 de 1987 del Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad desarrolla sus actividades académicas y administrativas cumpliendo los lineamientos y las disposiciones legales explícitos en la Constitución Nacional de 1991 y en la Ley de Educación Superior (Ley 30 de 1992 y sus decretos reglamentarios), por la cual el gobierno central reconoce la autonomía universitaria, con las consecuencias derivadas de ésta, en cuanto a creación, organización y desarrollo responsable de programas académicos.

A lo largo de su historia registra un desarrollo que se inició con sus tres primeros programas de pregrado: Administración de Empresas, Derecho y Contaduría Pública, tendencia que conservó hasta la creación del programa de Educación en 1976.

Con los avances en los campos de las humanidades y de la educación, en la década de los ochenta surge la necesidad de la creación del programa de Educación Infantil, con el propósito explícito de fortalecer la conciencia

pedagógica, complementada con la ampliación hacia la formación humanística con los programas de Comunicación Social con énfasis en Periodismo y en Organizacional, en 1982.

En la década de los noventa, el auge de las ciencias de la información conduce a la ampliación de la actividad académica en el campo de las Ciencias de la Computación con el programa de Ingeniería de Sistemas.

La experiencia académica de la UNAB en el área de las Ciencias Económicas y Administrativas, el impacto de la tecnología en dichas áreas y el análisis de lo que ocurría en el mundo con la incursión del conocimiento de la ingeniería en la solución de problemas en el sector de los servicios, llevó a la Universidad a diseñar y plantear dos carreras innovadoras: Ingeniería de Mercados e Ingeniería Financiera en 1993. Y como respuesta a las necesidades de la región y del país, en 1998 se crea la carrera de Administración Turística y Hotelera.

Continuando con esta apertura hacia diversos campos del saber, se crean en 1994 las carreras de Psicología y Música. Con el programa de Medicina, en 1996, se fortalece el liderazgo social de la UNAB y se consolida su intervención decidida en el mejoramiento de las comunidades que reciben el beneficio de sus programas. Al finalizar la década de los noventa y en un contexto similar, la Universidad asume el reto de crear el programa de Ingeniería Mecatrónica, con lo cual responde a la obligación que tienen las universidades de contribuir al mejoramiento de la competitividad del sector productivo nacional.

La UNAB reafirma su compromiso social con el país y su preocupación por la sostenibilidad del medio ambiente, creando el programa de Ingeniería en Energía. Asimismo, apostándole al futuro en el que las nuevas tecnologías

aplicadas a la educación serán factor determinante del mejoramiento del quehacer universitario, se fortalece el Sistema de Educación Virtual y se crea el programa de Contaduría Pública en esta modalidad. Igualmente se crea el programa de Administración en la Modalidad Dual, que combina la formación teórica con el aprendizaje en el sitio de trabajo. En el año 2001 se creó el programa de Producción en Artes Audiovisuales: Video, T.V y Multimedia y en el año 2004, el programa de Economía, fortaleciendo de este modo las disciplinas que apoyan los programas de la Escuela de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

En los años 2006 y 2007 se continúa el fortalecimiento de la oferta académica institucional en programas de pregrado y posgrado: Se recibe el Registro Calificado de Enfermería y de las Especializaciones en Derecho Administrativo y en Derecho Constitucional en Convenio con la Universidad del Rosario; se inicia la Especialización en Responsabilidad Médica y en Psicología Clínica y de la Salud como programas interdisciplinarios que unen saberes y esfuerzos interfacultades; por su parte a la Especialización en Radiología e Imágenes Diagnósticas le fueron avaladas sus condiciones de calidad por 7 años.

Misión

Formamos integralmente personas capaces de generar desarrollo sostenible; impulsamos la búsqueda, producción, preservación y difusión del conocimiento a través de la investigación, y participamos activamente en los procesos de desarrollo del país y especialmente de las regiones donde desarrollamos nuestra actividad.

Con la orientación de valores lógicos, éticos y estéticos, esta Misión la realizamos organizados como una Corporación de utilidad común inspirada por las ideas democráticas que nos dieron origen y comprometida en

especial con la promoción de la tolerancia y la libertad de cátedra y de expresión, brindando desarrollo personal y profesional a nuestros colaboradores, y desplegando acciones de responsabilidad social con la comunidad, y de protección y aprovechamiento de los recursos naturales y humanos en los contextos regional y global.

Visión

En el 2012 seremos la Universidad más importante del Oriente colombiano; estaremos acreditados institucionalmente y nos reconocerán por la excelencia en la calidad de nuestros docentes y egresados, por su vinculación activa al desarrollo regional y nacional y por el impacto de nuestras investigaciones. Los programas de formación técnica y tecnológica serán parte esencial del desarrollo y mantendremos la imagen como la mejor Universidad del país en programas virtuales de pregrado, postgrado y educación para la vida.

Valores, principios y políticas institucionales

El compromiso institucional de la UNAB, consignado en su Proyecto Educativo Institucional, se fundamenta en la búsqueda, diseño, formulación, aplicación y evaluación de los mecanismos necesarios tendientes a lograr la participación de su personal directivo, administrativo, docente y estudiantil en la fundamentación de una cultura académica y en la formación de conciencia de valores; en los programas y acciones que integran, orientan y construyen su proyecto de vida, así como en la práctica de una educación de alta calidad, encaminada hacia la apertura del conocimiento para el desarrollo integral de sus estudiantes en cualquier campo profesional.

El Proyecto Educativo formula su propuesta de formación desde una perspectiva estética, asumiéndola desde los significados de:

- Sensibilidad humana en sus dimensiones fundamentales de percepción del exterior por medio de los sentidos, el efecto producido por dichas percepciones y la forma como lo expresamos;
- Aceptación relacionada con la belleza, reconociendo lo bello en cualidades como la armonía, el equilibrio y la integridad. Por esto el Proyecto Educativo define su objetivo en el desarrollo humano integral¹⁰, que reconoce y propicia la expansión armoniosa de las dimensiones de la persona, fundándolos en valores como el equilibrio, la sensibilidad y la integralidad, y en principios como el de la nacionalidad, presente en la tolerancia, la participación y la responsabilidad social; la autonomía, potenciador de la interdependencia y la autodeterminación, y el conocimiento, que se despliega en valores como la certidumbre, la racionalidad y la creatividad.

La vigencia de los principios y valores cobra especial sentido en la formulación de las políticas de la Universidad para el desarrollo de su proyecto, que articula los campos de la formación en el quehacer universitario con los de asistencia técnica y soporte institucional, organizados en ámbitos de acción y orientados por la Dirección General de la Universidad.

De igual modo, se definen los objetivos institucionales así:

- Consolidar el PEI y su currículo como sentido de la formación, mediante su aplicación en todos los ámbitos del quehacer universitario en todos los niveles, modalidades y tipos de formación. Consolidar el desarrollo de la UNAB en diversos campos del conocimiento.

¹⁰ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA. Proyecto Educativo Institucional PEI. 2005, p. 16

- Incorporar nuevas tecnologías en el quehacer Universitario en todos los niveles, modalidades y tipos de formación.
- Propiciar el debate académico en todos los niveles, modalidades y tipos de formación como ejercicio del pensamiento crítico para generar innovación y desarrollo sostenible.
- Fortalecer la interacción de la acción universitaria con la sociedad.
- Contribuir a que los egresados de la UNAB se destaquen en su desempeño en la sociedad.
- Fortalecer el desarrollo integral de la comunidad universitaria.
- Generar ingresos que aseguren la sostenibilidad de la UNAB.
- Racionalizar y optimizar el uso de los recursos de la UNAB.
- Desarrollar la cultura de calidad y mejoramiento continuo con enfoque en el cliente. Obtener el reconocimiento público de calidad de la UNAB por parte de la comunidad y la certificación de las entidades competentes.

Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto de la UNAB se define por su característica de “educativo”¹¹ pues esa es la actividad que lo convoca y sobre la cual se traza el horizonte.

La educación, como fuerza exterior al sujeto, propicia espacios para la formación que brota del interior del individuo mismo. En la UNAB el concepto de Educación se entiende como la acción que pretende llevar a las personas a los umbrales de la autonomía para posibilitar su formación. Cuando la persona conquista la autonomía, cuando se sirve de su propia razón, cuando hace uso público de ella, ha tomado forma propia, se ha formado.

¹¹ Educativo significa. “que está centrado en la educación; que esa es la acción que lo convoca y que sobre ella se traza el horizonte de sentido de la institución”. PEI. P, 17

El Proyecto Educativo es Institucional porque es compromiso de la comunidad educativa; no de unos cuantos individuos, sino de todos los actores involucrados en la construcción y puesta en escena de ese sueño de mundos posibles.

Modelo de formación

Entre los modelos pedagógicos contemporáneos, éste comparte planteamientos del social-cognitivo, uno de cuyos postulados afirma que los aprendizajes deben ser significativos, que impliquen reflexión, comprensión y construcción de sentido. La mente es una estructura multidimensional, activa y transformadora, que produce ideas y teorías a partir de los saberes previos del sujeto. El aprendizaje es un fenómeno complejo que no se reduce a simples asociaciones memorísticas; aprender implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognitiva, por lo que el estudiante es un procesador activo de la información.

El estudiante es visto como una persona capaz de aprender con un estilo cognitivo particular, manifestado en las diversas formas de conocer, pensar, procesar e interpretar la realidad, en lo cual confluyen condiciones individuales y sociales.

Siguiendo a Vigotsky, el margen de incidencia de la enseñanza está determinado por la diferencia entre lo que el estudiante es capaz de aprender por sí mismo (zona de desarrollo real) y lo que es capaz de aprender con la participación de otros más competentes (zona de desarrollo próximo).

La enseñanza demanda del profesor no sólo pensar cómo a partir de los conocimientos construidos por el aprendiz es posible contribuir a su formación, sino, además, conocer y dominar los contenidos de las disciplinas en su especificidad para idear las formas de hacerlos comprensibles.

Se requiere paralelamente apoyar al estudiante para que eleve la autoestima y desarrolle habilidades que le permitan relacionarse armónicamente con el grupo.

El modelo pedagógico de la UNAB se caracteriza porque:

- Define como valor fundamental el desarrollo humano.
- Propone el desarrollo de la autonomía como máximo logro del proceso educativo.
- Privilegia el desarrollo armónico de las dimensiones de la persona, orientado al logro de competencias.
- Propicia aprendizajes significativos sobre saberes disciplinarios, profesionales y de contexto.
- Atiende la formación de valores éticos, estéticos y lógicos.
- Destaca la conversación abierta y creativa como estrategia para la formación.
- Incorpora tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de construcción del conocimiento.
- Reconoce diversas clases de conocimiento, formas de alcanzarlo y métodos para propiciarlo.

- Diseña un currículo alternativo por competencias, caracterizado por la integración del conocimiento en núcleos, el trabajo en equipos docentes, la investigación y la práctica como sus soportes.

- **Propósitos de formación**

El Proyecto Educativo se propone apoyar la formación integral de personas, orientada hacia el logro de *competencias* sociales, disciplinarias y profesionales, enmarcada en los principios de armonía, autonomía y conocimiento, desde los cuales se valoran especialmente el equilibrio, la sensibilidad, la integridad, la tolerancia, la responsabilidad social, la interdependencia, la incertidumbre, la razonabilidad y la creatividad.

Para ello favorece en el estudiante el desarrollo de las dimensiones, consideradas, no de forma aislada o excluyente, sino como procesos, fenómenos y acciones interdependientes, separados sólo con fines analíticos de comprensión o intervención:

- Dimensión Afectiva, para que adquiera conciencia y valoración de sí mismo y de los otros, acepte las diferencias y reconozca la importancia de la interdependencia en la construcción de proyectos.
- Dimensión cognitiva, de modo que amplíe el horizonte de sensibilidades, pensamientos, conceptos, teorías y métodos; y ejercite la reflexión crítica, el análisis y la síntesis para construir su propia representación de la realidad.
- Dimensión Corporal, de modo que asuma responsablemente su cuerpo y se exprese creativamente mediante múltiples lenguajes¹².

¹² UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA. Proyecto Educativo Institucional. 2005. p. 23

- **Competencias**

Se entiende la competencia como “el conjunto de aptitudes y capacidades para ejecutar tareas adecuadas a los requerimientos de contextos específicos. En la competencia participan de manera integrada las dimensiones afectiva, cognitiva y corporal¹³. El PEI reconoce cinco competencias institucionales:

De entrada: es el reconocimiento que hace el estudiante de sus posibilidades y de sus áreas por fortalecer, en tres ámbitos: la comunicación oral y escrita, el aprendizaje de nuevos conceptos y los aspectos psicosociales de su personalidad.

Ciudadana: Favorece la ubicación del estudiante respecto a su propia vida, la Universidad y el mundo: es el espacio en el que el estudiante interactúa consigo mismo, con la institución, con su profesión y con la sociedad. Es el punto de partida de su formación universitaria. Se expresa en su autonomía intelectual, la autonomía moral y el sentido de interdependencia que se logran cultivando tres tipos de acciones: reconocer el otro como interlocutor válido; confrontar las distintas posiciones e intereses con apertura de pensamiento para lograr acuerdos mínimos en la solución de problemas; y respetar los acuerdos alcanzados¹⁴.

Disciplinaria: el estudiante piensa con rigor las cuestiones propias de la disciplina que ha querido estudiar, mediante el manejo adecuado de los contenidos teóricos y metodológicos para comprender y estudiar los problemas propios de la profesión.

¹³ Ibid, p, 30

¹⁴ Ibid., p.30.

Profesional: cuando el estudiante utiliza los conocimientos teóricos y metodológicos en la transformación de su entorno mediante el trabajo, plantea opciones y alternativas novedosas frente a problemas de su profesión.

Investigativa: es la capacidad que tiene el estudiante de ampliar el conocimiento de la realidad desde perspectivas disciplinarias o profesionales, como miembro activo de una comunidad académica.

- **Áreas del currículo**

Son áreas del currículo los estudios generales, los estudios específicos, los estudios instrumentales y el bienestar estudiantil.

Los Estudios Generales corresponden a los contenidos considerados básicos de las disciplinas que fundamentan la formación de profesionales. Son de dos clases: Institucionales y Disciplinarias.

Los estudios generales institucionales tienen como propósito contribuir a la formación mediante la reflexión acerca de la propuesta educativa de la Universidad, la propia identidad del estudiante, su relación con la cultura y el compromiso con el ejercicio ciudadana. Estos espacios académicos son obligatorios para todos los programas y conjugan la reflexión con el fortalecimiento de las capacidades para leer, escribir, hablar y escuchar.

Los Estudios Generales Disciplinarios: comprenden teorías y métodos básicos de las disciplinas que fundamentan las profesiones y son comunes para los estudiantes de las Escuelas que administra cada facultad. Busca que el estudiante desarrolle competencias interpretativas, argumentativas y propositivas mediante el lenguaje propio de la disciplina y de su articulación con el entorno social.

Los Estudios Profesionales Específicos: se definen como conocimientos, habilidades y destrezas propios de cada profesión y buscan que el estudiante los desarrolle con las características de integridad humana que propone el modelo educativo de la Universidad. Allí el estudiante particulariza los contextos, especializa los medios y lenguajes de expresión y aplica las teorías para solucionar los problemas o prestar servicios.

Los Estudios Instrumentales comprenden habilidades y destrezas que actúan como instrumentos de comunicación para acceder a los conocimientos generales y específicos de la formación profesional.

El Bienestar Estudiantil corresponde a las actividades y cursos que complementan la formación integral del estudiante en los campos de cultura, recreación y deportes¹⁵.

Corresponde al **Departamento de Estudios Sociohumanísticos** la administración de los *Estudios Generales Institucionales*. Los cursos que integran esta línea le posibilitan a los estudiantes comprender, interpretar, convivir y respetar los escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales para reafirmarse como persona situada en un contexto específico, propender por el ejercicio de la democracia y la ciudadanía de forma participativa y entrar en el proceso de comprensión de las dinámicas que movilizan el mundo de hoy. Son ellos:

Identidad

Tiene como propósito que el estudiante reflexione sobre el papel del ser humano como individuo perteneciente a un contexto cultural y social determinado.

¹⁵ Para ampliar la información se puede consultar el PEI de la Universidad.

Lógica y Argumentación

Cuyo objetivo es posibilitar espacios para que el estudiante desarrolle procesos lógicos de pensamiento y los exprese de acuerdo con la teoría de la argumentación.

Mundo y Sociedad

Se espera que el estudiante pueda interpretar críticamente las dinámicas del mundo contemporáneo y

Ciudadanía

Este curso busca la reflexión de los elementos teóricos y las prácticas que permitan asumir compromisos en la construcción de una sociedad democrática¹⁶.

El equipo de docentes que orienta estas asignaturas tiene formación en psicología, sociología, historia, filosofía, y licenciatura en idiomas. El sentido de la formación en humanidades es claro desde el Proyecto Educativo cuando propone “apoyar la formación integral de personas orientada hacia el logro de competencias sociales, disciplinares y profesionales¹⁷”.

¹⁶ En el tiempo en que se procedió al trabajo de campo para la presente investigación se contaba con tres cursos únicamente: Identidad en el primer semestre, Ciudadanía en el segundo y Mundo y Sociedad en el tercero. Después de una reforma en el Departamento de Estudios Sociohumanísticos se incluye un curso de Lógica y Argumentación en el segundo semestre y Ciudadanía pasó al sexto.

¹⁷ UNAB. PEI. p. 23

5. HORIZONTE TEÓRICO

5.1. Antecedentes investigativos

Durante los últimos años, se ha visto un interés creciente por parte del Estado colombiano, los movimientos sociales, los círculos de intelectuales y otros sectores por cambiar las formas en que tradicionalmente se había constituido la cultura política en Colombia y a su vez, de revisar la manera en que la educación se articula a dicho proyecto. A partir de la Carta Constitucional de 1991 se abrió un espacio donde las funciones de la educación se ampliaron y se hizo más evidente su compromiso con el orden social, político y democrático.

Para efectos de la revisión de los programas y proyectos que han permitido la consolidación de la formación de la ciudadanía se hace un recorrido a nivel internacional pasando por algunos países durante la última década. A nivel nacional se revisan algunas estrategias del gobierno en materia de educación para la democracia así como algunos programas y proyectos de diferentes actores.

5.1.1. A nivel internacional

Visiones de la ciudadanía entre los jóvenes españoles, es el título del trabajo que Moran y Benedicto¹⁸ llevaron a cabo en España. Esta investigación tuvo como objetivo central el estudio de las dimensiones básicas de las identidades ciudadanas, la pertenencia y la implicación en la comunidad política, entre un colectivo que se consideró fundamental para comprender

¹⁸ BENEDICTO, J., M. MORAN. *Visiones de la ciudadanía entre los jóvenes españoles*. En: *Revista de Estudios de Juventud*. Edición especial 25 aniversario. Universidad Complutense de Madrid. 2003, p. 109-127

las tendencias emergentes en los procesos de cambio social. Con el fin de acercarse lo más posible a la génesis y dinámica interna de estas representaciones dedicaron una especial atención a los procesos de aprendizaje de dichas identidades y, más específicamente, al papel del sistema educativo en su construcción.

Trabajaron con jóvenes entre 16 y 18 años que permanecen dentro del sistema educativo (en su gran mayoría cursando el bachiller o realizando ciclos formativos de grado medio), sin embargo, con el fin de aumentar la variedad del repertorio discursivo y así poder contrastar las tendencias que fueran apareciendo en el grupo principal de análisis, incorporaron también a jóvenes de esas mismas edades que han abandonado los estudios y ya están trabajando y a otros algo mayores (19-22 años), tanto universitarios como trabajadores.

La metodología utilizada ha sido de carácter cualitativo -grupos de discusión y entrevistas en profundidad- con el fin de facilitar la producción de discurso sobre un tema: la ciudadanía, en principio tan alejado de los intereses y experiencias de los jóvenes. Se centraron en dos componentes fundamentales de las representaciones de los jóvenes españoles sobre la ciudadanía: a) las autopercepciones de los jóvenes como ciudadanos y b) la imagen de “ciudadano ideal”, o el deber ser de la ciudadanía, con un énfasis especial en la percepción de los derechos y deberes asociados a ésta. De aquí que las preguntas a las que pretendieron dar respuesta fueron: ¿cómo se presentan/representan los jóvenes en cuanto ciudadanos? y ¿cuál es la concepción de ciudadano y ciudadanía que manejaban?

Los resultados permiten evidenciar, en primer lugar, que los jóvenes no son tan diferentes del resto de los grupos sociales –incluyendo los adultos- en lo que respecta a la lejanía que suscita entre ellos el concepto de ciudadanía.

En segundo lugar, los jóvenes españoles comparten también con otros grupos sociales una representación casi totalmente despolitizada de la ciudadanía. Lo que sí resulta específico en su caso, comentan los autores, es que al estar insertos en inciertos y complejos procesos de transición hacia la vida adulta, la ciudadanía llega a identificarse casi plenamente con el proceso de integración social. Sus discursos se plagan de tensiones y contradicciones porque en el discurso en el que están inmersos, desde la ciudadanía ideal, construida alrededor de la interpretación individualista de los principios de libertad e igualdad, chocan con el reconocimiento de los obstáculos y limitaciones que introducen en el proceso de integración social los diferentes factores de desigualdad social, de los que la mayoría de los jóvenes sí es consciente –la clase social de origen, el género, el lugar de residencia, el nivel educativo-.

Portillo¹⁹ en el año 2004 realiza una investigación titulada: *Culturas juveniles y cultura política: la construcción de la opinión política de los jóvenes en la ciudad de México*, Se planteó tres objetivos; el primero fue el de indagar un itinerario teórico y una propuesta metodológica que permitiera pensar la formación de opiniones políticas juveniles a través de las categorías individuales comunicativas y mediáticas; el segundo, identificar las categorías que vinculan la vida cotidiana con el debate público y tercero, avanzar en la comprensión de las formas con las cuales los jóvenes constituyen su opinión política y negocian con la institucionalidad del mundo adulto en el espacio público, a través de los procesos comunicativos de la opinión pública, nuevas formas de participación y representación con las que hoy se disputa el relevo generacional y el cambio político.

¹⁹ PORTILLO, Maricela. Culturas juveniles y cultura política: la construcción de la opinión política de los jóvenes en la ciudad de México. (en línea) Bellaterra, (2004). [Consultado 15 marzo 2008] Disponible en: http://www.tesisenxarxa.net/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-1026105-130739/mps1de1.pdf

En los hallazgos de esta investigación, respecto al segundo objetivo, se evidencia que los jóvenes comparten generacionalmente unos recuerdos de acontecimientos políticos que los han marcado a lo largo de su vida y que resultan importantes al momento de construir sus opiniones. Respecto al papel que juega el consumo televisivo en relación con la construcción de la opinión política de los jóvenes, se establece que es un factor clave, pero no determinante; el papel de los grupos de referencia –familia, escuela, amigos, barrio- en muchos casos es más importante que el de la televisión. Sin embargo, en lo referente al recuerdo político, muchos jóvenes coinciden en afirmar que los acontecimientos políticos que los han marcado han sido visibilizados por la televisión. Finalmente concluyen que la política es una esfera alejada de la vida cotidiana de los jóvenes, y que existe en ellos una preocupación por resolver los problemas que los atañen de manera directa y en ella se contempla muy poco la acción colectiva.

Colombia participó en un estudio que se realizó a nivel internacional y que estuvo orientado por el Ministerio de Educación Nacional y coordinado por la Asociación Internacional para la Evaluación del logro Educativo (IAE), denominado Proyecto en Educación Cívica²⁰. En esta investigación se inscribieron, además de Colombia, los siguientes países: Alemania, Finlandia, Israel, Italia, Países Bajos, Nueva Zelandia, Suecia, Estados Unidos, Chile, Bulgaria, República Checa, Estonia, Eslovaquia, Hungría, Latvia, Lituania, Rumania, Polonia, Rusia, Eslovenia, Suiza. Noruega, Bélgica, Australia, Dinamarca, Inglaterra, Grecia, Chipre, Portugal y Hong Kong. La investigación fue diseñada como un proyecto en dos fases: la primera denominada Estudios Nacionales de Caso, llevada a cabo entre noviembre de 1994 y abril de 1996, y la segunda en la que se aplicaron las pruebas masivas entre enero de 1997 y diciembre de 2000. El estudio buscaba conocer que saben y creen los jóvenes sobre temas de la vida

²⁰ COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Informe Educación Cívica en Colombia. Una comparación internacional. Bogotá: ICFES. IEA. 1997.

política y la sociedad civil, averiguar sobre sus conocimientos en torno a ciertos conceptos fundamentales de la cívica, comparar la congruencia de éstos conocimientos con la forma como especialistas en esos temas los han tratado y conocer las expectativas de logro escolar que dan cuenta de lo que saben, deberían y podrían creer y sentir los jóvenes en torno a la nacionalidad, la política, las instituciones y la convivencia²¹.

En la primera fase, se discutió en los paneles de expertos sobre la tendencia de las instituciones en cuanto a la formación cívica. Las diferentes iniciativas detectadas en los paneles de expertos fueron clasificadas en cinco enfoques: En primer lugar, se encuentra el componente moral, el cual proviene, en buena parte del proyecto pedagógico católico que hay. En segundo lugar, está una tendencia que hace hincapié en el saber, atribuida a enfoques socio-constructivistas y de la enseñanza de la historia. En tercer lugar, está un enfoque más centrado en los ambientes de convivencia en el que se busca promover un sistema escolar de interacciones donde sea posible fortalecer los principios de la democracia. El cuarto enfoque se da en las instituciones del gobierno escolar, en el cual la preocupación radica en el fortalecimiento de los mecanismos de participación en la escuela. Por último, un quinto acercamiento resalta la participación comunitaria, donde los procesos de formación democrática se orientan por los problemas y características que circundan la escuela.

De igual manera, en estos paneles de expertos en materia de educación para la democracia se realizó el debate entorno a cinco preguntas, las tres primeras lideradas por la IAE y las dos últimas adicionadas por el equipo nacional de Colombia. Las preguntas se relacionan con los siguientes temas: 1) ¿qué espera que los jóvenes entre 14 y 15 años conozcan sobre la democracia?, 2) ¿qué elementos de identidad nacional pueden haber

²¹ Ibid., p.18-19

construido los jóvenes entre 14 y 15 años?, 3) ¿qué conocimientos tienen los jóvenes en torno a los grupos minoritarios y sus derechos?, 4) ¿qué pueden creer los jóvenes en este rango de edad sobre el papel de los medios de comunicación y su papel con la política?, y 5) ¿qué interpretaciones pueden dar los jóvenes sobre las causas y consecuencias de los problemas sociales y políticos del país y, especialmente, los de sus comunidades?

Con respecto a la primera pregunta, sobre el conocimiento de la democracia se pudo establecer que los jóvenes conciben la democracia como un sistema político en el cual se reconocen los derechos de los sujetos y en donde el principal mecanismo de participación es el voto. Así mismo se plantearon algunas consideraciones en las que se enfatiza la democracia como construcción de un orden social y no sólo como una forma de gobierno, en donde el respeto por los derechos humanos y la equidad social se construyen en el horizonte de un estado social de derecho.

La segunda pregunta relacionada con el tema de la identidad nacional, indagó por el significado de la identidad para los jóvenes, el cual, la mayoría de las veces, no se corresponde con el significado formal que se le ha dado a la misma en nuestro contexto. En este punto se resaltó la atemporalidad social para definir la identidad colombiana, es decir, la ausencia de una referencia histórica para el análisis de los procesos sociales y para la planeación de las distintas actividades de la esfera política y social. Dentro de las expectativas de logro elaboradas a partir de estas reflexiones se propuso relacionar la identidad nacional con la forma en que los jóvenes la han vivido y no como una categoría conceptual definida a priori de la vida cotidiana de los jóvenes.

La tercera pregunta, el conocimiento de los jóvenes en torno a los grupos minoritarios y sus derechos, se relacionó con el tema de una ética de la diferencia enmarcada en el respeto de los derechos humanos. Se hizo

referencia a los manuales de convivencia como reguladores del comportamiento, pues aún son mirados como un catálogo de deberes. Sobre las expectativas de logro se espera que el joven aprenda a respetar y valorar a los otros y a promover y defender los derechos humanos.

Con relación a la cuarta pregunta, sobre qué consideren los jóvenes respecto al papel de los medios de comunicación y su papel con la política, se mostró que reconocen el derecho a la libertad de prensa y expresión. Los expertos indicaron la necesidad de ver los medios desde una perspectiva comunicativa, con el fin de pensar en su incidencia en las reconfiguraciones de la cultura política. En las expectativas de logro se tendió a reconocer el papel fundamental de los medios de comunicación en la consolidación de una vida democrática y fortalecer la capacidad de lectura y análisis de los medios de comunicación por parte de los jóvenes.

La quinta y última pregunta referente a las interpretaciones que los jóvenes tienen del conflicto, se indicó, cómo la cercanía de los jóvenes al conflicto político y armado en distintas regiones del país, pone de relieve la importancia de hablar sobre la reconstrucción escolar de la justicia. Esta reflexión cuestiona la cultura escolar tradicional y sus impedimentos para relacionarse con el entorno cultural y social del joven. Dentro de las expectativas de logro de esta temática se espera que se brinden espacios de discusión donde se relacionen la vida en comunidad y el mundo de la escuela, es decir, estudiar las relaciones que se dan entre las dos.

En la segunda fase de esta investigación se aplicaron las pruebas masivas como se mencionó anteriormente, Colombia participó con 5.047 estudiantes, de ambos sexos, que cursaban el grado 8° de educación básica secundaria, con una edad promedio entre los 14 y 15 años. Los estudiantes corresponden a 152 colegios, 50% públicos y 50% privados, de calendario A

y B. Las preguntas de la encuesta estuvieron articuladas a las cinco preguntas eje que orientaron el estudio nacional y que se describieron en el apartado anterior. El objetivo de la encuesta era analizar las cinco temáticas planteadas con relación a las siguientes capacidades: conocimientos, habilidades, conceptos, actitudes y compromiso cívico.

Los resultados demuestran²² que en el campo relacionado con el conocimiento los jóvenes colombianos ocupan el último lugar situándose muy por debajo de la media nacional. Lo anterior obedece según los autores a factores como la poca importancia dada en la educación básica y media a las ciencias sociales, la escasa formación de los maestros encargados de la enseñanza cívica, la ausencia de estándares nacionales para una enseñanza integrada de las ciencias sociales y la tardía aparición de lineamientos curriculares en esta área, las deficiencias de lectura y comprensión de los estudiantes y la estructura familiar con bajos niveles de formación académica y profesional.

Con relación a las actitudes de los jóvenes sobre el funcionamiento de la democracia, se encontraron algunas contradicciones e inconsistencias, algunas por la dificultad de analizar temas de desarrollo moral y político desde lo cuantitativo. Por un lado, un alto porcentaje de jóvenes (67%) consideran como positivo la posibilidad que tienen todos los ciudadanos de expresarse libremente; sin embargo, otro porcentaje muy alto (77%) consideró que era bueno para la democracia prohibirles a los críticos del gobierno hablar en reuniones públicas. Se evidenció poco interés de los jóvenes sobre las 'instituciones fundamentales' de la democracia, pero se percibió mayor vínculo con aspectos cercanos a la vida cotidiana. Para los autores de la prueba, el hecho de que los jóvenes se interesen poco en

²² ORTIZ, José Guillermo y VANEGAS, Useche Isidro. Educación cívica en Colombia: una comparación internacional, Ministerio de Educación Nacional – ICFES – IAE, 200, en: Herrera et al. 125

participar en los asuntos públicos, permite ver la existencia de una actitud pasiva hacia la ciudadanía.

Para los autores, Colombia presenta una ambivalencia en los resultados de las pruebas: por un lado ocupó el último lugar después de Chile en la prueba de conocimientos, pero en el cuestionamiento de actitudes, que fue parte integral de la prueba, se sitúa entre los primeros países en opiniones favorables hacia la democracia y a la participación cívica, hecho que refleja el interés concebido en el país desde 1991 a la formación en valores y a la asimilación de los principios de la Constitución.²³

5.1.2. A nivel nacional

Marco Raúl Mejía y Gabriel Restrepo realizaron para la UNESCO y el Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán²⁴ una investigación titulada *Formación y educación para la democracia en Colombia. Apuntes para un estado del arte*. Inician haciendo un inventario de 500 instituciones que actualmente desarrollan en Colombia actividades relacionadas con la educación para la democracia, entre las que se cuentan: ONGs, organizaciones gremiales, organizaciones gubernamentales e instituciones universitarias. De ese universo muestral fueron seleccionadas 73 instituciones y 285 programas de educación para la democracia que dichas instituciones poseen. Como hipótesis de trabajo, Mejía y Restrepo buscan mostrar cómo es imposible analizar los problemas de la democracia y la paz sin realizar un análisis de fondo sobre lo que implica la constitución de lo educativo para la conformación de la democracia en nuestro medio; de éstas instituciones tomaron las que adelantaban investigaciones cuyas temáticas estaban relacionadas con formación ética, valores y democracia.

²³ Ibid., p.128

²⁴ MEJÍA, M. Y RESTREPO G. *Formación y Educación para la democracia en Colombia. Apuntes para un estado del arte*. Bogotá : Instituto para el desarrollo de la democracia “Luis Carlos Galán”/UNESCO : 1997, p. 18- 240, y 241.

Lo que más llama la atención de esta recopilación, es la ausencia de un tópico explícito sobre moral y que ninguna de las instituciones investigadas posee programas educativos que al menos establezcan una relación entre democracia y moral. En la propuesta final los autores invitan a pensar que la educación en su conjunto, pudiera concebirse como un poder público, del mismo talante de los otros poderes que la Constitución reconoce, con el mismo grado de autonomía e interdependencia que ella les asegura.

Otro estudio de importancia en la búsqueda del sentido de cultura política en la escuela fue el de la investigadora Jaramillo²⁵ y sus colaboradores, denominado Comprensión y Sensibilidad Ciudadana. Esta prueba fue realizada en colegios de Bogotá de la siguiente manera: en 1999 se le aplicó a estudiantes de 5º, en el 2000 a estudiantes de 7º y 9º y en el 2001 a los estudiantes de 5º, 7º y 9º pero de calendario B. Las dimensiones evaluadas fueron tres: a) el desarrollo del juicio moral, entendida como la competencia de todo ser humano para emitir un juicio moral sobre determinada acción o tomar una decisión sobre los diferentes dilemas morales y conflictos de la vida cotidiana; b) las representaciones mentales y actitudes, entendidas como concepciones, imaginarios, prevalencias valorativas y orientaciones actitudinales acerca de los diferentes problemas de la vida en comunidad; c) la información básica o conocimiento, es decir, dominio de nociones básicas sobre el Estado colombiano, su funcionamiento, financiación, formas de control y posibilidades de participación.²⁶

Sobre los resultados arrojados en la evaluación hecha a estudiante de 7º y 9º grados de calendario A, en la cual participaron 24.504 estudiantes, se muestra que en cuanto a la competencia de razonamiento para el juicio moral, el 63% de los estudiantes de 7º grado y el 77% de los de 9º se ubican

²⁵ JARAMILLO Rosario. Prueba de comprensión, sensibilidad ciudadana y convivencia ciudadana. Grados quinto, séptimo y noveno. Bogotá. Secretaría de Educación Distrital. 2001

²⁶ Ibid., p. 25

en la etapa tres de la escala de desarrollo del juicio moral de Kohlberg²⁷. Los datos anteriores muestran que este conjunto de estudiantes “razona moralmente utilizando argumentos relacionados con las expectativas interpersonales mutuas; en otras palabras, a las personas que se encuentran en estos niveles les importa mucho sentirse consideradas buenas personas tanto por sí mismas como por los demás. Son sujetos conscientes de los sentimientos, acuerdos y expectativas de los grupos a los que pertenecen y esas consideraciones comienzan a primar sobre las expectativas e intereses individuales”²⁸

Sobre las representaciones sociales, concepciones, imaginarios, preferencias y orientaciones valorativas, que le permiten a los sujetos explicar y dar un significado al mundo cotidiano, la prueba explora aquellos que se articulan alrededor de conceptos como justicia, derecho, deber, norma, ley, obligación, libertad, orden social y diversidad cultural. Aquí el análisis de los resultados mostró que los estudiantes evidencian formas de representación de los conflictos ciudadanos muy centrados en la persona misma y en los núcleos sociales cercanos (familia y amigos), sin percibir de que forma las acciones individuales terminan por afectar a otras personas con las que conviven en la ciudad o en el país, pero que están más allá de las relaciones efectivas inmediatas familiares o de amistad.

Aunque no hay diferencias significativas entre los colegios de calendario A y B, en el estudio puede verse preocupación por el nivel de información política de los sujetos a la hora de analizar la formación de ciudadanos, así como el

²⁷ Para Kohlberg los individuos pasan por los estadios morales de uno en uno avanzando desde el nivel más bajo (estadio 1) hasta el más alto (estadio 6) y están en trecha relación con el razonamiento y la inteligencia. Para este autor, uno de los inspiradores conceptuales de los responsables de la prueba, los seis estadios morales es posible dividirlos en tres niveles. El preconvencional (estadios 1 y 2), el convencional (estadio 3 y 4) y el posconvencional (estadio 5 y 6). Este último asociado a la autonomía.

²⁸ Ibid., p. 27

estado de la cultura política en la escuela. Se retorna, al igual que en el estudio internacional de cívica, a una idea de ciudadano virtuoso, portador de determinados valores, que le permiten actuar de manera moralmente adecuada a la sociedad.

Como parte del desarrollo de programas relacionados con la evaluación de los procesos de formación ciudadana y construcción de cultura democrática en la escuela y en el marco de evaluación de estándares para la educación básica y media el Ministerio de Educación Nacional, con la asesoría de varios investigadores, intelectuales y docentes de diferentes instituciones del país, elaboró el documento Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, con el fin de dar a conocer las habilidades específicas para el ejercicio y la formación de ciudadanía. La idea era implementar, articular y evaluar los estándares en las diferentes instituciones educativas del país para que emprendieran planes de mejoramiento. Una versión adaptada del documento, publicado conjuntamente por el MEN y la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (Ascofade), fue dada a conocer ampliamente durante el mes de marzo de 2004 a través de distintos diarios y seminarios de orden nacional.²⁹

Cuando se habla de competencia, dicen los autores, el término hace referencia a ser competente, es decir, a saber y saber hacer. En esta perspectiva, los estándares de competencias ciudadanas hacen relación a los niveles básicos de calidad que deben cumplir las instituciones educativas para asegurar los aspectos fundamentales e indispensables en materia de formación ciudadana. “Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera

²⁹ COLOMBIA, Ministerio de Educación Nacional. Formar para la ciudadanía...! Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer, Bogotá: serie Guías No 6, 2004.

constructiva en la sociedad democrática”³⁰. Para efectos organizativos, las competencias ciudadanas fueron clasificadas en tres grandes grupos temáticos: a) convivencia y paz, b) participación y responsabilidad democrática, y c) pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Para facilitar su proceso de desarrollo y evaluación las competencias fueron distinguidas en cuatro tipos, de la siguiente forma: conocimientos (información que los estudiantes deben tener sobre el ejercicio de la ciudadanía), competencias cognitivas (capacidad para realizar diversos procesos mentales fundamentales para el ejercicio ciudadano), competencias emocionales (habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás) y competencias comunicativas (habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con otras personas).

Como complemento a la difusión de los estándares de competencias ciudadanas, el MEN, en cabeza del ICFES a través de las pruebas Saber, realizó durante el mes de noviembre del 2003 una prueba nacional denominada Evaluación de competencias ciudadanas. Esta prueba aplicada a 1'029.146 niños y jóvenes de todos el país, de grados 5º y 9º, buscó evaluar el grado en el que los estudiantes “son capaces de contribuir a la convivencia pacífica, de participar democráticamente y de respetar y valorar la diversidad y los derechos de los demás en la vida cotidiana”³¹. Los aspectos evaluados fueron los siguientes: conocimientos sobre ciudadanía, actitudes frente a la ciudadanía, acciones ciudadanas, ambientes democráticos, procesos cognitivos, manejo de las emociones y empatía.

Los resultados demuestran que el nivel en que se encuentran el país (5.75/10) y el departamento de Santander (5.87/10) son muy bajos: los

³⁰ Ibid., p.8.

³¹ “Tomado de: www.icfes.gov.co

estudiantes no poseen conocimientos en ciudadanía, encuentran pocos espacios democráticos donde pueden accionar, así como dificultad para ponerse en el lugar del otro y para manejar sus emociones. Esta información invita a reflexionar sobre las acciones que se deben implementar desde las instituciones educativas y los espacios que se deben generar para favorecer el desarrollo de competencias ciudadanas.

Además de las pruebas tendientes a la medición del estado de la democracia en la escuela y la creación de estándares que permiten homogenizar los procesos democráticos, tanto en el escenario educativo como en otros escenarios sociales y culturales, en la década de los 90 se realizaron por iniciativa del MEN, de universidades o centros de investigación, una serie de estudios y diagnósticos tendientes a analizar la forma como se implementaron y fueron apropiadas las disposiciones legislativas tendientes a la formación para la ciudadanía. Se realizaron estudios que revisaron desde los manuales de convivencia, la resolución de conflictos en el campo educativo, las formas del gobierno escolar, las estrategias diseñadas por el MEN para democratizar la educación, es decir la construcción de los Proyecto Educativos Institucionales, entre otros³².

Haciendo un recorrido por los escenarios no institucionales y centros de investigación, algunos adscritos a las universidades, se hace evidente el interés por el tema y la formación para la democracia. La Consejería Presidencial para los Derechos Humanos diseñó dos programas tendientes a la promoción y defensa de los derechos humanos, uno centrado en la escuela y otro que atendía diversos escenarios de socialización y formación diferentes a la escuela. De allí se planteó una estrategia de sensibilización

³² HERRERA, Martha, Infante Raúl, Alexis Pinilla y Díaz Carlos. La construcción de cultura política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2005. (el lector interesado puede hacer una revisión del capítulo 3 del texto que hace una síntesis de estas experiencias)

hacia la temática de los derechos humanos como fase previa a la formación en ésta área pretendiendo “sondear la receptividad, el estado de ánimo, el grado de conocimiento, los obstáculos culturales y políticos para adelantar un proyecto de educación en derechos humanos³³”

El Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia y la Corporación Región han adelantado varios trabajos en esta perspectiva. Uno de los intereses que orientan sus estudios es la pregunta por la “formación ciudadana, más que como un asunto de pedagogía ciudadana como un proceso de aprendizaje social”³⁴. Hurtado, Naranjo y Peralta hacen énfasis en sobrepasar los planteamientos de la constitución del 91 en torno a la formación de ciudadanos virtuosos e ilustrados, para emprender la búsqueda a partir de los textos urbanos, la agudización del conflicto armado y la multiplicidad de fuerzas y actores que tiene presencia en las comunidades locales y que rebasan la lógica estatal. Tras un estudio realizado en la ciudad de Medellín los autores describen y analizan tres propuestas de ciudad que a su vez enmarcan tres nociones de ciudadanía: la ciudad competitiva, la ciudad educadora y la ciudad incluyente. En la primera destacan el carácter ambiguo, excluyente, no concertado y esencialmente sectorial, dado que prevalece en él un enfoque economicista; la segunda caracterizada por un ideal que tiene que ver por la apuesta de una mejor ciudad, concepto con restricciones, afirman los autores, por cuanto se habla de una ciudadanía plena lo cual es imposible, pues una ciudad que integra, también margina. Y finalmente, la ciudad incluyente, donde aparecen aquellos sectores de las poblaciones excluidas de la sociedad global forjadores de dinámicas que

³³ Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, 20 de marzo de 2001.

³⁴ NARANJO, Gloria. Hurtado Deisy y Peralta Jaime..Ciudad y ciudadanía: bajo la lente del conflicto urbano, Medellín, corporación Región, 2001, Colección Palabras Más, No 8, p.9: citado por Herrera, p. 168.

³⁴NARANJO, Gloria. Hurtado Deisy y Peralta Jaime. Tras las huellas ciudadana: Medellín: 1990-2000, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia., 2003

caracterizan y dotan de referentes y estrategias a los pobladores en el momento de hacer y vivir la ciudad³⁵.

Para el caso de Bogotá, con la primera alcaldía de Antanas Mockus (1995-1997), se desarrollan programas y estudios tendientes no solo a entender la dinámica de convivencia en la ciudad, sino también, a promover el fortalecimiento de una cultura democrática de la misma. Apoyado en los planteamientos conceptuales de Habermas y la teoría de la acción comunicativa, entre otros, parte del presupuesto de que existen tres tipos de regulación de la cultura ciudadana: legal, moral y cultural, de los cuales, los dos últimos, deben ser el eje de la transformación democrática de la sociedad; es decir, se debe propender por el cambio voluntario y consciente de los ciudadanos con el fin de que las reformas legales se apropien de manera eficaz. En esta perspectiva, cuando Mockus ejerce sus dos administraciones como alcalde, 1995-1998, 2000-2003, diseña una política de cultura ciudadana apoyado en estos fundamentos. En el Plan de Desarrollo, “Formar Ciudad” se adopta la cultura ciudadana como eje central del plan, entendiéndose como “el conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos”³⁶

Para este autor, formar ciudadanos puede ser distinto de formar ciudadanía. “El ciudadano es un nodo que se concreta en una red de ciudadanía”³⁷. Un enfoque demasiado centrado en la adquisición de habilidades por parte de las personas podría llevarnos a ciudadanos sin ciudadanía, el riesgo con las competencias es que alguien podría decir: “las poseo pero no las ejerzo”.

³⁶ HERRERA, Martha. Op.Cit., p. 176

³⁷ COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Comprensiones sobre ciudadanía. Veintitrés expertos internacionales conversan sobre cómo construir ciudadanía y aprender a entenderse. Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio, 2005, p., 224

Aunque el país ha avanzado en el respeto entre iguales y en la exploración de la relación entre ley, moral y cultura, es necesario que se den condiciones de igualdad y equidad, y que avancemos en la construcción de una moral posconvencional, en la que se pacten cosas pero se respalden por la acción le reglas morales, culturales y legales.

Valores ciudadanos y democráticos: ¿en la encrucijada? es el título de la investigación que Guillermo Rojas³⁸, y sus colaboradores realizaron en la Universidad Distrital Francisco Jasé de Caldas en Bogotá. El propósito era conocer las expectativas, ideas, imaginarios, representaciones sociales y valores que sobre la democracia y la ciudadanía tienen los estudiantes de los primeros semestres de dicha Universidad. El enfoque metodológico que utilizaron, el *cualitativo interpretativo*, les permitió identificar las concepciones que tienen los estudiantes sobre la ciudadanía y la democracia. Seleccionaron una muestra de 50 estudiantes que ingresaron a las carreras de Educación en el segundo semestre del año 2002. Los estudiantes manifiestan su denuncia por la desorganización y falta de atención del Estado, pero le apuestan a la democracia como régimen político. Así mismo manifiestan un alto sentido de solidaridad social y pública, se sienten agentes activos y saben que la sociedad espera mucho de ellos. Relacionan la ciudadanía con sentido de pertenencia, respeto a las normas, búsqueda de la autonomía, la libertad y el libre pensamiento; sin embargo en sus opiniones hay un sentido de desarraigo y desconfianza por estos temas. En lo relativo a las tradiciones morales se orientan más por lo que aprueben las comunidades o los grupos.

³⁸ ROJAS, G. Et.,al. *Valores ciudadanos y democráticos: ¿en la encrucijada?* Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2004.

Alvaro Díaz³⁹ en su investigación *Representaciones sociales juveniles sobre la de democracia*, se planteó como objetivo general conocer las representaciones sociales que sobre la democracia orientan a un grupo de jóvenes urbanos. El diseño metodológico que utilizó fue la Investigación Acción Participación y la muestra se escogió al azar; trabajó con 25 jóvenes de ambos géneros y con edades entre los 18 y 24 años, de un total de 90 muchachos que participan en un proceso de formación democrática. Dentro de los hallazgos se cuentan: los jóvenes viven la democracia ejerciendo el voto para elegir a sus representantes; la concepción que tienen de ésta es más holística por cuanto para ellos no es sólo una forma de gobierno sino un estilo de vida que se encuentra de manera taxativa dentro de la comunidad, se instala dentro del desarrollo moral de los jóvenes debido a que promulgan el respeto hacia el otro, por la diferencia y el consenso.

Otro estudio que se realizó en la ciudad de Manizales, y que se denominó *Sentidos de ciudadanía en un grupo de jóvenes escolarizados en la ciudad de Manizales, Colombia*, fue el que realizaron Vargas y otros⁴⁰. Este trabajo se llevó a cabo con 20 jóvenes escolarizados de la ciudad de Manizales y en el se indagó sobre los sentidos y significados de la ciudadanía; con un diseño metodológico etnográfico el estudio permitió concluir que los y las jóvenes conciben la ciudadanía desde cuatro referentes: el lugar del sujeto en la sociedad y la cultura, el sentido del derecho y la ley en la organización de la convivencia, las percepciones del actuar moral y político de los líderes y de los políticos y las percepciones de ciudad y consumo que hacen los ciudadanos. Se concluye que los jóvenes sitúan la ciudadanía desde un

³⁹ DIAZ, A. Representaciones sociales juveniles sobre la democracia. *En: Reflexión Política*. Instituto de Estudios Políticos. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Año 7. No. 13 Bucaramanga: Junio de 2005

⁴⁰ VARGAS. H. Grajales Carlos, Alvarado Sara y Jaime Restrepo. Sentidos de ciudadanía en un grupo de jóvenes escolarizados en la ciudad de Manizales, Colombia. *En: Revista Latinoamericana de Ciencias sociales, Niñez y Juventud*. Universidad de Manizales Julio-diciembre. Vol. 5, N°. 002, 2007, p. 691-721

referente de la acción, manifestado fundamentalmente en la participación, el enjuiciamiento político y la posibilidad de ser representados por otros. Igualmente se plantea que los jóvenes orientan la ciudadanía desde los principios y marcos de significación cultural de ciudad, expresado en los vínculos y compromisos que adquieren los ciudadanos con su ciudad y viceversa. Finalmente se afirma que es una ciudadanía significada en el respeto, la libertad, la justicia social y el reconocimiento del potencial humano universal.

5.2. Concepciones y dimensiones de ciudadanía

La ciudadanía es un concepto problemático y controvertido en sus acepciones y en sus diferentes desarrollos históricos. No posee una definición única, ni definitiva debido a las transformaciones ocurridas históricamente en las sociedades, así como en las relaciones de los individuos con sus gobernantes. Cada régimen político proyecta en una determinada noción de ciudadanía la distribución de derechos y obligaciones que la caracteriza, así como un cierto tipo de persona que define en el ámbito individual las relaciones constitutivas de un determinado orden social y político.

En sus orígenes, la ciudadanía está ligada a la *polis griega*: los *politíes* o ciudadanos reunidos en asamblea constituían la *politeia* o ciudadanía civil, pública y social. Esta condición de ciudadano dotaba a éstos de privilegios y prerrogativas de participación en la vida política, condición de la cual se excluía a los esclavos, los niños, las mujeres, entre otros. En este período, es la actividad cívica y política la que hace de una persona un ciudadano; en la obra de Aristóteles se muestra cómo el ciudadano obedece al gobierno puesto que él mismo ha participado en la elaboración de la normatividad que restringe, así el ciudadano es a su vez legislador y súbdito; en la primera

como autoridad en el diseño de las deliberaciones políticas y en la segunda como obediente en las deliberaciones efectuadas por otros. La primera podría denominarse como una definición fuerte de ciudadanía frente a la segunda que podría ser una definición débil, así, la noción de ciudadanía de Aristóteles reside en la no diferenciación analítica de estos dos elementos.⁴¹ El filósofo resalta la importancia que tiene el marco político, en tanto relativiza el concepto de ciudadano al señalar que puede orientarse al bien común o hacia los intereses personales. En general, la ciudadanía fue para los griegos una identidad privilegiada, determinada por lo económico, lo político y la condición de libertad.

Para los romanos, la ciudadanía significaba, ante todo la posesión de unos derechos que Roma concedía a determinados individuos pertenecientes a la ciudad o a una provincia de su vasto imperio⁴². La *civis* se constituye en sinónimo de cultura y civilización, las dimensiones activa y pasiva integradas en la visión griega se separan y se constituyen dos categorías de ciudadanos: los de segunda clase o –latinos- y los de primera clase – romanos- ; éstos últimos con capacidad decisoria. En general, la ciudadanía tuvo para los romanos un carácter limitado y excluyente y fue usado por la oligarquía como instrumento de dominación de los pueblos conquistados, a manera de compensación por el sometimiento.

Con el advenimiento del cristianismo la ciudadanía se ve ligada a leyes y a un gobierno sobrenatural. La promulgación de la igualdad de todos los hombres frente Dios y el hecho de que la prédica de Jesús se dirija a los desheredados, abona el terreno y crea el espacio propicio para las luchas de liberación de los esclavos. Con la creación de los monasterios se promueve la pasividad ciudadana bajo la figura de vida contemplativa, se definen

⁴¹ ZAPATA-Barrero, Ricard. Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social. Barcelona, Anthopos, 2001, p. 15

⁴² EZCAMEZ, J. y GIL, R. La educación de la ciudadanía. Madrid: CCS Alcalá, 2002, p. 9

referentes de lealtades comunitarias y de identidades rurales, y se fortalece el proceso de fusión entre política y religión. Esta concepción está ligada a leyes y gobierno sobrenatural con el cual se genera un nuevo sistema de lealtad, “el buen cristiano debía actuar como buen ciudadano. El cristianismo proporciona, pues, una base para la conducta cívica”⁴³

Durante la época medieval la civitas adquiere poder autónomo como entidad política y administrativa con marcado acento mercantil, el ciudadano se define al habitar la ciudad y ésta es centro referencial de su identidad. Al respecto Salcedo⁴⁴ manifiesta que esta época se caracteriza por el enfrentamiento iglesia-Estado en busca de la supremacía del poder. Con la reforma Luterana se apoya el derecho a la conciencia individual, a la libre elección, el proceso de nacionalización de las monarquías se va consolidando y en el ambiente surge un interés por la lectura, el estudio y la crítica. Con la libre interpretación de los textos sagrados, además de suponer la libertad de conciencia se predispone a las personas a asumir con más responsabilidad su destino, como corresponde a quien puede pensar por sí mismo. En este sentido, el movimiento reformista coadyuva a la modernización de la mentalidad de la época, ya que el rechazo del monopolio intelectual y político de la iglesia católica es uno de los elementos que permite la manifestación del individuo racional y “mayor de edad”, propio del ideal moderno.

Durante el renacimiento, con el humanismo cívico se rompe la determinación de un código moral cristiano y adquiere fuerza la voluntad de la ciudadanía o voluntad general que se expresa en pensadores como Maquiavelo, quien en defensa de una ciudadanía activa, propone que los regímenes republicanos promuevan una moral de conducta pública de autocontrol: llama virtud al

⁴³ ZAPATA, Op.cit.,p. 21

⁴⁴ SALCEDO B, Martha Elena. Historia de las ideas políticas. Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley, 2005. p. 9

vínculo entre ciudadano y comunidad y ésta opera como mecanismo de regulación social. Desafortunadamente esta visión de ciudadanía se desvanece con el auge de las monarquías, el término ciudadano es reemplazado por el de súbdito que representa sujeción y sometimiento al monarca, enfatizándose nuevamente la dimensión pasiva con connotación de obediencia y sumisión. El Estado pasa a ser la autoridad legal por encima de los poderes locales, es decir: “ciudadano designa tanto al súbdito, sometido a leyes y expresión de una estricta obediencia a la autoridad, como a la persona con obligaciones y deberes políticos, con una moral cívica y pública; tanto a la persona que persigue intereses económicos como simplemente el residente de una ciudad”⁴⁵.

A partir de las Revoluciones Liberal, Americana y Francesa, el término ciudadanía se desarrolla connotando el tipo de relación que el individuo tiene con el Estado dentro de los principios de igualdad y libertad. Históricamente es una propuesta que se construye con los aportes de los pensadores de la Revolución Liberal de 1688 (Locke), de la Revolución Americana de 1776 (Franklin, Hamilton, Madison), y la Revolución Francesa de 1786 (Montesquieu, Voltaire, Diderot, Condorcet y Rousseau). Se atribuye a la Revolución Francesa, con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la reivindicación de la igualdad y la exigencia de que exista congruencia entre la subjetividad de la persona y la requerida por el ciudadano. “En términos modernos se concibe a la persona como poseyendo unos derechos civiles y al ciudadano unos derechos políticos, los primeros siendo un *medium* para poder practicar los segundos. Es decir, no se concibe al *citoyen*⁴⁶ como contrapuesto al *l’homme*⁴⁷, sino como una forma

⁴⁵ ZAPATA, B. Ricard. Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social. Barcelona: Anthropos Editorial. 2001, p. 25

⁴⁶ El término *citoyen* designa la relación de las personas con la comunidad.

⁴⁷ *l’home* se refiere a la subjetividad, sin ningún vínculo especial con cualquier institución.

en que la persona se relaciona con la colectividad⁴⁸. Zapata Barrero afirma que en este momento se construyen las bases de la concepción moderna de ciudadanía con tres aportes fundamentales que se incorporan a la semántica del término: a) concepción igualitaria de la naturaleza humana y reconocimiento de las distinciones entre estratos como producto de las relaciones económicas, políticas y sociales., b) relación entre ciudadanía y nacionalidad y c) noción de emancipación universal. En este momento la noción de ciudadanía pierde la raíz aristotélica que expresa privilegio, ampliándose a todos los estratos sociales y se rescata la connotación fuerte que implica la participación de los ciudadanos en la definición de las leyes.

La noción moderna de ciudadanía es construida en la posguerra en mediados del siglo XIX, período de institucionalización de los Estados de bienestar. “la ciudadanía comienza a desvincularse de su dimensión particularista cultural y a identificarse con pertenencia a una comunidad política amplia nacional, jurídicamente delimitada, constitutiva de la multiplicidad de ciudades dependientes de un centro de poder”⁴⁹. Thomas Humphrey Marshall⁵⁰ en 1949 en su trabajo *“Ciudadanía y clase social”*, defiende el postulado de una básica igualdad humana, asociada al concepto de la pertenencia plena a una comunidad que no entra en contradicción con las desigualdades que distinguen los niveles económicos de la sociedad. Esta teoría enriquecida desde los conceptos, constituye una de las condiciones previas de la justicia social; para tal efecto, divide la ciudadanía en tres componentes: civil, político y social; el elemento civil está constituido por los derechos necesarios para la libertad individual: de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, de propiedad, así como derecho a establecer contratos válidos, y derecho a la justicia; el político es el derecho

⁴⁸ Ibid, p. 30

⁴⁹ Ibid, p. 36

⁵⁰ MARSHALL, T:H. Ciudadanía y clase social. Madrid: Alianza Editorial. 1998, citado por ANZOLA, L. Ciudadanía y conflicto. Inclusión social y nuevas ciudadanía. Bogotá: Universidad Pontificia Javariana, 2003. p. 85

individual a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros; el componente social abarca desde el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico hasta el de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado, conforme a los estándares predominantes de la sociedad.

Para Marshall, la ciudadanía se entiende, en un sentido amplio, como condición de quienes pertenecen a una comunidad, dicha condición implica igualdad de derechos y de deberes para los ciudadanos, e implica participación.

Adela Cortina retoma y amplía esta idea de la ciudadanía cuando menciona la relación que deben guardar entre sí el Estado, como peculiar conjunto de instituciones políticas y la ciudadanía y la calidad propia de aquellos de quienes se dice que componen el “pueblo soberano”. Teniendo en cuenta que no es un Estado para los gobernantes ni para las fuerzas económicas, sino de y para los ciudadanos que constituyen su razón de ser y a los que permite reconocerse en esa peculiar forma de identidad que es la ciudadanía, ese Estado reconocerá una ciudadanía legal, social y política. La primera reconoce de forma legal la pertenencia y la protección de los derechos del ciudadano, aquella que va más allá del lazo étnico o cultural, es estar abierto a las distintas posibilidades y reconocerlas todas como iguales. Si los Estados no cumplieran con dicha tarea estaríamos hablando de unos políticos, de unas instituciones que libran batallas personales, a espaldas de aquellos en quienes en realidad reside la soberanía⁵¹.

⁵¹ CORTINA, Adela. Democracia, ciudadanía y los límites de la convivencia. (en línea) (consultado en [febrero 15 de 2008] Disponible en: <http://www.cervantes.de/nueva/es/biblioteca/archivo-digital/cortina.php>.

Respecto a la segunda, la ciudadanía social, donde se ven protegidos los derechos colectivos (trabajo, educación, salud, calidad de vida) pocas son las sociedades donde se ha tratado y se trata a sus miembros como ciudadanos sociales, afirma Cortina. Algunas de las razones que fundamentan esta posición es que para muchos autores estos derechos no pueden formar parte del concepto de ciudadanía, basta con los civiles y políticos, o por otro lado los que afirman que la condición de ciudadano contiene el reconocimiento de los derechos sociales de justicia. Estas razones afectan el Estado de bienestar, que es el único que ha logrado garantizar ese tipo de derechos ampliamente, la protección de los derechos sociales es un requisito indispensable para tratar como ciudadanos a los miembros de una comunidad política, además, el ejercicio de los derechos civiles y políticos resulta sumamente difícil sin la protección de los derechos sociales.

Finalmente, la ciudadanía política: no se puede hablar de ciudadano como aquel que tiene una cédula sino como el que participa en las deliberaciones y decisiones que se toman en torno a las cuestiones públicas. “el auténtico ciudadano es el que toma parte activa en lo público, en aquello que a todos afecta, y no se conforma con ser un *idiotes*, un idiota separado de las cuestiones comunes, como lo señala Cortina. Si bien la participación en las ciudades millonarias resulta difícil, es necesaria una sociedad articulada que posibilite esa participación, por ejemplo, ampliando los mecanismos de participación directa en las cuestiones públicas, protegiendo la autonomía de la sociedad civil, entre otros,

Hoy existen, al menos cuatro corrientes filosófico-políticas identificables que presentan visiones distintas de ciudadanía, las cuales enfatizan en uno u otro aspecto de la semántica hasta ahora construida e incorporan nuevos elementos de análisis. Ellas son el liberalismo, el comunitarismo, el

republicanismo y el multiculturalismo, esta última reconocida como corriente mixta.

El liberalismo resurge como una alternativa mucho más amplia, apoyado en los planteamientos de Kant quien afirma que: “la sociedad es el único orden social aceptable para personas que se conciben a sí mismas como agentes racionales autónomos y fines en sí mismos”⁵², avalando la relación ciudadano-estado.

El liberalismo político descrito por John Rawls⁵³ en 1971 en su obra la *Teoría de la Justicia*, expone dos de los principios que estima básicos:

- a) cada persona tiene derecho a exigir un esquema de derechos y libertades básicos e igualitarios completamente apropiado, esquema que sea compatible con el mismo esquema para todos; y en este esquema, las libertades políticas iguales, y sólo esas libertades, tiene que ser garantizadas en su valor justo.
- b) Las desigualdades sociales y económicas solo se justifican por dos condiciones: en primer lugar, estarán relacionadas con cargos y puestos abiertos a todos, en condiciones de justa igualdad de oportunidades; en segundo lugar, estas posiciones y estos cargos deberán ejercerse en el máximo beneficio de los integrantes de la sociedad menos privilegiados.⁵⁴

De los principios de justicia planteados por Rawls, el de las libertades cívicas y la igualdad de oportunidades cobran especial importancia en tanto se traducen en bienes sociales primarios⁵⁵, (aquellos cuya posesión y maximización desearía cualquier sujeto), que han de ser distribuidos por igual en una sociedad que se pretenda justa, pues a diferencia de los denominados bienes primarios naturales, como las condiciones de salud por ejemplo, que no dependen del ordenamiento social. Si bien esta doctrina concibe la existencia de los deberes, privilegia los derechos y

⁵² VASCO, C. Tres estilos de trabajo en las ciencias sociales. Documentos ocasionales. Bogotá: CINEP, 1990. p. 54

⁵³ RAWLS, John. Sobre las libertades. Barcelona: Paidós, 1990. p. 33

⁵⁴ RAWLS, John. Liberalismo político. México: Fondo de cultura económica. 1995, p. 31

⁵⁵ Se cuentan como bienes sociales primarios: las libertades básicas, la libertad de movimiento y elección de ocupaciones, potestades y prerrogativas de cargos de responsabilidad, de ingresos y riqueza, y bases sociales como el respeto a uno mismo.

específicamente los derechos individuales, promueve en la formación de la ciudadanía la capacidad de cuestionar la autoridad, involucrando la discusión pública y expresa confianza en una educación que reconozca el pluralismo y el desarrollo del pensamiento crítico.

Por su parte el liberalismo procedimental se centra en el ejercicio de los derechos y las normatividades para mediar las diferencias existentes entre los sujetos y su relación con el Estado, quien está dentro de la normatividades es protegido y beneficiado por éste para la realización de su propio proyecto o plan de vida. La voluntad política surge del encuentro de intereses privados que buscan influir en la administración pública. El Estado cumple un papel central pues es el eje de la emergencia de la subjetividades, de la identidad y del ejercicio de las cuestiones políticas y públicas, la función del Estado-nación es brindar a los ciudadanos la experiencia de pertenencia a un proyecto social común donde cada cual tiene acceso a unos derechos y la implicación del cumplimiento de uno deberes.

La tradición liberal distingue entre pertenencia y participación considerando a ésta última como un derecho y no como un deber u obligación exigible, la concepción griega considera la pertenencia como algo indisoluble a la participación. La primera distingue práctica y teóricamente entre derechos civiles –de la persona- y derechos políticos – del ciudadano-; ésta, la griega, los funde. Para un ciudadano griego era imposible pensar la ciudadanía como un derecho adquirido, era algo natural, personal.

Los comunitaristas ponen reparo a la prioridad de la justicia como la plantea Rawls, pues estiman que no se tiene en cuenta el efecto que sobre el diseño y la realización de la vida social tienen los bienes y valores propios de la cultura, y que dicha idea se sustenta en sujetos desvinculados de su realidad

histórica y social. Por su parte, Michel Walther, citado por Salcedo⁵⁶, pone en entredicho la existencia de leyes universales de justicia, en tanto considera que la noción de justicia se constituye históricamente en espacios y tiempos determinados, y en consecuencia sus reglamentaciones son interpretables a la luz de valoraciones e intereses propios de la comunidad que les dio origen.

El comunitarismo a nivel ciudadano tendría los siguientes principios: 1) se concibe al individuo como un ser esencialmente social: su identidad se construye mediante los lazos familiares y sociales, los compromisos y roles colectivos; 2) las prescripciones o determinaciones sobre cómo deben vivir las personas son decididas previamente por comunidades que establecen lo bueno, el bien es previo a la justicia; 3) las personas en forma individual no alcanzan un conocimiento del bien humano, sino en el marco de los fines, de las relaciones y del contexto de una comunidad; 4) el conocimiento de la organización de la sociedad depende de una visión integral del bien de la comunidad. No obstante, el "... pluralismo de la sociedad moderna impide lograr una comunidad cívica dotada de tradiciones propias y de un ethos común, por lo que el ciudadano debe concentrarse en el aprendizaje y ejercicio de ciertas virtudes públicas en comunidades locales y grupos que intencionalmente producen una participación real y continuada"⁵⁷.

Bajo esta perspectiva el comunitarismo plantea que la ciudadanía presupone pertenencia plena a una comunidad política como miembro de la misma, implica la conciencia de estar integrado a una comunidad, dotado de una cierta identidad propia que abarca y engloba a sus integrantes singulares, unidos a los demás por vínculos de solidaridad, cohesión social y conciencia

⁵⁶ SALCEDO, M. Historia de las ideas políticas. Bogota: Doctrina y Ley, 2005. p. 168

⁵⁷ BÁRCENA, Fernando. el oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política. Barcelona: Paidós, 1997, p. 128-129.

de grupo⁵⁸, virtudes se aprenden ejercitan en organizaciones voluntarias de la sociedad civil tales como las iglesias, familias y organizaciones cívicas.

Peña⁵⁹, afirma que los individuos efectivamente no son ciudadanos por la existencia de derechos políticos que los Estados reconocen en sus Cartas políticas (liberalismo), sino que para adquirir tal condición se precisan derechos sociales (comunitarismo); por eso habla de una ciudadanía social, la cual presupone que además de los derechos políticos deben existir condiciones reales de satisfacción de necesidades, de empleo, salud, educativas, de vivienda, entre otras.

Hoy en día se habla de una ciudadanía que reclama por la participación activa en la comunidad política a la que se pertenece; sólo así es posible superar las patologías de una ciudadanía débil y transformarla en una con poder suficiente para exigir lo que le corresponde frente a los poderes económicos. Como lo afirma Escámez⁶⁰, sólo a través de la construcción de una opinión pública civil, es posible pasar de un mundo de preferencias individuales a la voluntad común. Valores como la dignidad de la persona, la igualdad, la justicia, la tolerancia, la paz, la solidaridad, la responsabilidad y la participación, por supuesto, deben estar implícitos.

El republicanismo busca integrar elementos del liberalismo y del comunitarismo. Enfatiza en la dimensión de la participación política en el ejercicio de la ciudadanía, reconoce la autonomía, el pluralismo, la libertad ligada al orden normativo, la ley como garantía de derechos, las instituciones colectivas, la ley independiente y los derechos como producto de la decisión colectiva de los ciudadanos. Para Zapata, el modelo republicano reconoce la

⁵⁸ Ibid., p. 25.

⁵⁹ PEÑA, Javier. La ciudadanía hoy. Problemas y propuestas. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2000, p. 23

⁶⁰ ESCAMEZ, J. y GIL, Ramón. Op. cit., p. 12

existencia y necesidad del conflicto y posibilita la formulación de un nuevo contrato social que permita asumir los retos de la interculturalidad social: ciudadanos sociales y ciudadanías diversas.

A este planteamiento se une Hannah Arendt quien desde la *teoría de la acción social* reconoce al ciudadano activo que participa en la configuración de la sociedad a través del debate para la toma de decisiones públicas que tienden a la promoción del bien común. Ser ciudadano, habitar la civilización, ser cívico, construir con el otro, ser sujeto hablante y participante de lo público, cimentar las posibilidades de acción, son ejercicios de ciudadanía que generan estructuras y cultura de participación, pero sobre todo relatos, historias y proyectos compartidos.

En su libro *La Condición Humana* desarrolla sus ideas sobre la naturaleza de la acción humana. Ella plantea que existe una diferencia entre labor, trabajo y acción: la primera es una actividad que corresponde a los procesos biológicos del cuerpo, por medio de ella los seres humanos producen todo lo que necesitan para alimentarse; el trabajo se trata de la fabricación de uno o varios objetos, cuando el objeto está terminado, el trabajo llega a su término. El fin de la labor es la muerte del organismo vivo, el fin del trabajo no tiene nada que ver con el fin de la existencia humana. La acción, en cambio, es la actividad a través de la cual revelamos nuestra única y singular identidad por medio del discurso y la palabra ante los demás en la esfera pública asentada en la pluralidad. Por la acción mostramos quienes somos y damos así respuesta a la pregunta: ¿quién eres tú?:

Acción y discurso están tan estrechamente relacionadas debido a que el acto primordial y específicamente humano debe contener al mismo tiempo la respuesta a la pregunta planteada a todo recién llegado: <¿quién eres tú?>.

Este descubrimiento de quien es alguien está implicado tanto en sus palabras como en sus actos⁶¹.

La acción, por su carácter revelador de la propia identidad, es algo así como una ventana mental que nos abre al mundo y a los otros. Nuestra capacidad para actuar en un escenario público de pluralidad se asienta en la apariencia, debemos aparecer ante los otros, hacernos visibles por medio del lenguaje. Esta es la forma a través de la cual nos insertamos en el mundo y esa inserción es como un segundo nacimiento.

En la década de los 90 del siglo XX surgen propuestas alternativas que introducen cambios en la semántica del término ciudadanía enfatizando en el reconocimiento de las diferencias. Los pluralistas culturales reconocen las diferencias reivindicadas por movimientos sociales feministas, étnicos y ecologistas, y contemplan fenómenos sociales, como es de las migraciones, que pone en cuestión la semántica tradicional que liga ciudadanía y nacionalidad.

En el texto ciudadanía multicultural Kymlicka⁶² señala que en la actualidad los países son culturalmente diversos: los 184 Estados independientes del mundo contienen más de 600 grupos o lenguas vivas y 5.000 grupos étnicos. Son bien escasos los países cuyos ciudadanos compartan el mismo lenguaje o pertenecen al mismo grupo étnico-nacional. El reto para las democracias actuales, afirma el autor, es encontrar respuestas “moralmente defendibles y políticamente viables” a enfrentamientos entre minorías y mayorías.

Néstor García Canclini⁶³, otro de sus exponentes, plantea cómo los cambios en la manera de consumir han alterado las posibilidades y las

⁶¹ ARENDT, H. La condición humana. En: BÁRCENA, F. La educación como acontecimiento ético. Buenos Aires: Paidós, 2000. p. 65.

⁶² KIMLICKA, Will. Ciudadanía multicultural. Barcelona: Paidós. 1996, p., 13

⁶³ GARCIA, Canclini, Néstor. Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. México: Grijalbo, 1995, p. 29

formas de ser ciudadano. El ejercicio de la ciudadanía estuvo asociado a la capacidad de apropiarse de los bienes y a los modos de usarlos, pero se suponía que estas diferencias estaban niveladas por la igualdad en derechos abstractos que se concretaban en votar o sentirse representado por un partido político o a un sindicato. Otras formas de participación han ganado fuerza, el consumo privado de bienes y de los medios masivos que nos convocan como consumidores, aunque nos interpelan como ciudadanos.

Para el autor, cuando hay una apropiación de bienes, se define lo que es públicamente valioso, la manera en que la persona se distingue e integra a la sociedad, cuando se combina lo pragmático y lo disfrutable. Este consumo puede analizarse desde la economía o la sociología. Para el caso que nos ocupa, desde la antropología, cuando se revisan los procesos culturales que incluyen la diversidad y la multiculturalidad. Ser ciudadano no tiene que ver solo con los derechos reconocidos por los aparatos estatales a quienes nacieron en un territorio, sino también con las “prácticas sociales y culturales que dan sentido y pertenencia y hacer sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua, semejantes formas de organizarse y satisfacer sus necesidades.”⁶⁴

Esta afirmación de la diferencia, debe unirse a la lucha por la reforma del Estado, no simplemente para que acepte el desarrollo autónomo de “comunidades” diversas, sino también para garantizar la igualdad de acceso a los bienes de la globalización. La insatisfacción en el sentido jurídico-político de la ciudadanía está llevando a defender la existencia de una ciudadanía cultural, racial, de género, ecológica, por ello el análisis de los vínculos entre Estado y sociedad no puede hacerse sin tener en cuenta las nuevas condiciones culturales de rearticulación entre lo público y lo privado.

⁶⁴ Ibid, p. 35

Esta tendencia a tratar la ciudadanía desde la inclusión se hace evidente en la diversidad de arenas donde la ciudadanía es reclamada y confrontada. El sujeto político moderno se inscribe en la aceptación de la universalidad y la igualdad, pero también en la inclusión de las necesidades específicas, diversas, en lugares diferentes, de prácticas plurales; entonces, la cuestión central es que la noción de ciudadano no reduzca o elimine las distintas particularidades.

Algunos autores afirman que la ciudadanía cultural se refiere al hecho de ser diferente (en términos de raza, etnia o lenguaje nativo) con respecto a las normas de la comunidad dominante; sin que se comprometa el propio derecho de pertenecer en el proceso democrático más amplio enmarcado en el Estado-nación. Más que una cultura, esta dimensión de la ciudadanía explora diversas formas de resistencia para reclamar derechos percibidos que han sido ignorados o negados por la sociedad dominante o su aparato legal.

Aún más, si se habla de ciudadanía no se concibe el concepto si es separado del de democracia. Ciudadanía democrática, para Cortina es una forma de integración social voluntaria, basado en un contrato libre, que supere las formas de integración adscriptivas (no voluntarias), como la cultura o la etnia. El término cultura que puede aludir, en sentido débil, a un conjunto de costumbres que pueden tener grupos étnicos, grupos de edad, clases sociales, grupos de similar tendencia sexual; y cultura en el sentido fuerte como el conjunto de pautas de pensamiento y de conducta que dirigen las actividades y producciones materiales y mentales de un pueblo y que pueden diferenciarlo de los demás, “un modo de concebir el sentido de

la vida y de la muerte, que justifica la existencia de diferentes normas y valores sociales”.⁶⁵

¿Cómo hacer para que en esa diversidad cultural se respete? ¿Cómo llegar a acuerdos que permiten un mínimo de justicia?. Para Cortina en este modelo de ciudadanía, el Estado será un Estado poliétnico y multicultural, en el que la obligación política no se legitima desde una sola etnia, desde una sola cosmovisión, desde una sola cultura o una sola religión. Plantea además, un liberalismo radical intercultural porque entiende que la *autonomía de las personas es irrenunciable*. Propone una ciudadanía cosmopolita a la cual se llega a través de la deliberación, se fundamenta en un proyecto ético Kantiano de dignidad y de libertad humana y constituye la base de una sociedad plural, igualitaria y multicultural⁶⁶.

María Teresa Uribe incluye un nuevo concepto, el de *Ciudadanías Mestizas*. “Prefiero hablar de Mestizaje político cultural con el ánimo de reconstruir las huellas y las improntas que comunidades, organizaciones societales, corporaciones y etnias han dejado en esta figura central del mundo político moderno; el ciudadano individual y sus derechos.”⁶⁷

Estas ciudadanía mestizas y sus derechos no hablan únicamente de la estructura formal de una sociedad, indican, además, el estado de la lucha por el reconocimiento de los otros como sujetos con intereses válidos, valores pertinentes y demandas legítimas. De manera que los derechos deben ser reconceptualizados como “principios reguladores de las prácticas sociales”⁶⁸, haciéndolos abarcar las prácticas emergentes no consagradas en el orden jurídico, el papel de las subjetividades en la renovación de la sociedad, e

⁶⁵ CORTINA, Adela. Democracia, ciudadanía y los límites de la convivencia. (en línea) (febrero 15 de 2008) Disponible en: <http://www.cervantes.de/nueva/es/biblioteca/archivo-digital/cortina.php>

⁶⁶ CORTINA, A. Op.Cit., p. 78

⁶⁷ URIBE, María Teresa. Nación, ciudadano y soberano. Medellín, Corporación Región, ,2001. p. 185

⁶⁸ GARCÍA, Canclini, Op.cit., p. 36

incitando a comprender el lugar relativo de estas prácticas dentro del orden democrático.

Esta noción de ciudadanía no parte solamente de la esfera normativa, sino que está en estrecha relación con las condiciones históricas, culturales y políticas que permiten la *formación de públicos(s)*. Vista así, la ciudadanía se vuelve una fuerza simbólica que encarna en luchas por el reconocimiento económico, social, político y cultural. Los materiales sociales con que se nutre la ciudadanía están produciéndose preferentemente en prácticas y representaciones, están en los pliegues y formaciones culturales – en la vida social.⁶⁹

Para Hurtado y Naranjo, este es el núcleo del ejercicio de la ciudadanía, no hay que desvincularla de las formas de identidad ni de las redes sociales de que hace parte. Ahora, las pertenencias culturales componen, también, la identificación ciudadana. En su dimensión política la ciudadanía puede ser entendida como la totalidad de los derechos fundamentales y por tanto inscrita en el paradigma del Estado Social y Democrático de Derecho. Se trata de los referentes de universalidad necesarios a cualquier construcción común de sociedad, basados en la lucha por el pluralismo político. En su dimensión cultural, la ciudadanía hace referencia a los procesos socioculturales inscritos en tradiciones históricas y dinámicas locales, comunitaristas y ciudadanas. Se basa en el reconocimiento de las diversidades históricas y culturales, lo cual se relaciona con la lucha contemporánea por el pluralismo cultural.⁷⁰

⁶⁹ HURTADO, Deicy y NARANJO, Gloria. Aprendizajes sociales y pedagogías ciudadanas. Apuntes para repensar la formación de ciudadanía en Colombia. *En*: Estudios Políticos, N° 21. Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, Medellín, Julio-Diciembre 2002, p. 158

⁷⁰Ibid., p., 159

El camino que hasta aquí recorrido permite vislumbrar la existencia de diferentes perspectivas para comprender lo ciudadano y que hay diferentes expresiones de ciudadanía acordes con la corriente de pensamiento que se estudie. En este trabajo se retoma de la noción de ciudadano del liberalismo el concepto de las libertades y la autonomía individual que dimensiona al individuo como un sujeto de derechos; del comunitarismo la recuperación del sujeto con identidad propia y perteneciente a una comunidad política con vínculos de solidaridad, cohesión social y conciencia de grupo; del republicanismo la recuperación de la actividad política, en palabras de Hanna Arendt “ser ciudadano, habitar la civilización, ser cívico, construir con el otro, ser sujeto hablante y participante de lo público, cimentar las posibilidades de acción”⁷¹. Y finalmente, de la ciudadanía multicultural, que reclama por las identidades particulares, etnia, género, minorías, por la reconstrucción de las huellas y las improntas que comunidades, organizaciones sociales, corporaciones y etnias han dejado en esta figura central del mundo político moderno; el ciudadano individual y sus derechos, como lo plantea Uribe.

En los siguientes apartados se analizarán algunas notas que han caracterizado el ejercicio de la ciudadanía en el contexto colombiano, pedagogías ciudadanas y el papel de los jóvenes como agentes políticos.

5.3. Algunas notas que caracterizan lo ciudadano en Colombia.

La Carta Magna del Estado colombiano en su primer artículo dice. “Colombia es un Estado social de derecho”⁷². Es decir, que además de ser un conjunto de organizaciones encargadas de disponer, coordinar, y ejecutar las funciones propias del gobierno, el nuestro es un Estado social y de derecho. Esta fórmula política fue adoptada como uno de los principios más

⁷¹ ARENDT, Op. Cit., p. 68

⁷² Constitución Política de Colombia.

importantes de la constitución del 1991; éste principio combina el Estado de derecho cuyo propósito es limitar el poder de los gobernantes y someter sus acciones a la voluntad popular, con el Estado social, ideado para combatir las inequidades e injusticias de la sociedad. Por eso en Colombia, con el nuevo pacto constitucional, se creó un Estado social de derecho, cuyo compromiso le impone la obligación de hacer todo lo posible para garantizar la seguridad, libertad y equidad de todos sus ciudadanos, para que puedan satisfacer ciertas necesidades básicas.

El Estado social de derecho actúa bajo el ***principio de solidaridad***, y busca crear vínculos de responsabilidad común entre todos los habitantes del país para asegurar la realización de los derechos y la superación de las carencias, Por ello, en el artículo 95 de la Constitución quedó establecido “que es un deber de la persona y del ciudadano obrar conforme al principio de solidaridad social” porque se piensa que el compromiso activo de mutua cooperación entre todos los miembros de la comunidad permite alcanzar, en realidad la libertad y la igualdad.

Se abre aquí un espacio de reflexión en torno a deberes y responsabilidades. Hasta hace poco el discurso triunfante en el ámbito de las organizaciones gubernamentales y cívicas era el de los derechos. El mundo moderno creyó encontrar en la Declaración Universal de los Derechos humanos de 1948 una expresión aceptable de lo que podían ser las exigencias que cualquier sociedad civilizada debería intentar satisfacer si pretendía legitimidad para sus instituciones. Sin embargo, en el último cuarto de siglo el discurso de los derechos se enriqueció con el de las responsabilidades. Para Adela Cortina⁷³, esta transición se da por varias razones, entre ellas: 1) porque no hay protección de derechos sin asumir responsabilidades. 2) La tendencia a

⁷³ CORTINA, Adela. Educación en valores y Responsabilidad cívica. Bogotá: El Buzo, 2005., p. 112-117

una ciudadanía cosmopolita en el mundo moderno conlleva la asunción global de responsabilidades. 3) La asunción personal de responsabilidades en los ámbitos micro (familia, actividades profesionales, asociaciones) es el ethos la responsabilidad social y 4) es evidente el paso de la ciudadanía pasiva a la ciudadanía activa, la primera como la posible causa de la crisis del Estado social de Derecho, quizá esa pasividad llevó al ciudadano a eludir sus responsabilidades.

En Colombia, el Estado social y de derecho se ha visto fragmentado, resquebrajado por múltiples razones una de ellas la imposibilidad del Estado al satisfacer las necesidades de los ciudadanos, hablando de ciudadanía civil, social o política, situación que ha llevado a un conflicto violento de carácter endémico que ha terminado por provocar una crisis en el propio sistema de hegemonía político y social. Se trata no sólo de una crisis en las líneas formales de la institucionalidad, sino en un núcleo más interno del sistema, esto es, una crisis en el universo social que configura lo ciudadano. Esta realidad ha terminado por transgredir aquellas figuras asociadas al discurso de lo político de la modernidad: el Estado, lo público, la ciudadanía, cuyas relaciones son referentes centrales de la modernidad y que han terminado sometidas al peso de las contradicciones que en apariencia debe resolver.

Si bien es cierto, lo ciudadano constituye la dimensión simbólica de la política moderna. Supone la aparición de una comunidad imaginada: una comunidad distinta y superior a los demás grupos sociales concretos. Es una comunidad que coexistiendo con las demás categorías sociales, las trasciende al mismo tiempo. En cada individuo, perteneciente a diversas redes sociales, habita sin embargo, un ciudadano, esto supone la presencia en el mismo individuo natural de diversos planos que constituyen su personalidad social. Las diversas categorías de identidad social cohabitan junto con la condición

ciudadana, de ahí la fragilidad casi natural de esta última dimensión. Como creación simbólica puede evaporarse y perder su sentido por ausencia de los derechos y de las garantías; como producto complejo resulta de la articulación de distintos planos en la constitución de la misma personalidad social que pueden fracturarse generando un sujeto des-centrado.

Esta fragilidad potencial que acompaña a toda ciudadanía, se convierte en un hecho patente en la sociedad colombiana. La esfera ideal de pertenencia superior es sustituida por el fraccionamiento múltiple, la sociedad se estructura en grupos, que aún en el seno de las instituciones, obran bajo el aliento de intereses particularistas. “Las posibilidades de convivencia ciudadana se tornar irrisorias; el poder simbólico de una ciudadanía común queda disuelto; y la desarticulación social se acentúa con la formación de grupos cuya forma básica de vinculación social es precisamente el ejercicio de la violencia.”⁷⁴

Así mismo, la imposibilidad del establecimiento de un orden republicano ciudadano, puede considerarse también como uno de los factores que han estimulado y posibilitado la permanente violencia a lo largo de la historia nacional. Colombia no ha logrado la construcción de un proyecto lo suficientemente amplio en el que se de cabida a la mayoría de los miembros del territorio y, adicionalmente resuelva la lógica de la guerra en la que se ha desarrollado la historia colombiana. Pero: ¿Qué es lo que caracteriza esa crisis? ¿Cuáles son los fenómenos que impiden la construcción de un proyecto societal colombiano donde todos se ven representados? Se podrían mencionar algunos, entre ellos:

⁷⁴ GARCÍA, Ricardo y SERNA, Adrián. Dimensiones críticas de lo ciudadano. Problemas y desafíos para la definición de la ciudadanía en el mundo contemporáneo. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2002, p. 68

- Grupos de personas o individuos que perteneciendo a una institución del Estado, desarrollan actividades de represión por fuera de la lógica y de los límites de dicha institución.

- Grupos dedicados al comercio de la droga que escapan por completo a la lógica económica para constituirse en grupos de presión violentos contra la extradición o contra las políticas del Estado.

- Carencia en el dominio de la triada “Inteligibilidad-Empatía-Civilidad”, es decir, dificultad para vivir en sociedad, para representarse la situación del otro y ausencia de sabiduría para administrar las tensiones que surgen a causas de las diferencias.

_ A la violencia de los actores colectivos se superpone una violencia de carácter anómico, que es estimulada por el desarraigo y las falencias en los sentimientos de identificación colectiva.

- La erosión institucional, la crisis normativa y el ejercicio de la violencia ofrecen un reverso dramático; la desarticulación de lo ciudadano, hecho que se transmuta en una suma caótica de varias ciudadanías.

- La ingobernabilidad generada por el desfase o desencuentro entre las demandas por servicios y recursos que vienen cada vez en mayor número de la sociedad civil y la incapacidad que tiene el sistema político para responder a las mismas

- La tendencia a reemplazar las normas del entendimiento mutuo por el ejercicio de la violencia.

Ante esta situación, muchos colombianos han tenido que construir su forma de ser ciudadano en medio de una profunda exclusión, discriminación y estigmatización, en algunas ocasiones reivindicando la violencia y otros medios no éticos como una forma de vida. Si bien es cierto, la violencia no constituye un evento patológico exógeno o ajeno al devenir de las sociedades o a su existencia colectiva, si es un fenómeno que acompaña el desenvolvimiento de las relaciones es su más amplio espectro, tanto en la

órbita de lo privado, como en la de lo público; es un Universal de la historia, un constante hilo de pervivencia social en torno al cual se destruye o construye la vida de los grupos, de las etnias, de las clases, de los pueblos, de los Estados y de las naciones. Aunque no siempre se expresa de la misma manera y depende de la percepción de los sujetos y de las justificaciones que ellos tengan para acogerse a ella; toda sociedad tiene un umbral dentro de cuyos límites se tolera cierto nivel de violencia y se convive con ella sin que esto ponga en peligro al sus miembros.

Cuando la violencia desborda esos umbrales empieza a manifestarse como problema, como amenaza real o potencial contra la colectividad, aparece en el escenario de lo público, de lo político y por tanto entra en la dinámica de las acciones y reacciones y pone a prueba la estabilidad y solidez del aparato jurídico administrativo. “En sociedades tan fragmentadas y polarizadas como la colombiana son muy altos los umbrales de tolerancia a la violencia dirigida hacia otros y muy estrechos los ámbitos donde operan las identidades colectivas. Estas quedan restringidas a sus formas más simples, la familia, el vecindario, las asociaciones primarias, las relaciones cara a cara”⁷⁵. Estas manifestaciones violentas trascienden los espacios privados donde el umbral es muy alto contrario a los espacios de la violencia política donde son más bajos y sus desbordamientos más desestabilizadores.

Para abordar estos eventos de la violencia, Uribe aborda el concepto de *legitimidad* entendida como la capacidad que tiene un régimen para contar con apoyo y obediencia a sus leyes y sus mandatos específicos. Entonces, es necesario situarse en el contexto de la historia colectivamente vivida, en los procesos de formación-disolución de las identidades, de los sentidos comunes, de las prácticas sociales, de los proyectos políticos y étnico-

⁷⁵ URIBE. María Teresa. Op.cit., p. 21

culturales, para darle sentido. “Lo contrario de la violencia no es la paz sino la legitimidad.”⁷⁶.

5.4. Los jóvenes como actores políticos

En el presente apartado se realiza una lectura de los jóvenes como actores políticos en el surgimiento de la democracia moderna. Se hace una semblanza del joven que interviene y participa de los asuntos públicos y al cual de le ha otorgado esa categoría en el escenario nacional a partir del siglo XX.

La juventud es una categoría que ha sido construida socialmente a través de la historia occidental y las diferentes culturas. Son muchas las aproximaciones que se tienen al concepto, los cuales obedecen a las diferentes posturas y visiones de los estudiosos de estas temáticas, enmarcados en los contextos culturales y culturas donde emergen dichos estudios. Los jóvenes y la juventud, empezaron a tener presencia social a mediados del siglo XX. La juventud se convirtió en un tema de actualidad y de status social; se piensa en la juventud como en una imagen de reconstrucción social después de la postguerra, como también en una generación amenazante de los valores y principios que fundan las sociedades.

En Colombia, es a partir de la década de los 80 que se diseñan políticas culturales dirigidas específicamente a los jóvenes y al reconocimiento de su participación en las distintas esferas sociales. En 1982 se creó el Programa sobre Juventud, dependiente de la Presidencia de la República. Posteriormente en 1990, se creó la consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, en donde, para el caso específico de la juventud, el eje

⁷⁶ URIBE. María Teresa Op.cit., p. 23

de la política cultural buscó promover la participación de los jóvenes en las distintas instituciones de las que hacían parte, queriendo superar el enfoque que instauraba programas sin tener en cuenta a los propios sujetos a los que estaban dirigidos⁷⁷

Con la constitución de 1991 se mantuvo el ejercicio de la ciudadanía a partir de los 18 años de edad y es con el artículo 45 que se garantiza participación de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud. En 1995 se les reconoce expresamente como sujetos de derecho, y en este sentido, la política de juventud se orienta a crear condiciones que favorezcan la capacidad del estado y de la sociedad en su conjunto, para admitir a los jóvenes como actores plenos.

Sin embargo, aún cuando se haya hecho un reconocimiento del joven como actor político desde lo legal, para algunos autores, las representaciones que constituyen amplios sectores de la juventud respecto al Estado están influidas por el recrudecimiento de la violencia y la sensación de falta de oportunidades, generándose poca credibilidad frente a las instituciones. De igual manera, para algunos investigadores, los jóvenes se manifiestan frente a la política nacional como “indiferentes y apáticos”, en la medida en que las violencias múltiples han obturado el espacio político y han erosionado la construcción de la dimensión política de la sociedad y de los actores sociales.

Otra corriente de investigadores presenta una visión diferente, una juventud que está inaugurando nuevos lugares de participación política, nuevos

⁷⁷ GARCIA, G. La política nacional de la juventud. En *Nómadas*, Sante Fé de Bogotá, Universidad Central, No. 4, 1996, p. 116

lugares de enunciación, nuevos lugares de comunicación⁷⁸. Ellos buscan constituirse como sujetos sociales en la escena pública, no a través de las prácticas políticas tradicionales, sino mediante el reconocimiento y la reivindicación de nuevos canales de expresión social, en donde los medios de comunicación, la industria del consumo y las nuevas tecnologías. Esas formas de expresión se están desplazando a través de manifestaciones artísticas, culturales, tales como la música, el arte, el deporte y la ecología.

Sin embargo, los jóvenes deben ser comprendidos como sujetos con intereses, necesidades y expectativas legítimas desde una concepción de la ciudadanía que les permita incidir en las decisiones que afectan su vida cotidiana, también es necesario reconocer participación efectiva y sus formas de organización en los distintos niveles sociales.

5.5. Ciudadanía y educación: un camino en construcción

La formación de ciudadanos impone a los procesos educativos escolares y no escolares el desafío de distribuir equitativamente los conocimientos y el dominio de los códigos en los cuales circula la información social necesaria para la participación ciudadana, así como el de generar una formación valórica que desarrolle capacidades y competencia para desenvolverse responsable y críticamente en los diferentes ámbitos de la vida social. En un principio la familia fue la institución encargada de formar las pautas necesarias para la vida social (transmisión de la herencia cultural), hoy este papel compete también a la escuela, “cuyos juicios y cuyas sanciones pueden confirmar también los de la familia, pero también contrariarlos u oponérseles, y contribuyen de forma absolutamente decisiva en la

⁷⁸ REGULLO, R. La invención del territorio; procesos globales, identidades locales. En Umbrales, cambios culturales, desafíos nacionales y juventud. Medellín, Corporación Región, 2000, p. 125

construcción de la identidad”, afirma Pierre Bourdieu⁷⁹. Esos procesos de formación trascienden el campo escolar y de manifiestan también en otros escenarios sociales, modelando identidades sociales e individuales, intervienen además, el conocimiento del que se va apropiando el mismo individuo, su propia experiencia biográfica y las interrelaciones con los grupos sociales en los que actúa, incidiendo en la forma de asumirse y comportarse como seres políticos.

Muchos han sido los idearios de pedagogos e intelectuales sobre la formación ciudadana. Durkheim en el siglo XIX, que formuló la idea de la educación como factor fundamental en la labor de orientar los procesos de socialización de los individuos, con el fin de moldearlos de acuerdo con las características de la sociedad en la que estaban insertos; Jhon Dewey, quien en oposición a esta tendencia cívica de la formación ciudadana plantea la resignificación de expresiones políticas y prácticas sociales que incluyen otras formas de relacionarse con el Estado y la sociedad y reivindica aspectos de la vida cotidiana y de la vida privada de los individuos. Tendencias más contemporáneas que develaron los mecanismos de reproducción ideológica que tenían lugar en los escenarios educativos, a la vez que mostraron la función de la educación en la formación de sujetos políticos en consonancia con el orden social vigente. Dentro de esta perspectiva fueron importantes los aportes de Bourdieu y Bernstein; el primero enfatiza el papel de la educación en la construcción de hábitos sociales que contribuyen a la estructuración mental y afectiva de los sujetos, así como la confirmación de estilos de vida, puesto que les da pautas para la acción social y política⁸⁰, y el segundo quien analiza la influencia de los

⁷⁹ Citado por: Herrera. Martha. La construcción de cultura política en Colombia. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2005, p. 35

⁸⁰ BOURDIE, Pierre. La distinción, critique sociale du jugement. País, Ed. Dde Minuit, 1979 Citado por Martha Herrera. Martha. Et.al. La construcción de cultura política en Colombia. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2005, p. 37

códigos de lenguaje elaborados que inducen en la participación política y legitiman jerarquías sociales y económicas.

Otra corriente conceptual, que de manera amplia se ha denominado pedagogías críticas, hace hincapié en cómo los espacios educativos y escolares son campos, arenas de lucha, entre las diferentes significaciones y modelos culturales creados por los grupos que tiene acceso a ellos; de esta manera más que espacios armónicos, monolíticos, son espacios conflictivos entre la visión de mundo que intentan imponer los grupos dominantes y las diferentes apropiaciones, luchas, resistencias, así como elaboraciones propias de los grupos sociales que integran la sociedad. Puede denominarse como ciudadanías críticas, según Herrera, en la medida en que uno de sus ejes de análisis se centra en la resignificación del concepto de ciudadanía para dotarlo de mayor capacidad de interpelación a los mismos sujetos, aspecto que ha llevado a lo que se denomina la socialización de la ciudadanía, ciudadanización de la política o en otros casos, democracia radical, términos que se retomarán más adelante.

Este tipo de enfoque permitió visibilizar la perspectiva cultural, las especificidades sociales, culturales y políticas de los grupos que integran la sociedad haciendo hincapié en aspectos como clase social, etnia o género; esta reivindicación para Cortina es la *ciudadanía cultural*, para García Canclini las *ciudadanías híbridas* y para María Teresa Uribe las *ciudadanías mestizas*.

Se retoma aquí el estudio que hace en el país Martha Herrera⁸¹, y en el que se reconocen tres perspectivas en las que se evidencia la complejidad del campo educativo y las tensiones políticas y culturales entre los distintos actores sociales que se articulan en el campo, como ella lo menciona.

⁸¹ HERRERA, Martha. Op.Cit. , p. 51

En primer lugar está la perspectiva cívica que privilegia los comportamientos, actitudes y conocimientos de los individuos para definir su nivel cultural. Con base en este concepto la cultura política se concibe como “los comportamientos y actitudes con respecto a la política y los conocimientos que se posean sobre el funcionamiento del sistema político en este caso la democracia”.⁸² En este caso la cultura política es un elemento que está dado, definido por los sectores hegemónicos de la sociedad, y por lo tanto los individuos se adaptan a la misma mediante procesos de socialización y educación.

Una segunda perspectiva, es la cívico-religiosa, “que tiene su origen en la defensa y promoción del ideario católico”⁸³, característico de la cultura política colombiana. Así, el concepto de cultura política tiene estrecha relación con los valores de la religión y con el virtuosismo del ideario católico cristiano, el ciudadano más que un actor político es concebido como un atributo, una competencia de sujetos cercanos, virtuosos y regido por leyes divinas. En palabras de María Teresa Uribe:

Esta forma de ciudadanía eleva la moral privada y doméstica al ámbito público y se instaura como una comunidad de creyentes. Bajo un modelo unificado y unitario de nación, preservaba los ejes de la tradición: el terruño, las lealtades paténtales, los valores heredados de los mayores, las identidades culturales y todas aquellas dimensiones que trascendían al individuo, que lo precedían y sucedían, frente a las cuales su capacidad de transformación era restringida. Estas ciudadanía sacras, contribuyen a otorgarle a la acción y a las prácticas políticas un cierto sentido teológico y trágico; de salvación del mundo y de cruzada contra el mal; de preservación de lo propio y de temor frente al otro, cultural o político, que pudiera significar alguna forma de cosmopolitismo o de pluralidad social”⁸⁴

⁸² Ibid., p. 52

⁸³ Ibid., p. 52

⁸⁴ URIBE, María Teresa. “Ordenes complejos y ciudadanía mestizas: una mirada al caso colombiano”. *En*: Estudios Políticos, N° 12, Medellín, Enero-Junio de 1998, p. 39

En tercer lugar, desde una concepción más amplia de la democracia y la política, está la perspectiva de las ciudadanías críticas en las que el concepto de cultura está relacionado con las “prácticas y experiencias de los sujetos sociales en su proceso de formación y el análisis en torno a la política se articula con la complejidad de las relaciones sociales constitutivas del campo político”⁸⁵. Aquí no existen niveles de cultura política, sino que se reconoce la existencia de varias culturas políticas en un contexto histórico espacial determinado.

El modelo de ciudadano cívico, aquel ciudadano virtuoso que de muchas maneras reñía con el contexto sociocultural y político y con la realidad colombiana, fue el modelo que se privilegió cuando se pretendió la formación de ciudadanos, tipo ideal de moral pública en la cual los valores fundamentales deben ser el respeto del orden jurídico, la responsabilidad de los funcionarios, la participación ciudadana y la protección de los derechos individuales.

Al sistema educativo en su conjunto, en tanto que es institución socializadora, le correspondería en últimas, favorecer espacios de aprendizaje común y colectivo, que provean en lo fundamental saberes prácticos y profesionalizantes que habilitan al individuo para actuar en la vida privada y en el mundo del mercado.

Se podría pensar, retomando a Hannah Arendt que la *acción*, o la capacidad que tiene el individuo de revelarse y mostrar su única y singular identidad por medio del discurso y la palabra ante los demás en la esfera pública asentada en la pluralidad, se construye como un relato, la ciudadanía debe convertirse en eso, un relato que recoja las identidades, las percepciones, la manera de

⁸⁵ HERRERA, Martha. Op.cit., p. 54

ver(se) y de sentir(se) y de ver y sentir al otro; en la educación como relato es necesaria la presencia del otro. “esa relación con los otros provoca que el actor social nunca pueda ser meramente un agente, alguien activo que realiza la acción, sino al mismo tiempo un paciente, el que recibe la acción”⁸⁶ o como lo plantean Hurtado y Naranjo, ellas hablan de un nuevo sentido para la formación de la ciudadanía desde dos perspectivas, aprendizajes sociales y pedagogías ciudadanas. La primera retoma lo público como una experiencia histórica y cultural, hace referencia a las *moralidades* como hechos prácticos, sociales y culturales, en las cuestiones de lo justo y lo injusto, lo bueno y lo malo, por cuanto son reguladores del comportamiento humano; la segunda perspectiva hace referencia a la moral como el conjunto de teorías relativas a los fines, normas y principios con los que nos debemos guiar, cuando examinamos y juzgamos el estado actual de las cosas. Así, el asunto es desde las moralidades y no desde la moral, esto permite reconocer la existencia de diferentes ordenes sociales que coexisten con el orden formal, que pueden ser contradictorios, o que se complementan, pero que en su interacción dan lugar a un nuevo orden a partir del cual se establecen pautas, reglas, normas, valores, jerarquías, regularidades que organizan y articulan la vida social, es decir, proveen al sujeto de una cultura que les permite orientar su comportamiento. De esta manera proponen que el punto de partida sean las ciudadanías realmente existentes y no el ideal de ciudadano según el modelo cívico, la existencia de una matriz política y cultural diferente, que configura no una forma, sino formas de ser ciudadanos⁸⁷.

El proceso de socialización de la ciudadanía para algunos o socialización política para otros, en Colombia, debe seguir apuntando a la construcción de la democracia, a la reconstrucción del tejido social, a la reivindicación de los

⁸⁶ ARENDT, H. La condición humana. En: BÁRCENA, F. La educación como acontecimiento ético. Buenos Aires: Paidós, 2000. p. 123

⁸⁷ HURTADO, Deicy y NARANJO, Gloria. Op.cit., p. 153-155

escenarios de lo público, al reconocimiento del otro en la diferencia, a la recuperación de lo político en tanto éste es el encuentro con el otro, con la alteridad. Desde la Constitución Política de 1991, se reconoce que la educación como un servicio público debe propender por el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia, por lo cual es obligatorio para todas las instituciones públicas y privadas, la enseñanza de la Constitución y la instrucción cívica como formas para generar prácticas democráticas en la escuela y fortalecer el proceso de participación ciudadana. Esto llevó a que se abrieran espacios de discusión, construcción de proyectos educativos, manuales de convivencia tendientes a formar en cuanto a la cultura política o ciudadanía.

Toda propuesta debe apuntar, sin embargo, al reconocimiento de los niños y los jóvenes como agentes protagónicos del proceso, debe entenderse que forman parte de un conglomerado social donde se crea sentido de pertenencia a una organización micropolítica en la cual forma hábitos de participación en lo público. Es necesario, además, tener en cuenta los saberes producidos por fuera del aparato educativo formal y el fortalecimiento del diálogo entre los dos. La escuela debe convertirse según Mejía y Restrepo, en un escenario dialéctico en el que converjan diferentes formas de ver el mundo y de relacionarse con lo político, para estos autores una característica fundamental de la educación debe ser su capacidad de *negociación cultural* que permita la interacción de dos lógicas: la de la normatividad establecida y la del grupo humano⁸⁸.

5.6. Fundamentos teóricos sobre concepciones y prácticas

Para el presente trabajo se asume una perspectiva teórica desde la Psicología Cognitiva, especialmente para abordar los conceptos sobre las

⁸⁸ MEJÍA, Marco y RESTREPO, Gabriel. Formación y educación para la democracia en Colombia. Unesco. Instituto Luis Carlos Galán, Bogotá., 1997, p. 205

concepciones, desde la visión de André Giordan y Gerard de Vecchi (1995) y la propuesta de María Puy Pérez y Juan Ignacio Pozo (2001) sobre las concepciones implícitas en el aprendizaje.

El ejercicio de la ciudadanía no es más que la representación que el ciudadano hace de su realidad; esas representaciones o ideas implícitas se van estructurando a medida que la persona avanza en su proceso de formación. Las formas de organización política de las personas, cómo se conciben las prácticas ciudadanas, la responsabilidad frente a los deberes, son algunos ejemplos que evidencian cómo el ejercicio de la ciudadanía está íntimamente ligado a las concepciones y prácticas de los grupos a los cuales se pertenece; es como una especie de acercamiento a la realidad natural y social donde cada persona toma de su medio los elementos indispensables para la elaboración de su propio saber, es por ello que ante la apropiación del conocimiento, las personas no manifiestan todas la misma actitud.

5.6.1. Las concepciones desde la perspectiva cognitiva.

Es claro que para la psicología cognitiva, el centro de atención, es la actividad mental del sujeto. En este sentido existen varias perspectivas sobre las concepciones que pueden ser aplicadas al estudio del ejercicio de la ciudadanía en los jóvenes.

Giordan y De Vecchi prefieren frente al término representación, el de “concepción” o “constructo”. El primero enfatiza el hecho de que se trata, en un primer nivel de “un conjunto de ideas coordinadas e imágenes coherentes, explicativas, utilizadas por las personas que aprenden para razonar frente a situaciones-problema, y sobre todo evidencia la idea que este conjunto traduce una estructura mental subyacente responsable de esas

manifestaciones contextuales”⁸⁹. En cuanto al segundo, dan valor a la idea de “elemento motor en la construcción de un saber, permitiendo incluso las transformaciones necesarias”⁹⁰. Se puede afirmar que desde esta perspectiva se encuentran como supuestos fundamentales los siguientes:

- Las concepciones afloran al tratar de resolver una situación problema.
- Las situaciones problema son el reflejo de una organización mental.
- Cuando las personas aprenden aportan sus esquemas mentales, los cuales son utilizados para interpretar el mundo que los rodea.

Para estos autores, lo importante de las concepciones no es lo que se expresa directamente, sino lo que se puede inferir sobre el funcionamiento mental del que aprende, pues ellas son modelos explicativos, organizados, sencillos y lógicos. Tres son las ideas que permiten clarificar este concepto:

1) Una concepción se corresponde con una estructura subyacente: ella moviliza nociones o esquemas en el transcurso de la actividad representativa. Todo individuo parte de un cúmulo de saberes que constituyen la estructura o andamiaje sobre el cual va entretejiendo una red de relaciones que le permiten interpretar el mundo circundante, construyendo así un sistema semántico que acciona en el momento de interactuar con nuevas situaciones y nuevos conceptos.

2) Es un modelo explicativo: es decir las concepciones constituyen un modelo organizado, sencillo y lógico que permite interpretar las situaciones de dicho medio, lo cual a su vez admite la actualización de las mismas.

⁸⁹ GIORDAN, A. y VECCHI G. Los orígenes del saber. De las concepciones personales a las concepciones científicas. Sevilla : Diada, 1995, p. 103.

⁹⁰ Ibid., p. 103

Existe una concepción cuando los elementos de una serie de objetos se encuentran expresados bajo la forma de un nuevo conjunto de elementos y especialmente cuando se establece una correspondencia entre los elementos de partida y la estructura que le ha dado sentido.

3) Las concepciones tienen una génesis al tiempo individual y social:

La concepción es un proceso personal, por el cual un individuo estructura su saber a medida que integra los conocimientos. Este saber se va estructurando a través de un largo período en la vida, a partir de la acción cultural y tal, de la práctica social del niño en la escuela, de la influencia de los medios de comunicación y posteriormente de la actividad profesional y personal del adulto.⁹¹

Igualmente, la teoría cognitiva ha planteado que las concepciones se pueden clasificar en tres grandes grupos según el origen de las mismas: *de origen sensorial*, *de origen social* y *de origen analógico*.

1. De origen sensorial: denominadas también concepciones espontáneas; éstas se forman a través de la percepción, como consecuencias de las experiencias y observaciones de la vida cotidiana. Se basan, sobre todo, en la utilización de un razonamiento causal simple: se perciben las causas y los efectos de cualquier hecho, pero no los fenómenos intermedios.

2. De origen social: se originan por la influencia del entorno social y cultural del individuo. No se limita a la familia y a la escuela, sino que también se extiende a los medios de comunicación. Una de las principales fuentes de concepciones de origen social, es la transmitida a través del lenguaje. En el ámbito educativo el lenguaje cotidiano interfiere con el lenguaje científico, ocasionando a veces obstáculos en el aprendizaje.

⁹¹ Ibid. P. 109

3. De origen analógico: dado que existen algunas áreas del conocimiento en las que los sujetos carecen de ideas específicas, podría pensarse que hay dominios en los que se puede aprender siguiendo el modelo *tabula rasa*; sin embargo, la psicología cognitiva ha determinado que es imposible aprender algo si no se activa algún esquema ya existente. En este caso para aprender una nueva situación, se cree que se activa por analogía una concepción útil correspondiente a otro dominio del conocimiento, creadas por el propio individuo o sugeridas por los procesos de enseñanza. Esta modelo analógico es, como han señalado A. Giordan y G. De Vecchi⁹² el responsable de la creación y del uso de modelos como instrumentos que facilitan la comprensión de la realidad y por lo tanto del aprendizaje.

Para estos autores, las concepciones poseen algunos rasgos distintivos que permiten identificarlas, entre ellas están:

- Las concepciones son el producto de un aprendizaje: son un producto social y cultural ya que constituyen representaciones socialmente construidas y compartidas.
- Representan modelos de funcionamiento comprensivo: es decir no son sencillas imágenes o representaciones mentales dado que permiten resolver problemas.
- Son de naturaleza estructural y semántica, es decir son el resultado de procesos cognitivos que intentan dar sentido a un mundo definido, no sólo por las relaciones entre los objetos físicos sino también por las relaciones sociales y culturales que se establecen en torno a esos objetos.

⁹² GIORDAN, André y De VECCHI, Gerard. Citado por ALBALADEJO MARCET. , Carmen y ECHEVARRÍA ARANDEZABAL, Ignacio. Manual de la educación. Sección III didácticas Específicas: ciencias Experimentales. Barcelona: Océano, 2001. p. 394-396

- Algunas concepciones tienen un carácter contextual situacional, son concepciones activadas por una situación específica, no necesariamente están almacenadas en forma permanente o explícita en el esquema conceptual del sujeto. Estas pueden cambiar con facilidad, debido a que son más influenciables por la experiencia y poseen un grado de abstracción menor.

- Finalmente, las concepciones pueden ser más actuadas que reflexionadas, es decir que en lugar de realizar un análisis sistemático ante una situación problemática, se busca una solución aproximada e inmediata. En este sentido las concepciones se hacen más visibles en las acciones humanas cotidianas, y aunque pareciera que fueran producto de la reflexión, ellas debido al arraigo que tienen en las estructuras mentales, emergen de forma natural y espontánea, de allí que sea tan importante inferirlas a partir de las acciones prácticas de los individuos.

Perafán⁹³ hace un acercamiento al concepto de las concepciones desde la posición cognitivista, es decir, las equipara con las ideas, con los conocimientos y las acerca a las creencias, posición que sustenta con el aporte de Ponte:

(...) Las concepciones pueden ser vistas como los organizadores implícitos de los conceptos, con una naturaleza esencialmente cognitiva, y que condicionan la forma de abordar las tareas... (...) estrechamente ligadas a las concepciones están las actitudes, las expectativas y el entendimiento que cada uno tiene de lo que constituye su papel en una situación dada. Ambos, creencias y concepciones, forman parte del conocimiento⁹⁴.

⁹³ PERAFAN, G y ADURIZ-BRAVO, A. Pensamiento y conocimiento de los profesores. Bogotá: UPN. COLCIENCIAS. 2002, p. 66.

⁹⁴ Ibid., p. 70

Para Perafán las concepciones son creencias conscientes producto de la influencia social y del proceso de adaptación de las creencias a las necesidades y limitaciones del entorno. Las dos definiciones anteriores caracterizan las concepciones a partir de las creencias o del conocimiento, hecho que evidencia la necesidad de considerar estos conceptos de forma conjunta. Aunque la literatura no deja muy clara la diferencia, Llenares, citado por Perafán, deja las creencias en el contexto psicológico y las concepciones como si se trataran de sistemas cognitivos de creencias y conocimientos fuertemente interconectados que influyen en lo que se percibe y en los procesos de razonamiento que se realizan. Ponte al respecto afirma:

(...) Las creencias, de carácter no racional, constituyen una base en que se apoya el conocimiento. Por el contrario las concepciones son organizadoras de nuestro conocimiento, forman un “substrato conceptual” anterior a los conceptos. Funcionan como filtros, es decir, son simultáneamente condición y límite de nuestro conocimiento de la realidad. Pero además permiten interpretar esta realidad a la vez que son elementos bloqueadores de esa interpretación, luego distorsionan lo que se nos presenta⁹⁵.

Las concepciones están implícitas en el discurso y éste a su vez está inmerso en **la práctica**. Al respecto Olga Lucía Zuluaga expresa: “la pregunta por las formas de existencia del saber en una sociedad implica la pregunta por las condiciones de existencia del discurso en las instituciones y en otras prácticas que de una u otra manera delimitan su producción y su uso. Para la autora, no es posible concebir el discurso por una parte, y las prácticas por otra. La sociedad tiene un saber y éste reúne ideas de todo tipo: cotidianas, científicas, filosóficas, institucionales y de conocimientos entre otras, pero diferentes de las científicas que se divulgan en los libros. Es entonces el saber, el campo donde confluyen niveles discursivos diferentes, desde los menos elaborados hasta los sistematizados sin que sean teoría; este nivel puede ser alcanzado gracias a la

⁹⁵ Ibid., p. 71

práctica de un saber, ya que éste lo posibilita. De igual manera, no existe un sólo discurso que identifique a un determinado saber, dado que éste está disperso en diferentes registros los cuales pueden ser normativos, institucionales o de otro tipo y se hacen visibles en las prácticas. De ahí la relación tan estrecha entre concepción y práctica⁹⁶.

Esas concepciones, que se traducen en creencias o construcciones que se han generado en el proceso de formación como sujetos y que permiten entender el mundo, pueden ser consideradas como generadoras de acciones específicas, hacen parte de la visión de mundo y median los esfuerzos de autocomprensión de las propias acciones y de las de los otros, favoreciendo nuevas posibilidades de acción.

⁹⁶ ZULUAGA, Olga Lucía. Pedagogía e Historia. Medellín: Anthropos. 1999. p. 83.

6. METODOLOGÍA

En el presente capítulo se describen las características particulares del diseño metodológico con el que se abordó el estudio de las concepciones y prácticas de los jóvenes con relación al ejercicio de la ciudadanía.

6.1. Clase de estudio

La presente investigación utilizó un enfoque de tipo cualitativo el cual permitió observar, interpretar y comprender la realidad social en cuanto hace referencia a la reconstrucción de una realidad desde el otro. Los estudios de corte cualitativo, afirma Galeano, “pretenden la explicación y la predicción de una realidad social vista desde una perspectiva externa y objetiva⁹⁷. Esta investigación pretende comprender e interpretar la realidad social que viven estos jóvenes con respecto al ejercicio de la ciudadanía rescatando sus visiones, percepciones y formas de actuar frente a ella. Se rescatan aquí tres condiciones importantes para producir conocimiento desde la investigación cualitativa: recuperar la subjetividad de ellos como espacio de construcción, la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad social y la intersubjetividad y el consenso como vehículo para acceder al conocimiento

La interpretación y el análisis de esta realidad se abordaron desde la etnografía, debido a que fue necesario realizar la descripción, registro sistemático y análisis de un campo específico de la realidad social, de una escena cultural, de patrones de interacción social⁹⁸. Por su carácter interpretativo, el diseño etnográfico permitió captar el ser, sentir y querer ser de la ciudadanía de los jóvenes universitarios; el estudio trascendió los

⁹⁷ GALEANO. M. Eumelia. Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2004, p. 24.

⁹⁸ Ibid., p. 56

significados sociales que permitieron comprender el comportamiento humano dentro de este contexto específico⁹⁹.

6.2. Descripción del escenario y de los participantes

En el Proyecto Educativo de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, como se mencionó anteriormente, existe un área del currículo que se denomina *Los Estudios Generales* y corresponden a los contenidos considerados básicos de las disciplinas que fundamentan la formación de profesionales. Son de dos clases: Institucionales y Disciplinarias.

Los Estudios Generales Institucionales tienen como propósito contribuir a la formación mediante la reflexión acerca de la propuesta educativa de la Universidad, la propia identidad del estudiante, su relación con la cultura y el compromiso con el ejercicio ciudadana. Estos espacios académicos son obligatorios para todos los programas y conjugan la reflexión con el fortalecimiento de las capacidades para leer, escribir, hablar y escuchar.

Corresponde al **Departamento de Estudios Sociohumanísticos** la administración de los *Estudios Generales Institucionales*. Los cursos que integran esta línea le posibilitan a los estudiantes comprender, interpretar, convivir y respetar los escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales para reafirmarse como persona situada en un contexto específico, propender por el ejercicio de la democracia y la ciudadanía de forma participativa y entrar en el proceso de comprensión de las dinámicas que movilizan el mundo de hoy. Estos cursos son: Identidad, ubicado en el primer semestre; Ciudadanía, en el segundo y Mundo y Sociedad, en el tercero. La población de referencia fueron los estudiantes que estaban

⁹⁹ HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P. Etnografía. Barcelona: Paidós, 1983. p. 20. (Para el autor “la centralidad del significado tiene como consecuencia que el comportamiento de las personas sólo pueda ser entendido dentro de un contexto”)

matriculados en estos cursos durante el primer y segundo semestre del 2007.

El muestreo se realizó por conveniencia con base en los siguientes criterios:

- Estudiantes de pregrado matriculados en las cátedras de Identidad, Ciudadanía y Mundo y Sociedad.
- Que estuvieran matriculados en cualquiera de los programas del pregrado.

A continuación se presenta el cuadro 1, en el se reseña un perfil general de los estudiantes que colaboraron con la investigación, quienes brindaron información sobre las concepciones y prácticas del ejercicio ciudadano

CUADRO 1. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

CONVENCIONES:

E: Estudiante

Número: Consecutivo asignado según el momento de la entrevista

Nº.	CODIFICACIÓN	EDAD	SEXO		PROGRAMA QUE CURSA	SEMESTRE ADACADÉMICO
			F	M		
1.	E1	19	X		Comunicación Social.	3
2.	E2	18	x		Ingeniería de Mercados	2
3.	E3	21		x	Administración de Empresas	8
4.	E4	18		x	Ingeniería Macatrónica	2
5.	E5	25	x		Contaduría	4
6.	E6	18	x		Derecho	3
7.	E7	19		x	Derecho	3
8.	E8	25		x	Derecho	8
9.	E9	21		x	Derecho	6
10..	E0	21		x	Administración de Empresas	6
11.	E11	17	x		Economía	3
12.	E12	17	x		Medicina	2
13.	E13	18	x		Ingeniería de Sistemas	5
14.	E14	22		x	Música	3
15.	E15	19		x	Artes Audiovisuales	6
16.	E16	24	x		Psicología	3
17.	E17	20		x	Ingeniería Financiera	2
18.	E18	19	x		Economía	3
19.	D19	19		x	Comunicación Social	6
20.	E20	18	x		Medicina	3

Fuente: La autora.

6.3. Proceso de recolección de la información

En el proceso de investigación etnográfica, la investigadora utilizó diferentes técnicas de recolección de información que permitieron sistematizar, analizar, interpretar y validar los datos recolectados durante la investigación.

La modalidad etnográfica se estructura sobre la base de observaciones con cierto grado de permanencia, continuidad, y profundidad. Debido a que el interés principal de esta investigación fue hacer un análisis crítico de una realidad social determinada, se utilizaron las siguientes técnicas de recolección:

❖ *Técnicas de recolección de información:*

Análisis documental:

Para hacer la interpretación de la realidad institucional se procedió a hacer un estudio del documento que sintetiza el Proyecto Educativo Institucional y del que fundamenta el Departamento de Estudios Sociohumanísticos de la UNAB.

Estos documentos fueron estudiados para comprender las políticas académicas de la Universidad y del Departamento que es el encargado de administrar los cursos que propenden por la formación ciudadana. De igual manera se revisaron las guías de cátedra de los cursos en las que se inscriben los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de los mismos.

Se analizaron también las producciones escritas y trabajos que los estudiantes desarrollaron en las clases y que sirvieron para hacer la

interpretación de la realidad que viven con respecto al ejercicio de la ciudadanía.

Observación participante:

La investigadora accedió al trabajo de campo que se desarrolló en el aula. Siendo informados sobre el proyecto, los estudiantes acceden a participar en él. Después de recibir el consentimiento de los estudiantes, en cada una de las sesiones de trabajo, el investigador inició el proceso de observación etnográfico de las actividades académicas, entre las que sobresalen los talleres, el trabajo en subgrupo, los diálogos intergrupales, el diálogo de los estudiantes con el docente en el proceso de construcción de la significación de la ciudadanía.

Observación no participante:

Esta técnica permitió recoger información tanto en el aula de clase como en espacios no académicos como por ejemplo el encuentro en la cafetería para el descanso, asistencia a eventos académicos, deportivos o culturales.

Taller:

La investigadora diseñó dos talleres pedagógicos para indagar sobre el significado de la ciudadanía. El primer taller se orientó al derecho de participación que tienen los sujetos de diferentes condiciones y del que los participantes elaboraron un documento escrito definiendo que es para ellos ciudadanía, qué posibilidades y obstáculos tiene para su ejercicio el contexto en el que están inmersos y como la viven los jóvenes. Con este material se procedió a hacer precategorización de la información. (Ver anexo A)

Entrevista individual estructurada:

Para comprender con mayor profundidad los registros etnográficos de campo, el investigador entrevistó, en varias ocasiones, a los estudiantes.

Esta técnica le permitió adentrarse en las creencias, actitudes, sentimientos, es decir, en las dimensiones ser, sentir y querer ser de la ciudadanía.

Entrevista de grupo focal:

Esta técnica, por su carácter colectivo permitió contrastar la información que allí se recoge con la singularidad de la entrevista individual. Se trabajó con grupos homogéneos y en cada grupo el número de integrantes no pasó de diez.

Instrumentos

❖ *Técnicas de registro*

Con el fin de tener acceso al conocimiento de los informantes lo más fielmente posible, los datos cualitativos se recogieron por medio de instrumentos que permitieron registrar la información tal y como es expresada verbal y no verbalmente, por las personas involucradas en la situación estudiada¹⁰⁰. Por tal motivo en la investigación se utilizaron las siguientes técnicas de registro:

Diario de campo: como constituye una fuente importante para ponderar la información se hizo énfasis en la identificación de los participantes, de los lugares, espacios y tiempos en que se desarrollen las observaciones, en el lenguaje con el que se expresen. Esta técnica permitió hacer un monitoreo permanente del proceso de observación para organizar, analizar e interpretar la información que se recogió.

Video-grabaciones: el recurso audio-visual, grabaciones en cinta, videos y fotografías, tienen varias ventajas: ofrecen anécdotas y colecciones de datos

¹⁰⁰ BONILLA Elssy y CRUZ, P. Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Bogotá: Universidad de los Andes, 1997, p. 82

que no se evidenciaron en el momento de recoger la información, pero que para el caso presente, permitieron la reconstrucción de situaciones, de relaciones entre los informantes y de información.

El cuadro 2 sintetiza las técnicas e instrumentos de recolección utilizados.

CUADRO 2. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE REGISTRO

TECNICAS	INSTRUMENTOS
Observación participante y no participante para permitir la captación de diferencias, acceder al sentido y al significado de la realidad	Registro fílmico, diario de campo, notas y registro continuo.
Entrevista semiestructurada, estructurada y a profundidad a estudiantes.	Protocolo de entrevista, notas de campo.
Análisis documental PEI, Departamento Estudios Sociohumanísticos, guías de cátedra, documentos escritos de los participantes	Ficha documental, lista de chequeo.
Grupo focal	Registro fílmico y notas de campo

Fuente: la autora

6.4. Proceso de análisis de la información

La construcción de sentido a partir de los datos cualitativos se hizo a lo largo de la investigación e implicó un ejercicio de inmersión progresiva en la información escrita, el cual comenzó con una fragmentación de los datos para luego recomponerlos. El trabajo se estructuró en torno a categorías analíticas o nominales, es decir, unidades significativas que fueron dando sentido a los datos y permitieron reducirlos, compararlos y relacionarlos.

El primer paso fue registrar las entrevistas que se hicieron a los participantes; esto se hizo mediante un medio magnetofónico, la idea era contar con una memoria que permitiera volver a la fuente tantas veces como fuera necesario, para recuperar los sentidos que hacen los participantes. Estos registros se transcribieron textualmente, la investigadora elaboró un cuadro en el que registro en la casilla de la izquierda el texto completo y en la de la derecha el microanálisis del relato; en él se registró los vacíos de información de las entrevistas grabadas y se formularon las preguntas que permitieron precisar o profundizar esos datos. Después de formular las preguntas, el investigador programó un encuentro con cada una de las fuentes de información, les permitió leer las respuestas dadas por ellos para contextualizarlos y formuló las preguntas nuevas para continuar el proceso de registro magnetofónico de las conversaciones con los colaboradores. (Ver anexo B).

Realizadas estas entrevistas complementarias, el investigador inició el proceso de codificación abierta, mediante la lectura cuidadosa de cada uno de los fragmentos de las entrevistas y la asignación de un código de acuerdo con el sentido de las frases. La reordenación de estos códigos, que tenían el mismo nombre, permitió al investigador construir memorandos conceptuales de acuerdo con las construcciones de sentido que surgían del mismo análisis que se hacía, en los que se registraban las propiedades y dimensiones particulares de un concepto, que surgía de la misma significación que le atribuían los colaboradores. Fue así que la interpretación estuvo guiada por los memorandos conceptuales, utilizando las propiedades identificadas, las cuales permitieron establecer los significados dominantes que sirvieron para la categorización de la información. (Ver anexo C).

El proceso de análisis de la información, en este punto y a partir de los memorandos conceptuales, permitió hacer una pre categorización de la

información y posteriormente una categorización en la que se interpretan conceptualmente, por medio del establecimiento de redes las relaciones entre partes a fin de determinar las categorías núcleo.

6.5. Proceso de validación

La revisión permanente y sistemática de la información recolectada, la confrontación de las categorías con la información que se genera, los procedimientos y formas de recolección de la información, las evidencias, la pregunta constante sobre la eficacia los medios que se utilizaron para recoger la información, describir y discutir los procedimientos, profundizar los conceptos importantes y constatar mediante un reestudio cuando fuera posible, fueron los medios por los cuales se validó las investigación; la estrategia de validación fue fundamentalmente la ponderación de la evidencia y la triangulación de técnicas e informantes. Con éstas se pretendió sopesar la calidad de la información desde los participantes, las circunstancias en las que se recogió la información y los esfuerzos por obtener información de calidad.

7. HALLAZGOS

El proceso desarrollado con los participantes en la investigación, posibilitó la interacción continua y la exploración constante del ser, sentir y querer ser hacia la ciudadanía de los diferentes actores investigados, lo que permitió a su vez, establecer relaciones, comparaciones y significados para agruparlos en categorías y subcategorías, las que finalmente permitieron hacer interpretaciones y llegar a los hallazgos más significativos.

Los ejes de los cuales parte la investigación hacen referencia al “**ser**”, entendido como las aproximaciones cognitivas de los participantes frente al ejercicio de la ciudadanía, como pueden ser, las incipientes elaboraciones mentales producto de su relación con lo que es la ciudadanía; la relación cognitiva con el objeto, necesariamente genera sentimientos, afectos, actitudes hacia él, por lo que esta dimensión constituye el eje del “**sentir**”; igualmente el individuo va creando expectativas y esperanzas con respecto al mismo objeto dando lugar a la aparición del eje “**querer ser**”.

7.1. Concepciones y prácticas de ciudadanía

El cuadro 3 muestra el proceso de categorización al cual se llegó, dando lugar a las categorías núcleo desde las cuales se realizó la interpretación final.

CUADRO 3. CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS

EJE	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CATEGORÍA NÚCLEO
	La génesis de la ciudadanía está en lo social	<p>La formación de la ciudadanía comienza por casa.</p> <p>La institución educativa también nos forma en ciudadanía.</p> <p>“Uno se va formando de acuerdo al entorno, a las situaciones que vive”.</p>	La ciudadanía: una construcción social permanente
SER	La ciudadanía: un ejercicio social pluridimensional	<p>Participación: “cuando uno opina pero también da soluciones”.</p> <p>Sentido de pertenencia e identidad: “la ciudadanía no está fuera del sujeto... es un arraigo especial”.</p> <p>Ciudadanía; tener derechos sociales, políticos y culturales pero a la vez, asumir responsabilidades”.</p> <p>Existen normas que se deben cumplir pero nos educaron con muchos derechos y cero obligaciones.</p> <p>Desarrollar valores: “lo que uno cree que es y debe ser correcto pero también, los que plantea la constitución”.</p> <p>Reconocimiento de la comunidad: “ser certificado como ciudadano es un privilegio”.</p>	Expresar la ciudadanía: una manera de vivir
SENTIR	Desde la indiferencia y la pasividad hasta querer cambiar todo	<p>“Una sociedad que ve que las cosas están pasando y nadie dice nada”.</p> <p>A los jóvenes nos educaron con muchos derechos pero con cero obligaciones; “por ello la ciudadanía es una vivencia ajena para nosotros”.</p> <p>Son posibilidades pero a la vez indiferencia.</p> <p>“Las diferencias se convierten en una amenaza”... y el “miedo a que a uno le hagan algo, obstruye el ejercicio de la ciudadanía”.</p>	La ciudadanía como práctica genera en los jóvenes indiferencia, miedo, pero también esperanzas de transformación
QUERER SER	Un ser humano con valores que transforme la dinámica social	<p>Se mejora la dinámica social mediante el servicio a la comunidad.</p> <p>Desarrollo de un ser humano con valores sociales y personales.</p> <p>Estrechar el vínculo ciudadano-Estado.</p> <p>Responsabilidad por el otro y por el cuidado del ambiente.</p> <p>Educar: una forma de mejorar el ejercicio de la ciudadanía.</p>	Trabajo conjunto individuo, sociedad y Estado; desde la educación para reconocer al otro, al entorno y transformarlos.

FUENTE: La autora.

7.2. Interpretación

El cuadro anterior presenta las categorías núcleo de los ejes ser, sentir y querer ser, así como las subcategorías, a continuación se realiza la interpretación de éstas.

EJE “SER”

El eje del “**ser**”, entendido como las aproximaciones cognitivas de los participantes frente al ejercicio de la ciudadanía, como pueden ser, las incipientes elaboraciones mentales producto de su relación con lo que es la ciudadanía, desde aquí se interpretan las aproximaciones cognitivas que sobre ciudadanía tiene los jóvenes.

CATEGORÍA NÚCLEO:

LA CIUDADANÍA UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL PERMANENTE

La génesis de la ciudadanía está en lo social.

Los hallazgos convergen en su gran mayoría a encontrar que el aprendizaje y las prácticas de la ciudadanía se dan en espacios sociales, puede ser en instituciones o por fuera de ellas y que es en la relación con el otro y con los otros donde se empieza a gestar este aprendizaje. Al proceso mediante el cual una persona aprende e interioriza las pautas y normas sociales se le denomina socialización. La socialización primaria es ejercida por la familia básicamente en los primeros años de vida, así como por la guardería, escuela y grupos más cercanos y, la socialización secundaria, es llevada a cabo por los medios de comunicación, influencias culturales, grupos sociales, entre otros.

“Todo comienza por casa”

Para la mayoría de los participantes la ciudadanía es un proceso que se construye desde la familia: ***“la formación de la ciudadanía comienza por casa”*** *“la familia llega a construirlo a uno como ciudadano”* *“uno no nace ciudadano”*: implica que es en este espacio donde se empiezan a configurar concepciones y prácticas sobre la ciudadanía, las que se van construyendo desde un nivel de injerencia individual en el espacio de la vida cotidiana y desde las deliberaciones en los ámbitos privados. *“La familia interviene y forma la ciudadanía en todo momento”*, *“la formación ciudadana se hace desde la niñez”*, *“es el continuo vivir, el trato, lo que la hacen pensar a uno de los demás”*, *“se aprende lo que se oye y lo que se ve”*: para los participantes de la investigación, este es un proceso constante que se fortalece a medida que la persona se va desarrollando como sujeto ciudadano, se da de forma natural, en el diario vivir de las personas y no como lecciones que pudieran ser aprendidas.

Si bien es cierto estas concepciones se originan en el seno familiar, algunos participantes manifiestan que a medida que la persona va creciendo va reconfigurando esos aprendizajes por la influencia de otras personas u otros grupos con los que se interactúa. A. Giordan y De Vecchi al respecto manifiestan que este es un proceso personal en el cual un individuo estructura su saber a medida que integra los conocimientos pero ese saber se va reconfigurando a través de un largo período en la vida, a partir de la acción cultural parental, de la práctica social del niño en la escuela, de la influencia de los medios de comunicación y posteriormente de la actividad profesional y personal del adulto¹⁰¹

¹⁰¹ GIORDAN, A. y VECCHI G. Los orígenes del saber. De las concepciones personales a las concepciones científicas. Sevilla : Diada, 1995, p. 103.

Otro acercamiento que hacen los integrantes del grupo estudiado es establecer una relación entre familia y grupo social más amplio: algunos estudiantes manifiestan que no hay diferencia entre la ciudadanía que se vive en la familia y la que se vive en el país, *“Yo creo que no hay diferencia entre la manera de vivir la ciudadanía en la familia y en el país”*, lo que se aprende en la familia tiene una fuerte injerencia en lo que la persona es como ciudadano en otros espacios; así, los aprendizajes que se gestan en el seno de la familia, en este caso sobre el ser ciudadano, trascienden y configuran de alguna manera el ejercicio de la ciudadanía en contextos más amplios, *“lo que se aprende en la familia se puede llevar a la sociedad, pero no vuelve igual porque se transforma, es una relación ascendente porque cada vez se va construyendo más”*, en este sentido, se está hablando de espacios *privados* y *públicos*. Como lo manifiestan algunos autores, lo público está determinado, construido crecientemente por la intervención y la acción de los individuos, en la definición de los intereses colectivos a través de su reflexión sobre los intereses individuales, la intimidad y la realidad inmediata, además, sobre las relaciones, los conflictos y las divergencias entre el yo como individuo y el resto de los individuos, la colectividad y la sociedad en su conjunto. Lo que se vive en el espacio privado, trasciende al público, lo que se configura en esos espacios micro influye en el quehacer de la persona en colectivos más amplios.

La institución educativa también nos forma en ciudadanía

En un principio la familia es la institución encargada de formar las pautas necesarias para la vida social (transmisión de la herencia cultural), hoy este papel compete también a la escuela, *“cuyos juicios y cuyas sanciones pueden confirmar también los de la familia, pero también contrariarlos u*

oponerseles, y contribuyen de forma absolutamente decisiva en la construcción de la identidad”, afirma Pierre Bourdieu¹⁰².

Para la mayoría de los participantes **la institución educativa también forma al individuo ciudadano**, pues *“uno no nace ciudadano” “enseñar a los otros a ser ciudadanos se da desde el colegio”*. Esos espacios de formación no se dan con clases especiales manifiestan, las actividades que se realizan a diario, las charlas y el contacto con los otros, lo que dicen y hacen las demás personas, esas experiencias son recibidas por la persona, y se van incorporando a sus anteriores esquemas. *“Son momentos, no es algo formal, se presentan en diario vivir, en la cotidianidad, uno no es tan consciente de eso”, “se aprende más del obrar del maestro que de la palabra”,* no sólo se aprende del discurso del maestro sino de su actuar: *“los profesores al dar la materia de una u otra forma mandan un mensaje”, “son modelos”*. Es aquí donde se rescata el papel del maestro como arquetipo de identificación.

En la institución objeto de estudio, según los aportes del grupo de jóvenes que participó en la investigación, se abren espacios de formación y participación de la ciudadanía, algunos de estos espacios se ubican, por ejemplo, en las asignaturas propias del Departamento de Estudios Sociohumanísticos. Como se mencionó anteriormente, existe un ciclo de cursos de carácter obligatorio para todos los estudiantes como son: Identidad, Ciudadanía y Mundo y Sociedad, que están incluidos dentro de la “Competencia Ciudadana”¹⁰³. Para la mayoría de los estudiantes la

¹⁰² Citado por: HERRERA, Martha. Et.al. La construcción de cultura política en Colombia. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2005 p. 35

¹⁰³ El currículo institucional propone unas competencias que los equipos docentes interpretan y adecuan a las particularidades de cada programa. Para el caso que nos ocupa la Competencia Ciudadana pretende: ubicar al estudiante respecto de su propia vida, la Universidad y el mundo; es el espacio en que el estudiante interactúa consigo mismo, con la institución, con su profesión y con la sociedad. Es el punto de partida de la formación universitaria. Se expresa en la autonomía intelectual, la autonomía moral y el sentido de la interdependencia que se logran cultivando tres tipos de acciones: reconocer el otro como interlocutor válido; confrontar las distintas posiciones e intereses con apertura

Universidad forma ciudadanos, no sólo con las asignaturas del Departamento de Estudios Sociohumanísticos, sino con otros espacios, foros, debates, conferencias que permiten la reflexión y el análisis de situaciones que tocan al joven pues la formación ciudadana va de la mano del ser profesional. *“Siento que la universidad forma ciudadanos”, “el hecho de ver materias como Identidad y Ciudadanía”, “son bastante necesarios”, “dan mucha apertura intelectual”, “es como un despertar”, “muestra los caminos y el estudiante decide”, la ganancia que yo he tenido con los cursos del Departamento es tener diferentes ópticas de mundo”.*

“Uno se va formando de acuerdo al entorno, a las situaciones que vive”

Otros jóvenes manifiestan que la ciudadanía se vive en el día a día , *“otros espacios de participación es el día a día”, “como yo me comporte todos los días significa la ciudadanía”,* la participación no se circunscribe solamente a los espacios de participación en la vida pública sino que tiene que ver con esos espacios de interacción y relación con el otro, eso también *“los hace responsables de una obligaciones con su país” “en todo lo que respecta al bien común” “en la toma de decisiones”, “cuando aprecio la ciudad”, cuando “me tomo la delicadeza de respetar a todas las personas” “vivo la ciudadanía cuando tolero los puntos de vista de los compañeros”, “cuando yo tenga la capacidad, podría decir empatía, de pensar como las demás personas, ahí vivo la ciudadanía”. Son momentos, no es algo formal, se presentan en diario vivir, en la cotidianidad, uno no es tan consciente de eso”, “con comparaciones como a él le duele a ti también”.*

Este acercamiento que hacen lo jóvenes de la vivencia de la ciudadanía desde el entorno próximo y a partir del quehacer diario, alude a lo que

de pensamiento para lograr acuerdos mínimos en la solución de problemas; y respetar los acuerdos alcanzados. (PEI, p., 30)

Mouffe¹⁰⁴ denomina *lo político* que se entiende como aquella cualidad del hombre que le permite construirse con el otro, que emerge en toda interrelación humana y que se concreta en una práctica discursiva. Cuando los jóvenes aluden a este encuentro cotidiano con otros, cuando son capaces de ponerse en el lugar del otro y de respetarlo en la diferencia, aluden a esa construcción de la ciudadanía desde lo cotidiano, desde lo político.

¹⁰⁴ MOUFFE, Chantal. El retorno de lo político. Barcelona: Editorial Paidós. 1999. p. 14

CATEGORÍA NÚCLEO:
EXPRESAR LA CIUDADANÍA, UNA MANERA DE VIVIR

La ciudadanía: un ejercicio social pluridimensional

Participación: “cuando uno opina pero también da soluciones”.

Aún cuando para la totalidad de los participantes de la investigación la ***ciudadanía es participación***, es importante anotar que existen diferencias en cuanto a la manera de interpretarla; la mayoría lo relaciona con el ejercicio del voto o con la participación en los organismos de control; para algunos significa además de esto, opinar, formar parte de, dar soluciones.

Según los testimonios de la mayoría de los participantes se es ciudadano cuando se participa desde el voto; para los jóvenes *“la ciudadanía se ve representada más que todo en el voto” “tenemos una ciudadanía representativa” “relacionándolo únicamente con la participación en la política”*, esta concepción de una ciudadanía representativa alude a una participación indirecta, es decir el ciudadano deposita la confianza y el poder en los elegidos, no asume su papel para intervenir en los asuntos públicos y lo deja en manos de otros.

Otros jóvenes manifiestan que la participación se da desde la instancia de la interacción que el sujeto hace con su comunidad: *“no solo la ciudadanía representativa”, “no solamente con el voto”* porque como lo exteriorizan *“no podemos quedarnos en eso” “debe existir un vínculo que haga de la ciudadanía algo más participativo”, “podemos llegar a una ciudadanía más participativa”* , *“lo único que se requiere es el deseo y las ganas de*

participar”, “hay gente a la que le gusta participar porque quiere que su comunidad avance” “para empezar a jugar un papel que se note mas con la interacción con las demás personas, “prácticamente como un sentimiento que se ve expresado en las actuaciones de la persona”; “actuaciones como el trato con las otras personas”, “que piensa para actuar”, “una persona que está pendiente que le hace falta para él y para los demás”, “que sabe que hace parte de un conglomerado y que forma parte de él porque la gente lo necesita”; “como ser humano tiene una misión y viene a aportar en esa sociedad donde vive”. Es también, “la participación del ciudadano hacia la comunidad política y social” “aportar ideas para el mejoramiento de la ciudad y la calidad de vida” “respetar que no somos iguales” , “aportar ideas para el mejoramiento del país y de la comunidad como tal”.

Esta concepción más amplia de la ciudadanía reclama por la participación activa de todos sus miembros. Esto implica que todos deben estar involucrados en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones tanto en el nivel macro como en el nivel micro. En el nivel macro los ciudadanos participan a través de las personas o instituciones que representan sus posiciones e intereses. Contrario a lo que sucede con la democracia representativa, (participación indirecta) en una democracia participativa (participación directa), los representantes no tienen el poder último sobre las decisiones, es decir, ese poder recae sobre los representados, quienes tienen distintos mecanismos para ejercer el control. Pero los participantes de la investigación van mas allá, no solo es la participación en los asuntos públicos, es también la relación, las actuaciones con los miembros de su comunidad, es el sujeto como persona que pone al servicio de los demás esa condición y espera otro tanto de ellos. Hannah Arendt habla del ciudadano en estos dos sentidos: el que participa en la configuración de la sociedad a través del debate para la toma de decisiones públicas que tienden a la promoción del bien común y el que habita la civilización, que es un ser cívico,

que construye con el otro, un ser hablante y participante de lo público que procura cimentar las posibilidades de acción¹⁰⁵; para Platón la virtud política, porque sin virtud política no se es hombre.

Cuando los participantes manifiestan que la ciudadanía va más allá del voto, que es interacción, encontrar diversas posiciones, llegar a acuerdos y dar soluciones, puede conducir a ver la ciudadanía con visión más positiva; por un lado es algo que se desarrolla pero que puede a la vez ser susceptible de mejorar, en tanto la persona se lo proponga. Al respecto algunos estudiantes plantean: *“... para mi la ciudadanía es el encuentro de diversas posiciones acerca de la política”, es “crear ese pensamiento que tienen las personas de respeto hacia los demás y hacia uno”, “ese tratamiento con los demás para que nadie se sienta atacado”, “es interacción”, “cuando no estamos de acuerdo”, “cuando uno opina y da soluciones, entonces ahí hay una participación”.*

Sin embargo, esta categoría de la ciudadanía como participación para la mayoría de los estudiantes se da para únicamente para beneficio personal, se hace **“desde lo individual”**. No existe un vínculo entre la concepción de la ciudadanía desde la participación y lo que ésta implica en el sentido amplio de la palabra y la acción misma de los ciudadanos; los jóvenes manifiestan que en el contexto colombiano y aún en el mundo de ellos, esta participación se da desde los intereses particulares: *“la gente es muy interesada en su ley, en su norma”, “participa de la cosa política para lo que le prometen” “hace parte de eso cuando hay algo de por medio no por un bien común”*. Esto tiene implicaciones, como lo manifiestan, pues se traduce en beneficios para unos pocos, significa *“falta de oportunidades, pues no se piensa en el grupo,*

¹⁰⁵ Para Hanna Arendt la acción. es la actividad a través de la cual revelamos nuestra única y singular identidad por medio del discurso y la palabra ante los demás en la esfera pública asentada en la pluralidad. Es la capacidad del individuo para actuar en el escenario público de la pluralidad, para ello la persona debe hacerse visible ante los demás por medio del lenguaje.

“el hecho de vivir la ciudadanía desde lo individual genera también, a la sociedad, conflictos”, no hay compromiso con la comunidad, no se genera sentido de pertenencia.

Muy pocos participantes manifiestan que la ciudadanía se vive desde y para lo colectivo. Aunque refieren que este punto de vista permite que todos los integrantes de una comunidad estén satisfechos, que a todos se beneficie y que se respete el punto de vista de cada uno para llegar a acuerdos: *“reparten todo equitativamente y todas las personas quedan satisfechas”* *“que a todos se les respeta su punto de vista”* pues *“democracia es cuando las personas, con diferentes opiniones llegan a un acuerdo”,*

***Sentido de identidad y pertenencia,
‘la ciudadanía no está fuera del sujeto... es un arraigo especial’***

Para algunos estudiantes la ciudadanía es ***identidad y sentido de pertenencia***. La ciudadanía es *“sentimiento de identidad social, cultural, nacional”,* es *“reconocerme como ciudadana”;* cuando los participantes se refieren a identidad reconocen que ésta permita a la persona sentirse identificado con la sociedad, es cuando uno hace parte de ella: *“tu sientes que tu vives la ciudadanía”,* es *“crear en mi un arraigo especial...”* pues *“la ciudadanía no está fuera del sujeto “* Ese sentimiento de pertenencia crea en los sujetos un *“...arraigo especial”, “...un sentimiento hacia la tierra y el espacio que se habita”,* es *“crear cierto lazo...”* que vincule, es formar parte de la comunidad, sentirse parte de ella, *“cuando uno se siente parte, vive la de ciudadanía”* , *“las instituciones, ideologías, etnias”, “cualquier otro tipo de pensamiento y cultura que sea diferente a la de cualquier individuo”.* Ya lo mencionan Miller cuando dice: *“la comprensión mutua derivada de la*

identidad nacional compartida fomenta las relaciones de solidaridad y de confianza.

Algunos autores confirman esta idea que la identidad cultural proporciona un anclaje para la autoidentificación de las personas y la seguridad de una pertenencia estable sin tener que realizar ningún esfuerzo. Cuando el joven manifiesta que la ciudadanía es un proceso de identificación con el grupo al cual se pertenece, reconoce que no sólo las tradiciones y costumbres que tienen que ver con la ciudadanía son transmitidas, sino todo un sistema de ideologías, formas de gobierno, sistemas de representación y aceptación de normas, valores, creencias, que en últimas van configurando sus concepciones y sus prácticas.

Otros opinan que la ciudadanía es una actitud. Para algunos participantes *“la ciudadanía es una actitud”* se refieren a comportamientos y emociones de las personas en el ejercicio de la ciudadanía. *“Es algo que posibilita el ejercicio de la ciudadanía”* *“el mismo ciudadano la genera”* y *“todas las acciones que uno hace en su comunidad,”* es un *“comportamiento”,* una *“actitud positiva”* *“de participar”*. *“actitudes como el comportamiento”*. Estas actitudes para ellos son *“como las forma de ser”* *“el mismo ciudadano la genera”* *“se forma dentro de cada persona”* y genera espacios de unión con el otro pues permite *“llevarse bien con las demás personas”* *“para crear cierto lazo”*. *“Es una actitud que se forma dentro de cada persona para crear cierto lazo”*

Algunos estudiantes hablan de una actitud positiva y la relacionan con participación en la comunidad: *“cuando digo actitud positiva me refiero a participar, integrarse”,* *“actitud de participar”,* *“dispuesta a ser parte de la sociedad”,* *“todas las acciones que uno hace en su comunidad”* . Algunas manifestaciones de estas actitudes son: *“actitudes del ciudadano consisten en evitar la doble moral”,* *“otra actitud en la que se ve la ciudadanía es el*

respeto”, “el escuchar es una actitud que pocos tienen”, “actitudes como el comportamiento”, “estar dispuesta a ser parte de la sociedad”, “llevarse bien con las demás personas”, también es “cierto sentimiento, en este caso hacia la tierra y el espacio donde uno vive”

Las *“actitudes que sirven para crear una identidad personal”*, manifiestan algunos participantes, *“cada persona está formada de ciertos valores y ciertas actitudes y la unión de ellas, como la armonía que haya entre éstas es la que lleva a una persona a ser un buen ciudadano”, “uno es ciudadano con el país y eso corresponde a todo lo que es país, departamento, ciudad”, “creo que para llegar a ser ciudadano del país hay que tener un cierto criterio”, “algunas personas lo tienen de manera empírica, otras lo tiene con estudios que es la manera como yo quiero llegar a tener bases o criterios para llegar a ser un buen ciudadano”*

**Ciudadanía:
tener derechos sociales, políticos y culturales pero a la vez,
asumir responsabilidades”**

Una concepción que se evidencia en algunos de los participantes en la investigación es que la ciudadanía **es tener derechos**: *“la ciudadanía tiene que ver con los derechos y deberes de los individuos frente al Estado”, y lo relacionan directamente con la Constitución Política, “lo legal reconoce los derechos fundamentales” y obedece a las garantías que da al Estado a los ciudadanos y desde los cuales éste se siente protegido, “yo creo que la ciudadanía se rige por la constitución”, “la Constitución política nos ampara con unos derechos” “...y la ciudadanía se da dentro de esas pautas que da el Estado”, “una Constitución Nacional en donde se contemplan los derechos y deberes”, la ciudadanía es cuando se “tienen derechos dentro del*

conglomerado” “...y debe reconocer una estructura de derechos que están en la Constitución que son los derechos sociales, políticos y culturales”,

Adicionalmente relacionan el derecho con aspectos básicos de la vida humana en términos de generación de condiciones mínimas para la sobrevivencia, educación, seguridad social, Algunos mencionan derechos sociales, políticos o culturales pero enfatizan más en los sociales, no mencionan los políticos y culturales: *“derechos sociales como derecho a la educación, la dignidad humana la seguridad social”, “el derecho a tener un empleo”,* son algunos de sus comentarios.

Unos pocos hacen referencia a derechos fundamentales: *“los derechos fundamentales como el derecho a la vida...”,* a *“una calidad de vida óptima”* y otros aluden *“el respeto, la solidaridad, el cuidado del medio ambiente”*. Es importante mencionar que fue con Marshall con quien se abrió un espacio para hablar de derechos civiles, sociales y políticos; el elemento civil está constituido por los derechos necesarios para la libertad individual: de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, de propiedad, así como derecho a establecer contratos válidos, y derecho a la justicia; para los jóvenes sólo aparece el derecho fundamental a la vida. El elemento político como derecho aparece cuando refieren la participación pero solo desde el voto, no como agentes activos dentro de la comunidad, y el elemento social aparece cuando hablan de calidad de vida, respeto, solidaridad, o cuidado del ambiente.

Para la mayoría de los estudiantes esta distinción no es clara aunque hoy una fuerte tendencia a reconocer la ciudadanía como un derecho que el individuo se gana por pertenecer a un Estado. Aún cuando desde la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) con la Revolución Francesa la tradición política afirma que los individuos tienen una

serie de derechos que deben ser protegidos por los gobernantes, a la vez, está obligado a cumplir con unas leyes o normas de esa comunidad.

Para los jóvenes, esta condición de la ciudadanía desde los derechos es también una condición de estatus: *“la ciudadanía se adquiere por el derecho de haber nacido en una nación”, ‘es un derecho que se reconoce “se lo gana por tres formas: por nacer, porque sus padres son de ese territorio o por que son personas que vienen de afuera”, “cuando me refiero al estatus me refiero al derecho que uno se gana por pertenecer a algún lugar”, “debe reconocer una estructura de derechos que están en la Constitución que son los derechos sociales, políticos y culturales”*. Todas las personas tienen derechos *“lo legal reconoce los derechos fundamentales” tienen derechos dentro del conglomerado”*

La ciudadanía además está llena de **“responsabilidades”**, *“es la responsabilidad que adquirimos para el bien de la sociedad”* es una manera de participar pero debe hacerse de manera responsable, es la concepción de ciudadanía que tienen algunos jóvenes. La responsabilidad que está asociada a la participación, con la responsabilidad que tiene el ciudadano con su comunidad buscando el bien colectivo, el bien del grupo. En palabras de ellos: *“participación en la vida pública”* es además *“intervención en la vida de la comunidad”, “responsabilidad frente y para con la comunidad”*, sin embargo, esta participación *“debe ser responsable”, “el deber ser de la ciudadanía es buscar el bien colectivo, el bien del grupo”*, por eso *“creo que para llegar a ser ciudadano del país hay que tener un cierto criterio, ese criterio hace referencia según ellos a que “cada persona está formada de ciertos valores y ciertas actitudes y la unión de ellas es la que lleva a una persona a ser un buen ciudadano”*, el apoyo que se brinda a la comunidad a la que se pertenece, servir a ella, estar interesado en lo que pasa es lo que para ellos significa ser un ciudadano con responsabilidades.

Para Cortina, no hay protección de derechos sin asumir responsabilidades. Esta categoría que los jóvenes reconocen dentro de la ciudadanía es retomada por esta autora para reclamar por la participación de los Estados en primera instancia y los sujetos después; el término *responsabilidad* exige concreción, por eso el siglo XXI tiene que empezar designando claramente a los sujetos responsables de satisfacer las distintas exigencias”¹⁰⁶.

***Existen normas que se deben cumplir...
pero nos educan con muchos derechos y cero obligaciones.***

Para algunos estudiantes *“la ciudadanía es un conjunto tanto de normas como de valores”, “una serie de normas para crear una convivencia estable en una sociedad y para que haya el respeto mínimo que debe haber entre todas las personas,... para que estén armonizados en una sociedad”,* además, *“las normas y las leyes están hechas para convivir en armonía con las demás personas”, “si no se respetan dificultan la socialización”,* según ellos *“se requiere que las personas tengan un comportamiento acorde con sus leyes, sus normas”, “...se rigen bajo ciertas normas y comportamiento positivos”, “es acatar las normas”, “las reglas existentes”,* que permiten la convivencia armónica.

Esta construcción de la ciudadanía que hacen los jóvenes a partir de las normas y las leyes como requisito para un adecuado comportamiento ciudadano es el que plantea Antanas Mockus cuando habla de los tres reguladores sociales: la ley, la moral y la cultura. Si bien es cierto, la ley o la norma es un requisito indispensable para el buen funcionamiento de los grupos, el ciudadano debe propender por la armonización de las tres desde

¹⁰⁶ CORTINA, Adela. Op.cit., p. 114

su autonomía. Estas reglas unidas a las que están implícitas en la formación del joven desde su hogar y su entorno determinan algunas de sus concepciones que no necesariamente se convierten en prácticas ciudadanas.

Desarrollar valores:
“lo que uno cree que es y debe ser correcto pero también, los que plantea la constitución”.

Otra concepción que aparece en los participantes es ver la ciudadanía como la manifestación de unos valores, los que denominan **valores personales y valores constitucionales**: *“hay varias clases de valores, los son de cada persona y los que ya están consagrados en la Constitución Política”,* los primeros se refieren a los valores morales de cada persona *“los valores morales lo que a uno le inculcan, lo que uno cree que es, que debe ser correcto”, “... vienen tanto desde la educación en la casa”* y sirven para una convivencia sana; *“como persona joven vivo la ciudadanía respetando las normas de convivencia”, “y que es la esencia de la ciudadanía si no el respeto”.* Para que haya un sentido de la ciudadanía es necesario contar con los valores y las actitudes necesarias, comentan los jóvenes.

Los otros valores que mencionan son los que están consagrados en la Constitución, los que se hallan precisamente en el preámbulo: *“...y son la justicia, la libertad y la igualdad”,* se relacionan con los derechos por cuanto se habla del derecho a la vida, que es un derecho fundamental. Parte del cuestionamiento que hacen los participantes es que el desconocimiento que tiene la mayoría de los colombianos de la Constitución, hace que esos valores no le sean reconocidos y se rigen por lo que ellos creen; esto se revalida con comentarios como: *“en cuanto a la Constitución hay que tener un conocimiento previo de lo que está consagrado ahí para aplicar porque si*

uno no tiene conocimiento aplica lo que uno creer que es. La gran mayoría de los colombianos no los conocen por que no tienen el acceso al conocimiento del estudio de una constitución para saber qué se les garantiza y qué no se les garantiza, entonces se rigen por lo que ellos creen”.

Relacionar los valores con lo que uno cree que es, es atribuir una cualidad a ese objeto, persona o situación. Para Adela Cortina¹⁰⁷ los valores son “cualidades de las cosas, de las acciones, de las personas, que nos atraen porque nos ayudan a hacer un mundo habitable”. Para la autora existen cinco valores que permiten a la persona ser y hacer su vida en comunidad y a través de los cuales el individuo se hace ciudadano, son ellos: libertad e igualdad, valores que son retomados por los jóvenes; menciona además la solidaridad, el respeto y el diálogo, que no se hacen explícitos en sus discursos, pero que refieren como lejano cunado hablan de empatía, por ejemplo.

***Reconocimiento de la comunidad:
“ser certificado como ciudadano es un privilegio”.***

Otra concepción que se evidencia es aquella que reconoce la ciudadanía como un título que se gana dentro de una comunidad y ese título permite **ser reconocido por la comunidad**. “La ciudadanía es un título”, “un título es algo que se obtiene”, “... la ciudadanía está en el título que se gana según los actos”, pues “uno no nace ciudadano”, no es algo que esté en el sujeto sino que se adquiere; “que se gana según los actos” y “hace parte de la esencia de las personas”, “todas las personas pueden tener esa condición de ciudadanos” “pero eso depende de cada uno”, “la ciudadanía no se impone”.

¹⁰⁷ CORTINA, Adela. Op.Cit., p.29

Esa condición de título que otorgan los jóvenes a la ciudadanía se denomina reconocimiento y lo hace el mismo grupo social al que pertenece la persona, llega a configurarse por las actuaciones de la persona y él mismo lo avala. *“La ciudadanía como título podría llamarse reconocimiento, no por parte del Estado sino de la misma sociedad” es “un reconocimiento que hace un grupo a una persona por su comportamiento” “...por sus actitudes” por el “... respeto a los demás” por “la empatía..., por la “...participación”*

Esa titulación que da el grupo a la persona es un “estatus”, es decir, el *“derecho que uno se gana por pertenecer a algún lugar”, un lugar dentro de la comunidad, ahora “esa condición de ese título no se pierde “se la persona que lo posee “está en continua práctica”, sin embargo no todas las personas se hacen acreedoras del título “no todas las personas tienen el título de ciudadanas” porque no todos son reconocidos como tal, por ejemplo el que no tiene las actitudes, los valores o la responsabilidad para serlo, esa condición de ser ciudadano “hace parte de la esencia de las personas” y “ser certificado como ciudadano es un privilegio”*

EJE “SENTIR”

Desde este eje se exploran sentimientos, afectos, actitudes de los jóvenes hacia la ciudadanía, las representaciones mentales generan este tipo de respuestas, esta dimensión constituye el eje del **“sentir**.

CATEGORÍA NÚCLEO:

LA CIUDADANÍA COMO PRÁCTICA GENERA EN LOS JÓVENES INDIFERENCIA, MIEDO, PERO TAMBIÉN ESPERANZAS DE TRANSFORMACIÓN

***Desde la indiferencia y la pasividad
hasta querer cambiar todo***

Desde **el eje del sentir** se expresa una gama de sentimientos que afloran cuando la persona refiere el ejercicio de su ciudadanía y el que viven algunas personas de su entorno. *“Mi lectura de la ciudadanía en el país es que son muchas visiones: por una parte, está silenciada, como que todos somos críticos, todos sabemos lo que está pasando, pero nadie dice nada”*. La totalidad de la población de la investigación converge en afirmar que la **ciudadanía está callada**, las personas no se interesan o no participan de los asuntos de la comunidad, algunas de las razones se amplían más adelante.

“Una sociedad que ve que las cosas están pasando y nadie dice nada”

“Colombia no tiene ciudadanía porque a las personas no les interesa” o no me interesaba” comenta una de las participantes en la investigación. Esta es una constante en el sentir de los jóvenes con respecto a la ciudadanía, *“no hay interacción ni participación”*, aunque los ciudadanos *“somos críticos”*, *“tampoco damos soluciones, “ni siquiera para tener un voto en blanco”, “...es una pasividad que nos está ahogando”, “es una ciudadanía que vive en la pasividad, en un consumismo, en una pereza mental”*.

La ciudadanía está silenciada, comentan otros participantes, *“esa sociedad se acostumbró a que uno no dice nada porque los que más tienen mando tienen la palabra”, “entonces se quedan callados, no dicen lo que piensan, se quedan callados”*, tienen miedo, comentan, *“... miedo a no ser escuchados”, “... a ser ignoradas”, “es una sociedad que ve que las cosas malas están pasando y siguen así como si nada”, “nadie se revela”, “uno no dice nada”, “la ley solo mira”, “nos estamos acostumbrando a las cosas que están pasando...”, “... miedo a que nos hagan daño”, “están callados por miedo”*.

Sólo un participante comenta que una forma de hacerse notar es por medio de la violencia, esta es la única manera que tienen los ciudadanos de ser escuchados: *“de forma pacífica se conocería pero el Estado no se interesaría tanto por él” en cambio “si hay una manifestación violenta ahí si van a pensar en solucionar el problema con ese grupo”, “pacíficamente no les ponen mucho cuidado” “pero si hay violencia ellos si se alarman”, “esta no debería ser la forma pero es como el gobierno se fija en ellos”*. Desde esta concepción se valida el discurso de la violencia como un medio y un fin.

La concepción del ser ciudadano para casi la totalidad de los participantes es algo que ha pasado a un segundo plano, no es de interés para las personas pues *“la gente es muy interesada, en su ley, en su norma”*, vive en lo suyo y ahí termina su compromiso, *“no hay una conciencia de la gente”* pues *“existe una idea errada de lo que significa la ciudadanía”, “lo relacionan solamente son la participación en la política”, “es algo muy quebrado en el país”*,

En esta concepción de la ciudadanía se hace evidente un discurso alejado de los jóvenes; es la sociedad la que está callada, el consumismo, la pereza mental y el conformismo es de los otros. Muy pocos participantes reconocen esta condición como algo propio y se refieren a ella en esos términos *“o no me interesaba”*, pero que pasa *¿“cuándo uno se da cuenta que el silencio es lo que a uno lo tiene tan mal”?*

A los jóvenes nos educaron con muchos derechos pero con cero obligaciones; “por ello la ciudadanía es una vivencia ajena para nosotros”.

La mayoría de los jóvenes está de acuerdo al afirmar que ellos viven la ciudadanía de una manera desinteresada, apática, no sienten que sea un tema de interés o agrado. ***“Los jóvenes casi no se interesan por la***

ciudadanía” pues *“no hay una conciencia de la gente”,* para ellos *“es un tema aburrido, un tabú, en las reuniones sociales no se puede mencionar porque que mamera”, “no recibe la importancia que merece”. “Viven la ciudadanía de una manera mediocre e irresponsable”,* es el sentir de algunos, *“el común de la gente de mi edad es completamente indiferente a la participación activa de la ciudadanía”*

Manifiestan que este comportamiento puede estar ocasionado porque *“no hay una conciencia de la gente”,* porque no existe compromiso, *“somos como individualistas”, “cada uno piensa en lo suyo”, “no somos como ciudadanos, no nos ayudamos los unos a los otros para buscar soluciones”, “la participación es poca”* o porque *“existe una idea errada de lo que significa la ciudadanía”.* Otros, por el contrario piensan que el hecho de relacionarla únicamente con la política también puede ser un obstáculo.

Para la juventud, continúan, la ciudadanía es una vivencia ajena, mediocre e irresponsable: *“los jóvenes de hoy viven la ciudadanía de una manera mediocre e irresponsable”, “el común de la gente de mi edad es completamente indiferente a la participación activa de la ciudadanía”, “la mayoría de los jóvenes creo que no le han encontrado ese sentido”. “su pensamiento individualista y netamente económico hace que viva de una manera egoísta”, “ellos piensan en vivir el momento y uno así no se está construyendo” “nos educaron con muchos derechos y cero obligaciones”.* Actuaciones como no cuidar el entorno, no prestar interés a los asuntos públicos y políticos son algunas de las manifestaciones que evidencian estas ideas: *“llego yo a un salón y voto basura y no me importa”, “elijo mal a los gobernantes porque lo importante es que me hagan el favor político”, “si tienes quien te vigile haces las cosas pero si no hay entonces no las haces”,* esto se traduce en desinterés, en apatía. Consecuencia de este comportamiento, los problemas que se tienen: *“ese tipo de actuaciones es el*

resultado pues de los problemas que tenemos”, así mismo manifiestan que si existiera un verdadero interés estarían preparándose, “si nos preocupáramos por la ciudadanía estaríamos investigando, leyendo libros que son las verdaderas fuentes del conocimiento”, es posible que la indiferencia del joven se deba también al hecho que no la han inculcado: “... no nos han inculcado ese hecho”.

Sólo un participante comenta que la música es un medio por medio del cual se genera una conciencia social, **“la música ha sido un despertar”, “son géneros muy críticos”**, para la mayoría de los jóvenes esta no es la interpretación que hacen, por tal motivo no se incluye dentro de las categorías.

Posibilidades pero a la vez indiferencia

En el estudio se captó que para la mayoría de los jóvenes **“existen los espacios para que las personas pueden participar”**, desde los organismos de control para ejercer la ciudadanía, hasta los que se hallan consagrados en la Constitución, **pero las personas no los utilizan.**

La ciudadanía requiere de unas condiciones y espacios para que pueda ser ejercida, *“existen varios factores que facilitan el ejercicio de la ciudadanía en Colombia, entre los cuales se pueden mencionar la democracia como forma de gobierno que rige las acciones del Estado y de la comunidad”*, esta concepción connota el tipo de relación que el ciudadano tiene con el Estado; la democracia como forma de gobierno se que se traduce según ellos en *“los espacios que se ofrecen para que todos los individuos tomen parte activa de las decisiones y se vinculen con las diferentes situaciones que se presentan a diario en el país no solo a nivel político sino social, económico y cultural”*, entre los que se incluyen además *“los espacios de discusión”, “los debates”*.

“Otro factor que se pueden tener en cuenta es el hecho que exista una Constitución Nacional en donde se contemplan los derechos y deberes que como ciudadanos se les adjudican a todas las personas y que sirve de respaldo a las acciones de la comunidad y el Estado”. Aquí se evidencia la ciudadanía como una interacción, una relación entre el “pueblo soberano” como lo denomina Adela Cortina y el Estado, acción que se ve respaldada, según ellos, por la Carta Magna que reconoce los derechos y los deberes de los ciudadanos e implica participación.

Sin embargo, aunque existan las condiciones legales para que los ciudadanos participen y se involucren en los asuntos de la colectividad, para la comunidad estudiada esos espacios no son utilizados. Reconocen que para hacerlo es necesario que las personas tengan *“la voluntad para hacerlo”* y *“la capacidad de decidir”* algo que para ellos se traduce en *“autonomía”*

***“Las diferencias se convierten en una amenaza...”
el “miedo a que a uno le hagan algo, obstruye el ejercicio de la
ciudadanía”.***

Pero a veces no es suficiente la voluntad para forjar un buen ejercicio de la ciudadanía. Los participantes de la investigación sienten que en el contexto colombiano existen obstáculos de orden personal, social, económico o cultural que deterioran los espacios de participación y de ejercicio de la ciudadanía.

Dentro de los ***obstáculos de orden personal*** que algunos jóvenes refieren, están el compromiso, la voluntad y que la persona sea escuchada: tener la voluntad o el interés hace que las personas se interesen y se sientan parte de la comunidad, permite que su sentido de pertenencia e identidad con el

grupo sea más fuerte. Sin embargo *“somos una sociedad intolerante”*, las diferencias que surgen en los mismos ciudadanos se convierten en obstáculos que no permiten la construcción del sentido de ciudadanía. *“Dificulta también el desinterés y que no lo temen en cuenta a uno”*, “las diferencias que hay entre las personas, se convierten en amenaza, inclusive su manera de pensar.

Solamente dos jóvenes del grupo estudiado refieren la edad de la persona como una condición para el ejercicio de la ciudadanía, *“La edad si es condición”* *“obviamente uno tiene que ser mayor de edad”*; esto indica que para la mayoría no es una categoría determinante.

Desde el contexto social algo que dificulta el ejercicio de la ciudadanía según los jóvenes, es la **“falta de educación”**. Algunos manifiestan que la *“falta de conocimiento o ignorancia en este tema”*, y la ausencia de formación en asuntos de ciudadanía, son un obstáculo. En todos los casos es necesario tener *“... cierta instrucción de educación”*, *“debe existir cierta educación para hablar de ciudadanía”*, aún cuando en el contexto nuestro, dicen. *“ser analfabeta en el contexto colombiano es no saber leer ni escribir”* este desconocimiento también se traduce en formación ciudadana, pues *“un buen ciudadano se logra desde la educación”*

Refieren la mayoría de los jóvenes que desde **la situación política que se vive en el país**, la violencia, el deterioro de las relaciones para la convivencia, la violación de los derechos humanos y las condiciones económicas se evidencian dificultades para hablar de ciudadanía como práctica.

Los *“enfrentamientos armados”*, *“la violación de los derechos humanos”*, *la violencia”*, *“tanta injusticia”*, y en general la situación de orden público que se

vive en el país, conflicto armado, violencia, narcotráfico, discriminación, corrupción, intolerancia y pobreza, son algunas de las situaciones que generan inseguridad y miedo. *“El miedo que a uno le hagan algo, eso obstruye los procesos de participación”*, los ciudadanos no se sienten seguros de participar pues el medio no genera condiciones seguras para hacerlo. *“La violencia no permite que haya una verdadera democracia”*.

Para algunos, otros de los factores que obstaculiza la ciudadanía en las personas es la condición económica; cuando una persona tiene satisfechas sus necesidades básicas, se encuentra en condiciones de participar y aportar a su comunidad otros elementos; *“la **“pobreza”** genera condiciones de desigualdad que afectan los procesos económicos y sociales de las comunidades. Esto se confirma cuando dicen: “no hay condiciones desde lo económico”, “dificulta la desigualdad social”*

“Veo más ciudadanía en jóvenes de mi edad que en mis tíos”.

Para muy pocos participantes, la ciudadanía es algo que viene cobrando interés desde hace algún tiempo y se manifiesta de diferentes maneras, ***en los jóvenes es algo muy fuerte***, al respecto comentan: *estoy en esa construcción”, “los jóvenes tenemos otras perspectivas” “y por eso nos revelamos ““la participación de los mismos ha tenido un crecimiento significativo” “no interesa la edad”, en “los jóvenes es algo muy fuerte no se si es porque se mantenga la esperanza”, “veo más ciudadanía en los jóvenes de mi edad que en muchos de mis tíos”*. Una forma de vivir la ciudadanía es cuando el joven se vincula a las campañas políticas en época de elecciones: *“la atracción de los políticos a los jóvenes a las campañas lo interesan políticamente”, “lo hacen crear criterios no importa el partido sino que tenga un criterio”, hacen que “se mantenga la esperanza”, “en cuanto a la vinculación en campañas, grupos, brigadas, organizaciones sin animo de*

lucro” “cuyo fin común es el de participar directamente en la búsqueda de soluciones a problemas”, “están ejerciendo una ciudadanía real”.

Los sentimientos positivos y negativos pueden corresponder a constructos o modelos explicativos que surgen de la evolución de las concepciones como consecuencia de la experiencia vivida, dado que según André Giordan y De Vecchi, “se trata en efecto de movilizar lo que se sabe y adaptarlo a la situación que se vive”¹⁰⁸.

Finalmente, se develó en cuanto al sentir de la ciudadanía, que éste puede ser expresado de muchas maneras, unas veces con actitudes negativas y otras, con actitudes positivas.

EJE “QUERER SER”

Así como se exploran las elaboraciones cognitivas que hicieron los jóvenes, las emociones y actitudes que suscitan éstas, el eje del querer ser explora las expectativas y esperanzas con respecto al mismo objeto dando lugar a la aparición del eje “**querer ser**

CATEGORÍA NÚCLEO:

TRABAJO CONJUNTO INDIVIDUO, SOCIEDAD Y ESTADO; DESDE LA EDUCACIÓN PARA RECONOCER AL OTRO, AL ENTRONO Y TRANSFORMARLOS.

Un ser humano con valores que transforme la dinámica social

En cuanto ***al querer ser***, la mayoría de los investigados plantean la necesidad reconfigurar los espacios de participación, fortalecer la relación de

¹⁰⁸ GIORDAN, y DE VECCHI. Op., cit., p. 106.

los ciudadanos con el Estado y propiciar espacios de formación para que todas las personas tengan las mismas oportunidades. Si esto se logra, se mejora la dinámica social mediante el servicio a la comunidad, se desarrolla un ser humano con valores sociales y personales, se estrecha el vínculo ciudadano-Estado, se potencia la responsabilidad por el otro y por el cuidado del ambiente. Para los jóvenes, educar es una forma de mejorar el ejercicio de la *ciudadanía*.

Se mejora la dinámica social mediante el servicio a la comunidad

Esta concepción que se manifiesta en los jóvenes participantes en la investigación desde el querer ser de la ciudadanía dejar ver dos perspectivas diferentes. Por un lado el reconocimiento del otro “*pensar mas en el otro*”, “*el cuidado por los demás*”, “*tolerar*”, que se configura como la necesidad de descentrarse y mirar al otro y reconocerlo. Cuando Hanna Arendt describe la *acción*, como la capacidad para actuar en un escenario público de pluralidad, refiere el hecho de que el sujeto debe aparecer ante los otros, hacerse visible por medio del lenguaje; esta es la forma a través de la cual uno se inserta en el mundo y esa inserción es como un segundo nacimiento, es algo así como una ventana mental que nos abre al mundo y a los otros.

Por otro lado, la dinámica social que se genera desde la unión y el sentido de pertenencia, las “*buenas acciones*”, la intervención del ciudadano en la vida de la comunidad, saber qué quiere y qué necesita el grupo, “*estar metido en*”, ***mejoraría la dinámica social mediante el servicio a la comunidad***. “*Es la responsabilidad*” que adquiere el ciudadano por el bien de la comunidad, pues el sentido de la ciudadanía es buscar el bien colectivo, el bien del grupo, esto se reflejaría en un “*un mejor desarrollo económico, social y cultural*”. Desde el querer ser de los jóvenes, esta idea de pertenencia plena a una comunidad política como miembro de la misma,

la conciencia de estar integrado a una comunidad, dotado de una cierta identidad propia y unido a los demás por vínculos de solidaridad, cohesión social y conciencia de grupo, es lo que reconoce la corriente comunitarista como el sentido de la ciudadanía como una práctica y no como un estatus.

Desarrollo de un ser humano con valores sociales y personales

El querer ser de la ciudadanía para los jóvenes es que se desarrolle un ser humano con valores. Esta concepción desde los valores se hizo presente cuando se exploró el ser de la ciudadanía; para los participantes esta dimensión desde los valores, *“facilitaría los procesos democráticos”*, existiría más conciencia y esto ayudaría a crear un modelo social donde se vive menos en la violencia y se incrementa la tolerancia, el respeto, la justicia y la escucha. *“cada persona está formada de ciertos valores y ciertas actitudes y la unión de ellas, como la armonía que haya entre éstas, es la que lleva a una persona a ser un buen ciudadano”*; manifiestan, *“tendríamos la sociedad que todos los colombianos soñamos”* porque *“¿y qué es la esencia de la ciudadanía si no el respeto?”*. Para Cortina¹⁰⁹ “los valores morales son, los que reclamaríamos para llevar adelante una existencia verdaderamente humana”. Son valores que ayudan a conciliar la vida de todos los seres humanos y además están al alcance de todas las fortunas personales, porque todos tienen la posibilidad de ser justos, la posibilidad de ser honestos. Valores como la dignidad de la persona, la igualdad, la justicia, la tolerancia, la paz, la solidaridad, la responsabilidad y la participación, por supuesto, deben estar implícitos, los valores son ideal del ser en el contexto, una mirada a la ciudadanía desde allí, para los jóvenes, potenciaría el desarrollo de la persona y su actuar.

¹⁰⁹ CORTINA. Op., Cit., p 31.

Estrechar el vínculo ciudadano-Estado

Estrechar el vínculo ciudadano - Estado es una de las manifestaciones de lo jóvenes desde el querer ser. Reconocen que cuando el ciudadano participa en la vida pública y esta participación es responsable, cuando aporta ideas para el mejoramiento de la comunidad o del país, si participa en los organismos de control o mediante el voto, se generara una mejor sociedad que busca el apoyo del Estado para cumplir con las metas propuestas.

“Lo que el país quiere de nosotros”, “me gustaría que ese ejercicio fuera...”, que “hiciéramos mas parte del gobierno”, “que en la ciudadanía se respeten los derechos de las personas”, “aportar ideas para el mejoramiento del país”, “que el Estado cubra totalmente con territorio”, “la participación del ciudadano hacia la comunidad: política, social”, “aportar ideas para el mejoramiento de la ciudad y la calidad de vida”, son algunos de los testimonios que reflejan la idea de mejorar esa participación y la relación que tienen con el Estado. Sienten que pueden aportar a la sociedad, que tiene los elementos, uno “como ser humano tiene una misión y viene a aportar en esa sociedad donde vive”. Esta mirada de los jóvenes se relaciona con lo que plantea el republicanismo en tanto enfatiza la dimensión de la participación política en el ejercicio de la ciudadanía; reconoce además, la autonomía, el pluralismo, la libertad ligada al orden normativo, la ley como garantía de derechos, las instituciones colectivas, la ley independiente y los derechos como producto de la decisión colectiva de los ciudadanos.

Responsabilidad por el otro y por el cuidado del ambiente

Cuando se habla del ejercicio de la ciudadanía es necesario e indispensable mencionar al *otro* como el referente que le permite a un sujeto ser, en este

sentido, no se podría hablar de un ethos de la ciudadanía si no hay un otro. Es decir, no se concibe al *citoyen* como contrapuesto al *l'homme*, sino como una forma en que la persona se relaciona con la colectividad.

Cuando los participantes de la investigación manifiestan que un ejercicio idóneo de la ciudadanía permitiría mirar el otro y reconocerlo como igual, ser sensible a las necesidades que éste tiene, que se le tolere, se respete su punto de vista, sólo entonces, se estaría hablando de una sociedad con mejores oportunidades, habría mas armonía, respeto y mejor calidad de vida. Esto se confirma con algunos de los testimonio de ellos: “...haría que todas las personas vivieran una mejor calidad de vida”, “... mucha unión para lograr todos los buenos objetivos”, “sería una sociedad pacífica con grandes intereses comunes en pro de las buenas obras”, “donde todos generáramos un comportamiento más receptivo de la relación individual con la situación de lo común y de los demás”.

Ser ciudadano no tiene que ver sólo con los derechos reconocidos por los aparatos estatales a quienes nacieron en un territorio, sino también con las “prácticas sociales y culturales que dan sentido y pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua, semejantes formas de organizarse y satisfacer sus necesidades.”¹¹⁰

Sólo una estudiante refiere la responsabilidad por el ambiente, pero desde el punto de vista del cuidado de éste; “*la ciudadanía se traduce en actos como no votar los papeles a la calle, no arrancar las maticas*”, *no se evidencia en sus discursos un compromiso por la responsabilidad del medio ambiente.*

¹¹⁰ GARCIA, Canclini, Néstor. Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. México: Grijalbo, 1995, p. 35

Educación: una forma de mejorar el ejercicio de la ciudadanía.

“Debería orientarse entonces la ciudadanía en los jóvenes desde la educación”. Los participantes de la investigación convergen en afirmar que la educación es el camino para construir ciudadanía. Cuando *“hay educación hay conciencia”, “uno debe formarse a sí mismo y en la medida en que uno se forme ayuda a los demás a que ellos se formen”* son algunos comentarios que permiten ver la educación como la posibilidad de viabilizar el ejercicio de la ciudadanía. *“Que las personas tengan mejor formación moral y ética”, “eliminar la discriminación”, “hacer cursos para trabajar la conciencia ciudadana”.* *“las campañas y estrategias del Estado para tener mejor convivencia,*

Aún cuando la mayoría de los jóvenes desde el querer ser de la ciudadanía manifiestan que la educación es el camino para mejorar los procesos que se dan alrededor de ella, participación, compromiso, pertenencia; aluden en primera instancia a la formación desde sí mismos como un logro que permite llevar a los demás a alcanzar ese grado de formación, y mientras que otros consideran necesario el establecimiento de cursos o instancias formales que lleven a una educación ciudadana. No se vislumbra en términos de ellos una apuesta por encontrar caminos desde la diversidad o desde el reconocimiento del otro.

8. DISCUSIÓN

En esta parte del trabajo se retoman los hallazgos de la investigación para hacer una disertación; se parte de los tres ejes que guiaron la construcción de las categorías, ***el ser de la ciudadanía para los jóvenes, el sentir y el querer ser.***

8.1 El ser de la ciudadanía

En términos generales, los hallazgos evidencian en los jóvenes, ***una concepción del ser de la ciudadanía enmarcada dentro de un modelo ideal de la ciudadanía.*** Reconocen que ella se construye mediante procesos de socialización y educación que se inicia desde el seno de la familia y continúa con la institución educativa; así mismo se manifiesta de diferentes maneras: como participación, sentido de pertenencia, tener derechos, asumir responsabilidades sociales, desarrollar valores y ser reconocido por la comunidad.

- La génesis de la ciudadanía está en lo social. Para los participantes en la investigación, la formación en la ciudadanía es un proceso constante que se fortalece a medida que la persona se va desarrollando como sujeto ciudadano; se da de forma natural, en el diario vivir, se aprende del trato de los padres y con los maestros en lecciones cotidianas, de su ejemplo, de las frases que repiten constantemente. Algunos autores plantean que ese proceso que se inicia desde la niñez, permite estructurar las concepciones que más tarde dan sentido a las prácticas ciudadanas, en este caso.

Así mismo, los jóvenes manifiestan que esa construcción de la ciudadanía que se gesta en ese espacio micro o familiar, trasciende los espacios públicos; para ellos esas concepciones que se gestan allí se ven

influenciadas por el medio, la institución educativa en primera instancia y el grupo de pares, aunque éste último con menor fuerza. Los testimonios aluden a una formación de ciudadano desde los valores como la responsabilidad, el cuidado del entorno, tolerar y respetar, lo que está bien y lo que está mal.

- La ciudadanía se manifiesta de diferentes maneras. La mayoría de los jóvenes la relaciona con el ejercicio del voto o con la participación en los organismos de control, pero para algunos significa además de esto, opinar, formar parte de, dar soluciones.

Esta concepción más amplia de la ciudadanía reclama por la participación activa de todos sus miembros. Esto implica que todos deben estar involucrados en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones tanto en el nivel macro como en el nivel micro. En el nivel macro los ciudadanos participan a través de las personas o instituciones que representan sus posiciones e intereses. Contrario a lo que sucede con la democracia representativa (participación indirecta), en una democracia participativa (participación directa), los representantes no tienen el poder último sobre las decisiones, es decir, ese poder recae sobre los representados, quienes tienen distintos mecanismos para ejercer el control. Pero los participantes van más allá; no sólo es la participación en los asuntos públicos, es también la relación, las actuaciones con los miembros de su comunidad, es el sujeto como persona que pone al servicio de los demás esa condición y espera otro tanto de ellos. Hannah Arendt habla del ciudadano en estos dos sentidos: el que participa en la configuración de la sociedad a través del debate para la toma de decisiones públicas que tienden a la promoción del bien común y el que habita la civilización, es que es un ser cívico, que construye con el otro, un ser hablante y participante de lo público que procura cimentar las posibilidades de acción.

Cuando los participantes manifiestan que la ciudadanía va más allá del voto, que es interacción, encontrar diversas posiciones, llegar a acuerdos y dar soluciones, se evidencia una concepción que puede conducir a ver la ciudadanía con una visión más positiva; por un lado es algo que se desarrolla pero que puede a la vez ser susceptible de mejorar, en tanto la persona se lo proponga.

Pero la ciudadanía también es identidad y sentido de pertenencia. Según Conover, et al, la ciudadanía “es una identidad fundamental que ayuda a situar al individuo en la sociedad”.¹¹¹ En este sentido, se comprende que la gran mayoría de los jóvenes entiendan la ciudadanía, o mejor dicho el proceso de adquisición de la condición de ciudadano como un proceso natural de integración social que se identifica con la incorporación al mundo adulto en el que todos se ven inmersos de una forma u otra. Reconocen, que no sólo las tradiciones y costumbres que tienen que ver con la ciudadanía son transmitidas, sino todo un sistema de ideologías, formas de gobierno, sistemas de representación y aceptación de normas, valores, creencias, que en últimas van configurando sus concepciones y sus prácticas. En el discurso de los jóvenes el sentirse miembro de la comunidad se evidencia desde una posición individual, el nosotros no se incluye en su discurso.

Desde la perspectiva de esta investigación, se discrepa de una concepción restrictiva de la ciudadanía como reconocimiento de un estatus legal, expresado a través de una serie de derechos y deberes. Sin embargo, ello no es obstáculo para resaltar el importante papel que los derechos y deberes tienen en la institución cívica. Formulado de una manera algo simple pero clara, podemos afirmar que sin derechos no se puede ser ciudadano. A

¹¹¹ Conover, P.J.; I. Crewe y D. Searing. “The nature of citizenship in the United States and Great Britain: empirical comments on theoretical themes”, 1991. *Journal of Politics*, vol. 53, n° 3, pp.805

diferencia de otros tipos de identidad colectiva, lo que caracteriza a la identidad ciudadana es, precisamente, la centralidad de los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad. Pero hablar de derechos y deberes, de su importancia relativa o del balance entre unos y otros no tiene sólo un interés teórico, por cuanto en las últimas décadas se ha convertido en una de las cuestiones que ha polarizado el debate político e ideológico en el mundo occidental.

Los jóvenes que participaron en la investigación reconocen esa dimensión de la ciudadanía y la expresan abiertamente, *si no hay derechos no hay ciudadanía*. En sus discursos se observa, el Estado como garante de esos derechos, inclusive están consagrados en la Constitución, que constituyen una característica distintiva del buen ciudadano y es uno de los requisitos para formar parte de una sociedad y ser reconocido por ella. Del elemento civil sólo aparece el derecho fundamental a la vida, el único derecho político que aparece explícitamente en sus discursos es el voto y del elemento social aparece únicamente lo referente a calidad de vida, respeto, solidaridad, o cuidado del ambiente.

Respecto a las responsabilidades, los jóvenes tienen muchas más dificultades para identificarlas. Hay un reconocimiento de la responsabilidad de trabajar y contribuir en la comunidad de pertenencia, aunque luego estas afirmaciones no se concreten en deberes específicos. Por el contrario, hay una serie de aspectos que no se reconocen como deberes cívicos. Así, por ejemplo, la participación política no se concibe en momento alguno como deber ciudadano, salvo en el caso del voto.

Cuando mencionan la ciudadanía desde los valores se evidencia por un lado que refieren aquellos que están consagrados en la Constitución: justicia, la libertad e igualdad, y por otro lado, unos valores personales que vienen

desde la educación en la casa y sirven para una convivencia sana. En sus discursos no se hace explícito qué significa cada uno de ellos, pero si se observa cierta primacía de los derechos sobre los deberes. Unos derechos que se conciben en términos claramente individualistas y sin restricciones que limiten su asignación, con la única excepción del cumplimiento de las normas básicas del civismo que, como ya hemos señalado, constituye la característica distintiva del “buen ciudadano” y uno de los requisitos imprescindibles para formar parte de la comunidad.

Cuando se plantea explícitamente la cuestión, la ciudadanía, o mejor dicho la idea de “ciudadano ideal”, se tiñe con frecuencia de un significado de urbanidad, de buena educación y de buenas costumbres. El “buen ciudadano” es quien comparte los valores y normas de la comunidad de la que forma parte, pero sobre todo es aquel que las cumple. Se vislumbra en los jóvenes una concepción de ciudadanía ideal como sinónimo de civismo, en la que predomina una visión despolitizada de la vida cívica.

Respecto a los valores que caracterizan el ser ciudadano, aluden a la libertad y la igualdad pero, no refieren explícitamente al diálogo, al respeto y menos a la solidaridad.

8.2. El sentir

La ciudadanía es una esfera alejada de la vida de los jóvenes. Para casi la totalidad de los participantes en el proceso de investigación la ciudadanía que viven es una ciudadanía que está callada, las personas saben lo que está pasando y nadie dice nada, los jóvenes casi no se interesan por ella. Sus discursos están atrapados en por una doble intención. Por un lado asumen la ciudadanía como un ideal y por otro, como un componente más del entorno vital en el que se mueven, pero es algo alejado de ellos que no se concreta en acciones específicas desde su condición de jóvenes.

Aparece una tendencia muy generalizada a identificar la condición de ciudadano con la pertenencia a una comunidad, lo cual hace que la ciudadanía se conciba como una especie de estatus universal, pero por otro, el individualismo es una de las constantes en los discursos recogidos en la investigación.

En términos generales, podríamos hablar de una concepción difusa de inclusión, así como por un sentimiento compartido de extrañamiento de la comunidad de pertenencia. En su comunidad existen obstáculos para que las personas puedan participar que van desde lo personal hasta el desdibujamiento que se tiene de los entes gubernamentales, pasando por la falta de educación o desconocimiento de los derechos y deberes, y la situación de conflicto que se vive en el país.

8.3. El querer ser

Ante la hipotética pregunta sobre ¿qué es o que debería ser un ciudadano?, en los jóvenes se vislumbra nuevamente un ciudadano que comparte los valores y normas de la comunidad de la que forma parte, con buena educación, que trabaje por la comunidad y que se relacione con los demás. Aparece nuevamente un referente de ciudadanía desde el modelo virtuoso, pero no se evidencia la dimensión participativa en la vida pública. Aún cuando en su deseo aparece el interés por mejorar el ejercicio ciudadano desde la dimensión humana que propende por un sujeto que desarrolle valores, que se integre y participe para mejorar la dinámica social, por una sociedad intelectual la cual buscaría apoyo del Estado para cumplir metas propuestas, no hay lugar para incorporar el reconocimiento de la expresión de la diferencia, es posible que la concepción de la ciudadanía ideal excluya la diversidad. Sería interesante explorar esta dimensión.

Es importante resaltar que los jóvenes conciben la educación como una forma de mejorar el ejercicio de la ciudadanía, esto se lograría a través de cursos, campañas y estrategias que generen conciencia ciudadana. No hay evidencia de otras estrategias ni otros horizontes que les permiten vivir la ciudadanía desde la diferencia, o el reconocimiento del otro, desde la no discriminación, es decir desde las ciudadanías incluyentes o desde lo público.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

- La dificultad para identificar y definir la ciudadanía no es sólo cuestión teórica o reflexiva, tiene su repercusión en espacios de la vida cotidiana y en el actuar de los sujetos desde espacios de autonomía y libertad política, civil y particularmente, social y cultural.
- La instalación de la ciudadanía como discurso, práctica, realidad o aspiración en los jóvenes es el resultado de un proceso histórico, social, político y cultural que ha permitido la configuración de concepciones y prácticas específicas. Da ahí que la ciudadanía sea más bien una conquista a lograr y sobre la que hay que estar permanentemente volviendo para recuperar, reinterpretar o rescatar el sentido que ella tiene en un momento particular de la vida e historia de una sociedad.
- Los jóvenes deben ser comprendidos como sujetos con intereses, necesidades y expectativas legítimas desde una concepción de la ciudadanía, que les permita incidir en las decisiones que afectan su vida cotidiana; también es necesario reconocer su participación efectiva y sus formas de organización en los distintos niveles sociales
- La construcción del ser ciudadano en el contexto colombiano tiene unos referentes particulares por cuanto los fenómenos de inequidad, violencia y exclusión no han permitido la construcción de un proyecto lo suficientemente amplio en el que se de cabida a la mayoría de los miembros del territorio y adicionalmente, resuelva la lógica de la guerra en la que se ha desarrollado la historia colombiana. Los jóvenes aluden estos fenómenos como referentes que impiden la

construcción de un ethos ciudadano que posibilite la convivencia, el ideal de pertenencia y la construcción de tejido social.

- Existe una correlación en los resultados de las investigaciones que se han adelantado en el país y a nivel internacional con relación a la concepción de la ciudadanía en los jóvenes. Ella se vislumbra como un comportamiento idóneo que se debe tener en la comunidad a la que se vive, pero este concepto de ciudadanía es algo alejado de ellos desde las prácticas, se construye alrededor de una interpretación individualista y se circunscribe a los espacios privados o cotidianos.
- Aún cuando la universidad cuenta con espacios académicos definidos para la formación de la competencia ciudadana y desde allí se espera que el estudiante interactúe consigo mismo, con la institución y con su profesión, que sea capaz de entender y tolerar al otro en la diferencia y en ella reconozca al otro como interlocutor válido, es necesario revisar si los espacios que se están abriendo desde la institución son suficientes y cumplen con dicho propósito.
- Para comprender las ciudadanías y las nuevas maneras de integración social es importante reconocer cómo se manifiestan, se relacionan y actúan en la diversidad los jóvenes y cómo es posible, desde la pluralidad social y desde los niveles político, cultural y económico, que puedan ser incluidos en las políticas sociales. Ello implicaría una transformación en la mirada que sobre la juventud se tiene, además de cambios desde las pedagogías ciudadanas.

BIBLIOGRAFIA

ANZOLA, L. Ciudadanía y conflicto. Inclusión social y nuevas ciudadanías. Bogotá: Universidad Pontificia Javeriana, 2003. 85 p.

BARCENA, Fernando. El oficio de la ciudadanía. Barcelona: Piados, 1997. 131 p.

_____ La escuela de la ciudadanía. Educación, ética y política. Barcelona: Deseleé, 1999. 30 p.

_____ La educación como acontecimiento ético. Buenos Aires: Paidós, 2000. 199. p . 78

BENEDICTO, J., M. MORAN. Visiones de la ciudadanía entre los jóvenes españoles. En: Revista de Estudios de Juventud. Edición especial 25 aniversario. Universidad Complutense de Madrid. 2003, p. 109-127

BOGOYA M., Daniel. Competencias y proyecto pedagógico. Bogotá: Unibiblos, 2000. 420 p.

BONILLA, Elssy y RODRIGUEZ, Penélope. Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Santa Fe de Bogotá: Universidad de los Andes, 1997. 211 p.

BOURDIEU, Pierre. La distinción, critique sociale du jugement. País, Ed. Dde Minuit, 1979 Citado por Martha Herrera. Martha. Et.al. La construcción de cultura política en Colombia. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2005, p. 37

CASTILLO, E. Democracia y ciudadanía en la escuela: procesos de socialización política y desarrollo institucional. 1999
CORTINA, Adela.

CASTELLES, M. La era de la información: economía, sociedad y cultura. Madrid: Alianza Editorial, 1997. 324 p.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 2001

COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Formas para la ciudadanía...! Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer, Bogotá: serie Guías No 6, 2004.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. ASCOFADE. Estándares básicos de Competencias Ciudadanas. 2003.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Constitución política y democracia. Lineamientos Curriculares Santa Fe de Bogotá: 1988. 57 p.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Informe Educación Cívica en Colombia. Una comparación internacional. Bogotá: ICFES. IEA. 1997.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Comprensiones sobre ciudadanía. Veintitrés expertos internacionales conversan sobre cómo construir ciudadanía y aprender a entenderse. Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio. 2005, 224. p.

CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. España. Alianza editorial. 1997. 78 p.

_____ Democracia, ciudadanía y los límites de la convivencia. (en línea) Consultado [febrero 15 de 2008]. Disponible en: <http://www.cervantes.de/nueva/es/biblioteca/archivo-digital/cortina.php>.

_____ Educación en valores y Responsabilidad cívica. Bogotá: El Buho, 2005. 112-117 p.

DIAZ, A. Representaciones sociales juveniles sobre la democracia. En: Reflexión Política. Instituto de Estudios Políticos. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Año 7. No. 13 Bucaramanga: Junio de 2005

ESCAMEZ, Juan y Ramón Gil. La educación de la ciudadanía. Madrid: Editorial CCS Alcalá. 2002. 46 p.

GALEANO, María Eumelia. Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT. 2004. 85 p.

GARAY, Jorge L. Reflexiones en torno a la crisis colombiana. Santa Fe de Bogotá: Corporación Diálogo Democrático, 1999. 23 p.

GARCIA, Canclini, Néstor. Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. México: Grijalbo, 1995. 29 p.

GARCIA, Ricardo y SERNA, Adrián. Dimensiones críticas de lo ciudadano. Problemas y desafíos para la definición de la ciudadanía en el mundo contemporáneo. Centro de investigaciones y desarrollo cinético. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. 2002. 72 p.

GIORDAN A. Vecchi G. Los orígenes del saber. De las concepciones personales a las concepciones científicas. Sevilla: Diada, 1995. 256 p.

HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P. Etnografía. Barcelona: Paidós, 1983. 425 p.

HERRERA, Martha. Et.al. La construcción de cultura política en Colombia. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2005. 51 p.

HOYOS, Guillermo. Formación ética, valores y democracia. En: HENAO Myriam y CASTRO Jorge. Estado del Arte de la Investigación en Colombia. Tomo 1 Bogotá: COLCIENCIAS Y SOCOLPE, 2000. 141 p.

HURTADO, Deicy y NARANJO, Gloria. Aprendizajes sociales y pedagogías ciudadanas. Apuntes para repensar la formación de ciudadanía en Colombia. En: Estudios Políticos, N° 21. Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, Medellín, Julio-Diciembre 2002.

NARANJO, Gloria. HURTADO Deisy y PERALTA Jaime. Tras las huellas ciudadana: Medellín: 1990-2000, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia., 2003

JARAMILLO, Rosario. Comprensión y sensibilidad ciudadana de los alumnos de quinto grado del distrito capital. Estudio exploratorio. Santa fe de Bogotá: Secretaría de Educación Distrital. 2000.

_____.et.al. Prueba de comprensión, sensibilidad ciudadana y convivencia ciudadana. Grados quinto, séptimo y noveno. Bogotá:. Secretaría de Educación Distrital. 2001.

KIMLICKA, Will. Ciudadanía multicultural. Barcelona: Paidós. 1996. 13 p.

MEJIA, M. y RESTREPO, Gabriel. Formación y educación para la democracia en Colombia. Apuntes para un estado del arte. Santa Fe de Bogotá: Instituto para el desarrollo de la Democracia "Luís Carlos Galán"/UNESCO. 1997.

MURCIA, N. y JARAMILLO, Luís. Investigación cualitativa. Armenia: Kinesis, 2000. 228 p.

MOCKUS. A. ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia? En: *Al Tablero*. Febrero-Marzo Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. 2004.

MOUFFE, Chantal. El retorno de lo político. Barcelona: Editorial Paidós.1999. 14 p.

ORTIZ, José Guillermo y VANEGAS, Useche Isidro. Educación cívica en Colombia: una comparación internacional, Ministerio de Educación Nacional – ICFES – IAE, 200, en: Herrera et al. 125

PEÑA, Javier. La ciudadanía hoy. Problemas y propuestas. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2000. 23 p.

PERAFAN, G y ADURIZ-BRAVO, A. Pensamiento y conocimiento de los profesores. Bogotá: UPN. COLCIENCIAS. 2002. p. 256

PORTILLO, Maricela. Culturas juveniles y cultura política: la construcción de la opinión política de los jóvenes en la ciudad de México. (en línea) Bellaterra, (2004). [Consultado 15 marzo 2008] Disponible en: http://www.tesisexarxa.net/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-1026105-130739/mps1de1.pdf

RAWLS, John. Liberalismo político. México: Fondo de cultura económica. 1995. 31 p.

_____. Sobre las libertades. Barcelona: Paidós, 1990. 289 p.

REYES, L. et.al. Acciones y creencias: el tesoro oculto del educador. Bogotá: UPN, 2000. 32 p.

ROJAS, Guillermo, BOGOYA, Nelly et.al. Valores ciudadanos y democráticos: ¿en la encrucijada? Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá. 2004. 124 p.

REGULLO, R. La invención del territorio; procesos globales, identidades locales. En Umbrales, cambios culturales, desafíos nacionales y juventud. Medellín, Corporación Región, 2000. 125 p.

VARGAS. H. Grajales Carlos, Alvarado Sara y Jaime Restrepo. Sentidos de ciudadanía en un grupo de jóvenes escolarizados en la ciudad de Manizales, Colombia. En: Revista Latinoamericana de Ciencias sociales, Niñez y Juventud. Universidad de Manizales Julio-diciembre. Vol. 5, N°. 002, 2007, 691-721 p.

VASCO, C. Tres estilos de trabajo en las ciencias sociales. Documentos ocasionales. Bogotá: CINEP, 1990. 35 p.

SANDOVAL, Carlos. Investigación cualitativa. Programa de Especialización en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social. Bogotá: ICFES-ASCUN, 2002. 146 p.

SALCEDO, M. Historia de las ideas políticas. Bogotá: Doctrina y Ley, 2005. 226 p.

WOODS, Peter. La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa. Barcelona: Paidós, 1987. 207 p.

URIBE, María Teresa. Nación, ciudadano y soberano. Medellín, Corporación Región, p. 185

_____ "Ordenes complejos y ciudadanía mestizas: una mirada al caso colombiano". En: Estudios Políticos, N° 12, Medellín, Enero-Junio de 1998, p. 39

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA. Proyecto Educativo Institucional. 2005

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA. Departamento de Estudios Sociohumanísticos. 2007

ZAPATA, B. Ricard. Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social. Barcelona: Anthropos Editorial. 2001. 32 p.

ANEXOS

ANEXO A

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER ESCUELA DE EDUCACIÓN MAESTRIA EN PEDAGOGÍA POYECTO DE INVESTIGACIÓN TALLER 1

Introducción:

El presente taller pretende generar una reflexión en torno al concepto de ciudadanía y a los elementos fundamentales que le dan contenido a partir del análisis de situaciones.

Trabajo individual del taller: tiempo 20 minutos

- 1. Realice la lectura del siguiente fragmento.**
- 2. Escriba sus ideas en la hoja designada para ello.**

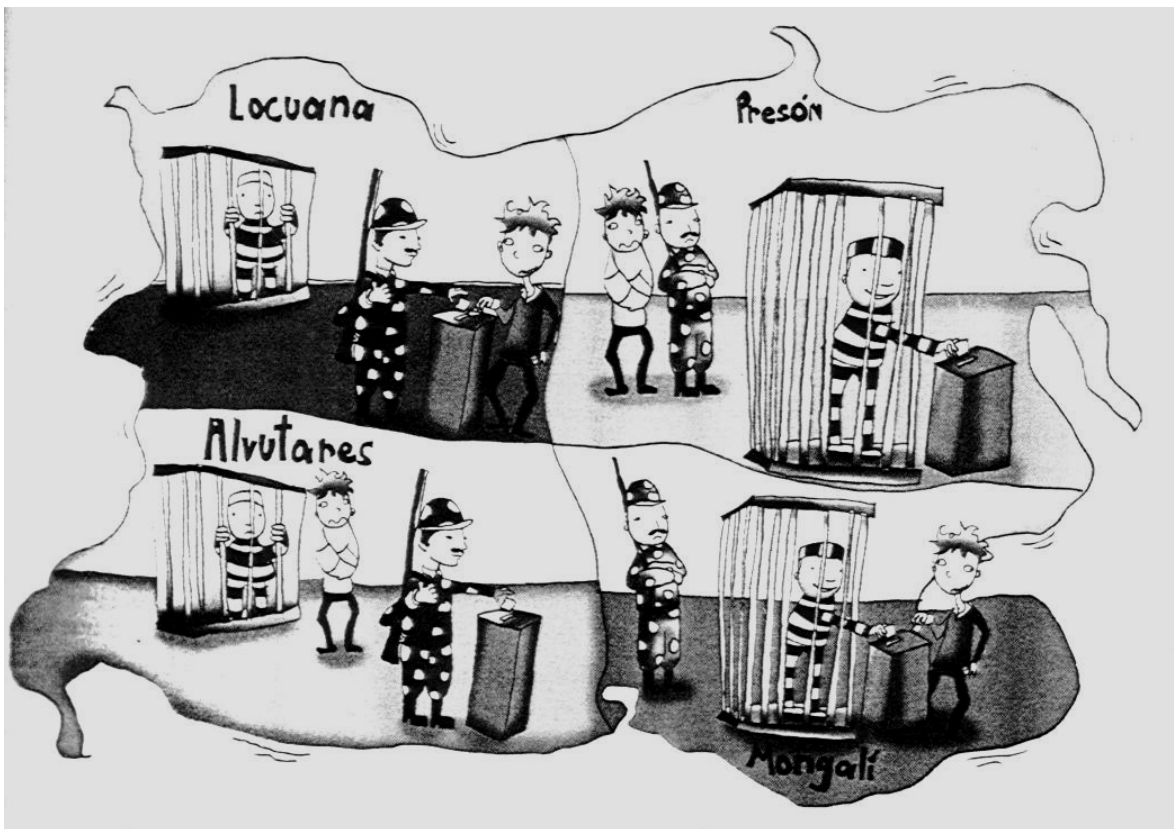
Para hablar de ciudadanía es necesario hablar de nacionalidad, sin embargo éste solo elemento no la determina, hace falta sumar el elemento político. O sea que al nacer, además de adquirir un vínculo formal a un territorio, los ciudadanos se van convirtiendo en miembros de una comunidad nacional, en la que, aún cuando no se conozcan entre todos, saben que comparten una historia, un idioma y ciertas costumbres.

Dicha membresía a una comunidad nacional, con la que se va fortaleciendo una identidad y unos sentidos de pertenencia hacia el territorio y la sociedad en que se nace y se habita, también vincula con el Estado que allí opera. Este lazo no es otra cosa que el reconocimiento de los ciudadanos al ser la fuente del poder soberano de ese país donde nacieron, esto les permite hacer valer los derechos y cumplir los deberes y reglas que se hayan pactado, para que el orden de la sociedad así como su desarrollo y la convivencia entre los ciudadanos sean cada vez mejores.

Hay tres elementos fundamentales que le dan contenido a la ciudadanía: primero la **igualdad**, los seres humanos tienen el mismo valor y las mismas posibilidades de los demás para ejercer los derechos y cumplir los deberes sin importar su origen, creencias, modos de vida, etc. El segundo elemento, **la libertad**, todos somos personas racionales y autónomas, capaces de ejercer control sobre nosotros mismos, inventar y desarrollar nuestros propios proyectos personales y escoger lo que creemos necesario para satisfacer nuestras necesidades e intereses. Nadie puede restringir nuestras libertades a menos que las decisiones que tomemos estén perjudicando las decisiones y los derechos de los demás. El tercer y último elemento, **la universalidad**, que para este caso, todos los miembros de una comunidad nacional, sin distinción alguna, son considerados ciudadanos libres e iguales.

(FUNDACION PRESENCIA. Hacia la construcción de una cultura ciudadana. Ciudadanía en constitución. 2005. P. 46-47)

Usted pertenece al país de _____. En cada uno de estos países existen diferentes reglas sobre quienes pueden votar en las elecciones nacionales. En algunos casos no le permiten votar a los militares, en otros prohíben el voto de los presos, y en algunos más se le limita este derecho a las personas en situación de disminución psíquica o mental. El siguiente cuadro resume quienes pueden votar en cada país:



	MILITARES	PRESOS	PERSONAS EN SITUACION DE DISMINUCION PSIQUICA O MENTAL
Locuana	SI	NO	SI
Preson	NO	SI	NO
Alvutares	SI	NO	NO
Mongali	NO	SI	SI

Reúnase con los demás ciudadanos del país que escogió, y preparen los argumentos para justificar, en foro internacional con los demás países, las razones por las cuales ustedes prohíben o permiten el voto de cada uno de estos grupos. Para esto, les servirá imaginarse el proceso electoral y el día de las elecciones en su país, discutiendo lo que puede pasar si en este proceso estuvieran incluidos aquellos a quienes se les restringe el voto en su respectivo país.

Luego, deben pasar dos representantes de cada país al frente del salón y realizar un foro internacional en el que cada uno presente y justifique los casos en que se restringe la participación electoral en su país. Tras esto, deben discutir las siguientes preguntas:

1. ¿Creen que el derecho al voto se le debe restringir a otros grupos o personas? ¿Por qué?
2. ¿Creen que las personas a las que se les restringe el voto dejan de ser ciudadanos o lo son en menor medida que las demás personas? ¿Por qué?
3. ¿Creen que se está atentando contra la libertad o la igualdad de una persona si se le restringe su posibilidad de votar? ¿Por qué?
4. ¿Qué situaciones creen que justifican la restricción de algunos derechos ciudadanos?

A continuación, se iniciara un foro en el que todos los demás estudiantes, ciudadanos de los distintos países, podrán realizarse preguntas a los representantes de los otros países. La idea final es redactar un tratado internacional en el que se unifiquen las restricciones con relación al voto, fijando las mismas reglas para los cuatro países. En primera medida intentaran llegar a un acuerdo entre todos; si esto no es posible, entonces tomaran decisiones por la votación mayoritaria del curso.

ANEXO B: PRECATEGORIZACION DE LA INFORMACIÓN

CONVENCIONES

E : Estudiante

: Consecutivo

GD: Grupo de discusión

EJE TEMÁTICO - “SER”

PRECATEGORIA	TESTIMONIOS
<p>La formación de la ciudadanía comienza por casa</p>	<p>E1: “la familia interviene y forma la ciudadanía en todo momento” E1: “la familia llega a construirlo a uno como ciudadano” E4: “la formación de la ciudadanía debería empezar por casa” E1: “el proceso de formación de la ciudadanía se da también de manera empírica en la familia” E1: “situaciones algunas veces forzosas” “o simplemente ser sensible hacia la necesidad de algún familiar” E1: “en mi familia se vive la ciudadanía” E1: “se vive compartiendo todo” E1: “tolerar y respetar los espacios de cada una” “depende de su educación que puede ser institucional o familiar” E2: “el niño empieza a razonar y comienza a crear esto está bien, esto está mal, ahí va construyendo su ciudadanía” E7: “el cuidado por los demás, tolerar” E1: “es un aprendizaje mas libre” “uno de va formando de acuerdo al entorno, a las situaciones que vive”. E11: “los actos más importantes para mí son los que todo el mundo ignora” E3: “otra forma es el ciudadano con la familia y con los amigos” E3 “no hay diferencias en la manera de vivir la ciudadanía en la familia y en el país” E3 “una familia para que tenga buenas bases debe tener comunicación para que tenga comunicación tiene que haber un criterio democrático” E3: “el país tiene un líder la familia tiene un líder” E3: “los conceptos son muy parecidos aunque los procesos son un poco diferentes” E3: “la familia es una forma micro y la otra es más macro” E3: “hay mucho problema en la familia y eso hace que no haya una ciudadanía, una buena relación en el país”. E3: “lo micro de cada persona determina la ciudadanía en el país, allí está fallando algo” E3: “si las bases familiares están mal uno no tiene que</p>

	<p>ofrecerle a otra sociedad más grande”</p> <p>E7: “la formación ciudadana se hace desde la niñez”</p> <p>E7: “un buen ciudadano se logra desde la educación</p> <p>E1: “la institución educativa también forma en cuanto a lo social”</p> <p>E1: “los profesores al dar la materia de una u otra forma mandan un mensaje”</p> <p>E1: “los maestros son modelos”</p> <p>E1: “se aprende más del obrar del maestro que de la palabra”</p> <p>E1: “en el colegio es un aprendizaje mas libre”</p> <p>E3 “una decisión y eso es lo que se busca en la ciudadanía de un país una democracia para poder avanzar.</p> <p>E1: “uno no nace ciudadano”</p> <p>E1: “depende de su educación que puede ser institucional o familiar”</p> <p>E1: “uno se va formando de acuerdo al entorno, a las situaciones que vive”.</p> <p>E1: “pero eso depende de cada uno, depende de cada uno, depende de su educación que puede ser institucional o familiar”</p>
<p>La institución educativa también nos forma en ciudadanía</p>	<p>E1: “se puede enseñar a los otros a ser ciudadanos se da desde el colegio”</p> <p>E12: “uno no nace ciudadano”</p> <p>“enseñar a los otros a ser ciudadanos se da desde el colegio”.</p> <p>E3: “Son momentos, no es algo formal, se presentan en diario vivir, en la cotidianidad, uno no es tan consciente de eso”,</p> <p>E5: “se aprende más del obrar del maestro que de la palabra”</p> <p>E14: “los profesores al dar la materia de una u otra forma mandan un mensaje”</p> <p>E13: “son modelos”.</p> <p>E17: “Siento que la universidad forma ciudadanos”,</p> <p>E18: “el hecho de ver materias como Identidad y Ciudadanía”,</p> <p>E2: “son bastante necesarios”,</p> <p>E2: “dan mucha apertura intelectual”,</p> <p>E2: “es como un despertar”,</p> <p>E20: “muestra los caminos y el estudiante decide”,</p> <p>E4: “la ganancia que yo he tenido con los cursos del Departamento es tener diferentes ópticas de mundo”</p> <p>E4: “el proceso de enseñar a los otros a ser ciudadanos se da desde el colegio”</p> <p>E15: desde que los niños están en preescolar se les enseña a cuidar la naturaleza, con comentarios como: ¡los</p>

	<p>animales sienten como las personas!, -así como a ti te duele a él también”</p> <p>E7; ‘con comparaciones como a él le duele a ti también”</p> <p>el niño empieza a razonar y comienza a crear esto está bien, esto está mal, ahí va construyendo su ciudadanía,</p>
<p>“Uno se va formando de acuerdo al entorno, a las situaciones que vive”</p>	<p>E17: “otros espacios de participación es el día a día”</p> <p>E15: “como yo me comporte todos los días significa la ciudadanía”</p> <p>E13; “los hace responsables de una obligaciones con su país”</p> <p>E2; “en todo lo que respecta al bien común”</p> <p>E7: “en la toma de decisiones”</p> <p>E4: “cuando aprecio la ciudad”</p> <p>E12: “me tomo la delicadeza de respetar a todas las personas”</p> <p>E18: “vivo la ciudadanía cuando tolero los puntos de vista de los compañeros”</p> <p>E1: “cuando yo tenga la capacidad, podría decir empatía, de pensar como las demás personas, hay vivo la ciudadanía”.</p> <p>E19; ‘con comparaciones como a él le duele a ti también”</p> <p>E14: “otros espacios de participación es el día a día”</p> <p>E16: “como yo me comporte todos los días significa la ciudadanía”</p> <p>E29: “los hace responsables de una obligaciones con su país”</p> <p>E14: “en todo lo que respecta al bien común”</p> <p>E6: “en la toma de decisiones”</p> <p>E15: “cuando aprecio la ciudad”</p> <p>E2: “me tomo la delicadeza de respetar a todas las personas” entonces’</p> <p>¡5; “vivo la ciudadanía cuando tolero los puntos de vista de los compañeros”,</p> <p>E17: “cuando yo tenga la capacidad, podría decir empatía, de pensar como las demás personas, ahí vivo la ciudadanía”.</p>
<p>Participación: “cuando uno opina pero también da soluciones”.</p>	<p>E4: “la ciudadanía se ve representada más que todo en el voto”</p> <p>E4: “podemos llegar a una ciudadanía más participativa”</p> <p>E4: “no solo la ciudadanía representativa”</p> <p>E4: “lo único que se requiere es el deseo y las ganas de participar”</p> <p>E2: “hay gente a la que la gusta participar porque quiere</p>

	<p>que su comunidad avance”</p> <p>E2: “los espacios para la participación existen, las personas no los utilizan”</p> <p>E1: “las normas y las leyes están hechas para convivir en armonía con las demás personas “si no se respetan dificultan la socialización”</p> <p>E1: “es interacción”</p> <p>E1: “cuando no estamos de acuerdo”</p> <p>E1: “cuando uno opina y da soluciones. Entonces ahí hay una participación”</p> <p>E4: participación en los organismos de control “</p> <p>E4: “en cualquier evento social público, la toma de decisiones”</p> <p>E1: “como la democracia”</p> <p>E2: “pero ahora hay un concepto para mi”</p> <p>E2: “yo hice parte del voto”</p> <p>E4: “no solamente con el voto” “pero no podemos quedarnos en eso”</p> <p>E4: “los ciudadanos no se están comprometiendo”</p> <p>E4: “no hay una toma de decisiones para el bien común sino para lo individual”</p> <p>E4: “tenemos una ciudadanía representativa”</p> <p>E5: “relacionándolo únicamente con la participación en la política”</p> <p>E5: “existe una vinculación”</p> <p>E5: “el voto”</p> <p>E2: “existen los espacios para que las personas pueden participar”</p> <p>E4: “hay diferentes organismos de control para ejercer la ciudadanía, incluso están en la Constitución, el referendo, la revocatoria del mandato”</p> <p>E4: la ciudadanía se ve representada más que todo en el voto”</p> <p>GD3: “contribuir con la sociedad”</p> <p>GD4: “participación activa en la estructura social”</p> <p>E4: “si no estamos de acuerdo no podemos llegar a una ciudadanía más participativa</p> <p>E1: “hace parte de la esencia de las personas” “lo único que requiere es del deseo y las ganas de participar”.</p> <p>E8: “ese tratamiento con los demás para que nadie se sienta atacado”</p> <p>E8: “si tu actúas en contra de la sociedad tienes un castigo”</p> <p>E9: “para empezar a jugar un papel que se note mas con la interacción con las demás personas,</p> <p>E9 “entonces para mi la ciudadanía es el encuentro de diversas posiciones acerca de la política”</p> <p>E18: “cuando uno se compromete”</p>
--	---

	<p>E9 “prácticamente como un sentimiento que se ve expresado en las actuaciones de la persona”</p> <p>E9 “actuaciones como el trato con las otras personas”</p> <p>E9 “que piensa para actuar”</p> <p>E9 “una persona que está pendiente que le hace falta para él y para los demás”</p> <p>E9 “que sabe que hace parte de un conglomerado y que forma parte de él porque la gente lo necesita”</p> <p>E9 “como ser humano tiene una misión y viene a aportar en esa sociedad donde vive”</p> <p>E10: “conjunto de personas que pertenecen a una nación”</p> <p>E10: “ocupan un lugar dentro de la sociedad”</p> <p>E10: “la participación del ciudadano hacia la comunidad: política, social”</p> <p>E10: “aportar ideas para el mejoramiento de la ciudad y la calidad de vida”</p> <p>E10: “respetar que no somos iguales”</p> <p>E10: “aportar ideas para el mejoramiento del país y de la comunidad como tal”</p> <p>E16: “es participar de lo de la comunidad”</p> <p>E10: “crear ese pensamiento que tienen las personas de respeto hacia los demás y hacia uno”</p> <p>E19: “crear espacios de participación”</p> <p>E20: “servicio a la comunidad”</p> <p>Se participa para beneficio personal</p> <p>E2: “desde lo individual”</p> <p>E2: “la participación desde lo individual es el beneficio propio”</p> <p>E4: “los ciudadanos no se están comprometiendo”</p> <p>E4: “no hay una toma de decisiones”</p> <p>E4: “sino para lo individual”</p> <p>E2: “no piensa en el grupo”</p> <p>E2: “participa de las cosas cuando le conviene”</p> <p>E2: “porque le van a colaborar”</p> <p>E2: “el papel de la ciudadanía no es muy notable”</p> <p>E2: “para su beneficio”</p> <p>E3: “no hay un sentido de ciudadanía pues quieren tener un país perfecto y ni siquiera para tener un voto en blanco”</p> <p>E3: “es algo muy quebrado en el país”</p> <p>E3: “un concepto que ha pasado a un segundo plano”</p> <p>E3: “algo muy quebrado en el país”</p> <p>E3: “la gente es muy interesada, en su ley, en su norma”</p> <p>E3: “un país que tenga una ciudadanía fuerte verdaderamente, donde las personas se respeten, es un país desarrollado”</p> <p>E2 “cada uno va a hacer lo que le conviene, no piensa en el grupo específico”</p> <p>E2 “para su beneficio”</p> <p>E2 “participa de la cosa política para lo que le prometen”</p>
--	---

	<p>E2 “hace parte de eso cuando hay algo de por medio no por un bien común” E2 “ya no hay participación” E2 “una ciudadanía desde lo individual y no desde lo colectivo” E2 “el hecho que las personas vivan la ciudadanía así significa falta de oportunidades” E2 “las consecuencias” E2 “la persona no se detiene a pensar en el grupo sino en él” E2 “el hecho de vivir la ciudadanía desde lo individual genera también, a la sociedad, conflictos”</p> <p>Se participa para beneficio de todos E2: “desde lo colectivo” E2: “desde lo colectivo que a todos nos beneficie” E1: “Democracia es cuando las personas, con diferentes opiniones llegan a un acuerdo” E1: “reparten todo equitativamente y todas las personas quedan satisfechas” E1: “a todas se las respeta su punto de vista” E1: “Democracia es cuando las personas, con diferentes opiniones llegan a un acuerdo” E1: “reparten todo equitativamente y todas las personas quedan satisfechas” E1: “quedan satisfechas” E1: “a todas se las respeta su punto de vista” E1: “la ciudadanía política todavía no la he podido ejercer” E1: “la ciudadanía política es la elección de mandatarios” E1: “vivo la ciudadanía cuando tolero los puntos de vista de los compañeros” E1: “cuando yo tenga la capacidad, podría decir empatía, de pensar como las demás personas, hay vivo la ciudadanía” E1: “cuando aprecio la ciudad” E1: “me tomo la delicadeza de respetar a todas las personas”</p>
<p>Desarrollar valores: “lo que uno cree que es y debe ser correcto pero también, los que plantea la constitución”.</p>	<p>E6: “hay varias clases de valores, los son de cada persona y los que ya están consagrados en la Constitución Política” E6: Los valores que están consagrados en la constitución están en el preámbulo y son la justicia, la libertad y la igualdad E6: “los valores morales lo que a uno le inculcan, lo que uno cree que es, que debe ser correcto” E6: “como persona joven vivo la ciudadanía respetando las normas de convivencia”</p>

	<p>E7: “valores como el respeto, la solidaridad, el cuidado del medio ambiente”</p> <p>E1: “y que es la esencia de la ciudadanía si no el respeto”</p> <p>E6: “yo creo que la ciudadanía se rige por la constitución da unas pautas y la ciudadanía se da dentro de esas pautas que da el Estado”</p> <p>E7: “el respeto, la solidaridad, el cuidado del medio ambiente”</p> <p>E10: “derecho a la vida”</p> <p>E10: “el derecho a tener un empleo”</p> <p>E10: “una calidad de vida óptima”</p> <p>E6: “la ciudadanía es un conjunto tanto de normas como de valores”</p> <p>E6: “hay varias clases de valores, los son de cada persona y los que ya están consagrados en la Constitución Política”</p> <p>GD1: “con principios y deberes, donde prospera el interés general”</p> <p>GD2: “se requiere hablar de igualdad de las personas”</p> <p>GD2: “no solo es hablar de valores y convivencia, sino de aplicarlos en la sociedad”.</p> <p>GD4: “de acuerdo con parámetros como los derechos, la justicia y equidad que permiten una relación de convivencia”.</p> <p>GD7: “respetar los derechos y deberes</p> <p>E15: ‘es tener derechos como ciudadanos’</p> <p>E15: ‘derecho a la vida, a la educación , a trabajar’</p> <p>E19: ‘todos tenemos derechos, constitucionales y de los de la vida de uno’</p> <p>E19: ‘por ejemplo responsabilidad, compromiso”</p>
<p>Sentido de pertenencia e identidad: “la ciudadanía no está fuera del sujeto... es un arraigo especial”.</p>	<p>E6: “una serie de normas para crear una convivencia estable en una sociedad y para que haya el respeto mínimo que debe haber entre todas las personas, para que estén armonizados en una sociedad”</p> <p>E6: “actitudes que sirven para crear una identidad personal”</p> <p>E6: “los valores que están consagrados en la constitución están en el preámbulo y son la justicia, la libertad y la igualdad</p> <p>E6: “los valores morales lo que a uno le inculcan, lo que uno cree que es, que debe ser correcto”</p> <p>E6: “la ciudadanía es reconocermme como ciudadana”</p> <p>E6: “sintiéndome identificada con la sociedad”</p> <p>E6: “cuando uno se siente parte viva la de ciudadanía”</p> <p>E6: “tu sientes que tu vives la ciudadanía”</p> <p>E6: ”formas parte de la comunidad”</p> <p>E6: “es sentido de pertenencia”</p> <p>E7: “es un sentimiento de identidad social, cultural,</p>

	<p>nacional”</p> <p>E7: “crear en mi un arraigo especial por ciertos aspectos con los que me siento identificado”</p> <p>E7: sentimiento de identidad pero sentida no tanto con el espacio ni las ubicaciones en que uno se encuentre sino con las personas que lo rodean a uno, con las comunidades”</p> <p>“la ciudadanía no está fuera del sujeto “</p> <p>“uno hace que ella exista por todas las cosas que una hace”</p> <p>E7: “es una actitud que se forma dentro de cada persona para crear cierto lazo”</p> <p>E7: “cierto sentimiento, en este caso hacia la tierra y el espacio donde uno vive”</p> <p>E7: “procurar cuidarlo y valorarlo”</p> <p>E7: “sentimiento de identidad”</p> <p>E7: “que existe una relación que lo vincule”</p> <p>E2: “la ciudadanía no está fuera del sujeto “</p> <p>E2: “uno hace que ella exista por todas las cosas que una hace”</p> <p>hace”</p> <p>E3 “ser ciudadano es estar bien en una sociedad y por ello debe estar bien consigo mismo”</p> <p>E3 “es como ser mejor persona”</p> <p>E3 “un sentido de pertenencia, una forma de colaboración, llegar a ser alguien, tener una meta”</p> <p>E3: “es como ser mejor persona”</p> <p>E3: “un sentido de pertenencia, una forma de colaboración, llegar a ser alguien, tener una meta”</p> <p>GD5: “para una convivencia social, política, cultural y económica”</p> <p>E20: “es cuando uno siente que pertenece a esa nación o país”</p> <p>GD6: “pertenecer a una sociedad”</p> <p>GD6: “ayudar a todos los miembros que pertenecen a la sociedad”</p> <p>GD6: “convivir en paz con la comunidad”</p> <p>GD2: “la ciudadanía refuerza lo lazos de pertenencia a identidad”</p> <p>GD7: “pertenecer y hacer parte de una sociedad”</p> <p>GD3: “para hablar de ciudadanía hay que tener en cuenta las acciones que respeten”</p> <p>E18: algunos no sienten que pertenecen”</p> <p>GD3: “las instituciones, ideologías, etnias”</p> <p>GD3: “cualquier otro tipo de pensamiento y cultura que sea diferente a la de cualquier individuo”</p> <p>E17: “sentir que formas parte”</p>
--	--

	E19: 'reconocer que y también se es de ese lugar'
Ciudadanía; tener derechos sociales, políticos y culturales pero a la vez, asumir responsabilidades".	<p>E6: "yo creo que la ciudadanía se rige por la constitución da unas pautas y la ciudadanía se da dentro de esas pautas que da el Estado"</p> <p>E6: "los derechos fundamentales como el derecho a la vida, a la salud, los derechos sociales como derecho a la educación, la dignidad humana la seguridad social"</p> <p>E7: "el respeto, la solidaridad, el cuidado del medio ambiente"</p> <p>E10: "adquieren unos derechos y unos deberes"</p> <p>E10: "la Constitución política nos ampra con unos derechos"</p> <p>E10: "derecho a la vida"</p> <p>E10: "el derecho a tener un empleo"</p> <p>E10: "una calidad de vida óptima"</p> <p>E6: "la ciudadanía es un conjunto tanto de normas como de valores"</p> <p>E6: "hay varias clases de valores, los son de cada persona y los que ya están consagrados en la Constitución Política"</p> <p>E8: "lo legal reconoce los derechos fundamentales"</p> <p>E8: "y debe reconocer una estructura de derechos que están en la constitución que son los derechos sociales, políticos y culturales"</p> <p>E8: "tienen derechos dentro del conglomerado"</p> <p>"lo legal reconoce los derechos fundamentales"</p> <p>"y debe reconocer una estructura de derechos que están en la constitución que son los derechos sociales, políticos y culturales"</p> <p>"tienen derechos dentro del conglomerado"</p> <p>"ese tratamiento con los demás para que nadie se sienta atacado"</p> <p>"si tu actúas en contra de la sociedad tienes un castigo"</p> <p>"las normas y las leyes están hechas para convivir en armonía con las demás personas"</p> <p>"si no se respetan dificultan la socialización"</p> <p>E5: "la ciudadanía tiene que ver con los derechos y deberes de los individuos frente al Estado"</p> <p>E5: "una Constitución Nacional en donde se contemplan los derechos y deberes"</p> <p>E5: "otro factor que se pueden tener en cuenta es el hecho que exista una Constitución Nacional en donde se contemplan los derechos y deberes que como ciudadanos se les adjudican a todas las personas y que sirve de respaldo a las acciones de la comunidad y el Estado."</p> <p>E7: "cada persona está formada de ciertos valores y ciertas actitudes y la unión de ellas, como la armonía que haya"</p>

	<p>entre éstas es la que lleva a una persona a ser un buen ciudadano”</p> <p>E1: “llena de responsabilidades y derechos”</p> <p>E5: “participación en la vida pública”</p> <p>E5: “intervención en la vida de la comunidad”</p> <p>E5: “responsabilidad frente y para con la comunidad”.</p> <p>E5: “implica una participación”</p> <p>E5: “en todo lo que respecta al bien común”</p> <p>E5: “en la toma de decisiones”</p> <p>E5: “es la responsabilidad que adquirimos para el bien de la sociedad”</p> <p>E4: “la participación en los organismos de control”</p> <p>E8: “esa participación debe ser responsable”</p> <p>E3: “en el momento me parece que yo estoy siendo un buen ciudadano con el país porque estoy interesado en la política y eso es como tener un pie adentro”</p> <p>E5: “la democracia como forma de gobierno”</p> <p>E6: “actitudes que sirven para crear una identidad personal”</p> <p>E2 “el deber ser de la ciudadanía es buscar el bien colectivo, el bien del grupo”</p> <p>E3: “es apoyar o el distinguirse ante la comunidad donde una habita ”</p> <p>E3: “para poder servirle a esa comunidad y recibir beneficios de ella y andar interesado e investigar los sucesos que pasan dentro de ella”</p> <p>E3 “uno es ciudadano con el país y eso corresponde a todo lo que es país, departamento, ciudad”</p> <p>E3 “creo que para llegar a ser ciudadano del país hay que tener un cierto criterio,</p> <p>E3 “algunas personas lo tienen de manera empírica, otras lo tiene con estudios que es la manera como yo quiero llegar a tener bases o criterios para llegar a ser un buen ciudadano”</p> <p>E8: “lo hace responsable de participar activamente en todas las actividades tendientes a generar bien común”.</p> <p>E8: “votar en las elecciones”</p> <p>E8: “hacer parte del gobierno”</p> <p>E8: “no ser indiferente y pensar en uno solo”</p> <p>E8: “otros espacios de participación es el día a día”</p> <p>E8: “como yo me comporte todos los días significa la ciudadanía”</p> <p>E8: “las hace responsables de una obligaciones con su país”</p> <p>E1: la ciudadanía se traduce en actos como no votar los papeles a la calle, no arrancar las maticas”</p> <p>E1: “el cuidado del medio ambiente”</p> <p>E3: “es apoyar o el distinguirse ante la comunidad donde una habita ”</p> <p>E3: “para poder servirle a esa comunidad y recibir</p>
--	--

	<p>beneficios de ella y andar interesado e investigar los sucesos que pasan dentro de ella”</p> <p>E3: “uno es ciudadano con el país y eso corresponde a todo lo que es país, departamento, ciudad”</p> <p>E3: “creo que para llegar a ser ciudadano del país hay que tener un cierto criterio”</p> <p>E3: “algunas personas lo tienen de manera empírica, otras lo tiene con estudios que es la manera como yo quiero llegar a tener bases o criterios para llegar a ser un buen ciudadano”</p> <p>E19: “tener derechos y responsabilidades”</p> <p>GD1: ‘todos tienen unos derechos y unas responsabilidades’</p> <p>E10: “tenemos derechos pero no queremos oír de las responsabilidades”</p>
<p>Existen normas que se deben cumplir pero nos educaron con muchos derechos y cero obligaciones.</p>	<p>E6: “la ciudadanía es un conjunto tanto de normas como de valores”</p> <p>E6: “una serie de normas para crear una convivencia estable en una sociedad y para que haya el respeto mínimo que debe haber entre todas las personas, para que estén armonizados en una sociedad”</p> <p>E13; “las normas y las leyes están hechas para convivir en armonía con las demás personas</p> <p>E15 “si no se respetan dificultan la socialización</p> <p>GD1: “Se requiere que las personas tengan un comportamiento acorde con sus leyes, normas”</p> <p>GD5: “se rigen bajo ciertas normas y comportamiento positivos”</p> <p>GD6: “acatar las normas”</p> <p>GD7: “acatar las reglas existentes”</p> <p>GD1: “bajo conductas de convivencia”</p> <p>E15: “la ciudadanía es un conjunto tanto de normas como de valores”</p> <p>E14: “una serie de normas para crear una convivencia estable en una sociedad y para que haya el respeto mínimo que debe haber entre todas las personas, para que estén armonizados en una sociedad”.</p> <p>E19: “Las normas son necesarias para la convivencia”</p>
<p>Reconocimiento de la comunidad: “ser certificado como ciudadano es un privilegio”.</p>	<p>E1: “no todas las personas tienen el título de ciudadanas”</p> <p>E1: “las que tienen el título”</p> <p>E1: “un título es algo que se obtiene”</p> <p>E1: “lo hace un grupo”</p> <p>E1: “la ciudadanía es un título”</p> <p>E1: “el título tradicional”</p> <p>E1: “no es por el estudio”</p> <p>E1: “puede ser empírica”</p> <p>E1: “para mí la ciudadanía está en el título que se gana</p>

	<p>según los actos”</p> <p>E1: “como por ejemplo el respeto”</p> <p>E1: “en cuanto a lo político”</p> <p>E1: “voto, la tolerancia, el criticismo, el saber de diferentes ciencias”</p> <p>E1: “esa condición de ese título no se pierde “</p> <p>E1: “eso está en continua práctica”</p> <p>E1: “hace parte de la esencia de las personas”</p> <p>E1: “lo avala la misma sociedad”</p> <p>E1: “con sus normas, con sus leyes, con sus deberes, con sus valores”</p> <p>E1: “todas las personas pueden tener esa condición de ciudadanos”</p> <p>E1: “las que si participan, las que</p> <p>E1: “la certificación se da de acuerdo con el entorno”</p> <p>E1: “ser certificado como ciudadano es un privilegio”</p> <p>E1: “el que es buen ciudadano es exitoso”</p> <p>E1: “otro título es el que la gente se gana por sus actuaciones”</p> <p>apoyan, son las que tienen ese título”</p> <p>E1: “pero eso depende de cada uno”</p> <p>E1: “tiempo es determinante de acuerdo a los actos que yo haga”</p> <p>E1: “los actos más importantes para mí son los que todo el mundo ignora”</p> <p>E1: la ciudadanía se traduce en actos como el cuidado del medio ambiente”</p> <p>E1: “no votar los papeles a la calle, no arrancar las maticas”</p> <p>E1: “el privilegio de certificar al que es ciudadano lo tiene el que recibe el apoyo o es testigo del buen ciudadano,</p> <p>E1: “la ciudadanía no se impone, los actos hablan por si solos”</p> <p>E1: “debe ser un título que se gana”</p> <p>E1: “podría llamarse reconocimiento”</p> <p>E1: “la ciudadanía como título podría llamarse reconocimiento no por parte del Estado sino por parte de la misma sociedad”</p> <p>E1: “un reconocimiento que hace un grupo a una persona por su comportamiento”</p> <p>E1: “esas personas son reconocidas por su comportamiento, por sus actitudes”</p> <p>E1: “son reconocidas por el cumplimiento de las leyes, respeto a los demás, la empatía con las demás personas “</p> <p>E1: “las que participan, las que apoyan son las que tienen ese título”</p> <p>E1: “un reconocimiento que hace un grupo a una persona por su comportamiento”</p> <p>E1: “para mi ciudadano es el que es avalado por la sociedad”</p>
--	--

	<p>E1: la ciudadanía se traduce en actos como el cuidado del medio ambiente”</p> <p>E1: “un reconocimiento que hace un grupo a una persona por su comportamiento”</p> <p>E1: “esas personas son reconocidas por su comportamiento, por sus actitudes”</p> <p>E1: “son reconocidas por el cumplimiento de las leyes, respeto a los demás, la empatía con las demás personas “</p> <p>E1: “las que participan, las que apoyan son las que tienen ese título”</p> <p>E1: “para mi ciudadano es el que es avalado por la sociedad”</p> <p>E1: “el tiempo para ganarse ese título de ciudadano es el tiempo en el que más realice acciones”</p> <p>E8: “es un estatus que se da a las personas”</p> <p>E8: “cuando me refiero al estatus me refiero al derecho que uno se gana por pertenecer a algún lugar”</p> <p>E10: “estar dentro de”</p> <p>E17: “ser buen ciudadano es una deber”</p> <p>E17: ‘cuando las persona es buen ciudadano todos lo reconocen”</p> <p>E19: “ser buen ciudadano es un reconocimiento que uno tiene”</p> <p>E19: “lo reconoce la comunidad”</p> <p>E7: ‘se posibilita por la actitud de la persona”</p> <p>E7: “es una actitud que se forma dentro de cada persona para crear cierto lazo”</p> <p>E6: “actitudes como el comportamiento” “dispuesta a ser parte de la sociedad”</p> <p>E6: “cuando digo actitud positiva me refiero a participar, integrarse”</p> <p>E2: “la ciudadanía es una actitud”</p> <p>E2: “el mismo ciudadano la genera”</p> <p>E2: “todas las acciones que uno hace en su comunidad”</p> <p>E6: “es un comportamiento”</p> <p>E6: “dispuesta a ser parte de la sociedad”</p> <p>E6: “completamente ausente”</p> <p>E6: “actitud de participar”</p> <p>E6: “no posibilidad de participar”</p> <p>E7: “las actitudes son como las forma de ser”</p> <p>E7: “llevase bien con las demás personas”</p> <p>E7: “es una actitud que se forma dentro de cada persona”</p> <p>E7: “para crear cierto lazo”</p> <p>E1: “Actitudes del ciudadano”</p> <p>E1: “actitudes del ciudadano consisten en evitar la doble moral”</p> <p>E1: “otra actitud en la que se ve la ciudadanía es el respeto”</p> <p>E1: “el escuchar es una actitud que pocos tienen”</p> <p>E6: “cuando digo actitud positiva me refiero a participar,</p>
--	---

	<p>integrarse”</p> <p>E6: “actitudes como el comportamiento” “dispuesta a ser parte de la sociedad”</p> <p>E7: “las actitudes son como las forma de ser”</p> <p>E7: “llevase bien con las demás personas”</p> <p>E7: “es una actitud que se forma dentro de cada persona”</p> <p>E7: “cierto sentimiento, en este caso hacia la tierra y el espacio donde uno vive”</p>
--	---

EJE TEMÁTICO - "SENTIR"

PRECATEGORÍA	TESTIMONIOS
<p>"Una sociedad que ve que las cosas están pasando y nadie dice nada"</p>	<p>E2 "genera como esa intromisión ante los otros, porque se van a sentir como que yo no digo nada porque nadie me escucha"</p> <p>E2 "esa sociedad se acostumbra a que uno no dice nada porque los que más tienen mando tienen la palabra"</p> <p>E2: "entonces se quedan callados, no dicen lo que piensan, se quedan callados por miedo a no ser escuchados, por miedo a ser ignoradas"</p> <p>E2 "es una sociedad que ve que las cosas malas están pasando y siguen así como si nada"</p> <p>E2 "nadie se revela"</p> <p>E2 "esto se evidencia, desde lo que yo vivo cuando hay problemas en la comunidad,</p> <p>E2 "uno no dice nada"</p> <p>E2 "la ley solo mira"</p> <p>E2 "las personas que están en condiciones bajas son las que se quedan calladas porque dicen a mi no me van a creer"</p> <p>E2 "las personas que están en condiciones bajas son las que"</p> <p>E2 "están calladas por el miedo"</p> <p>E2 "nos estamos acostumbrando a las cosas que están pasando, estamos con miedo de decir las cosas, con miedo de decir lo malo que está pasando, miedo a que nos hagan daño porque si por lo menos lo que no nos gusta decimos ¡mire, esto es así! ante la ley, esto está pasando"</p> <p>E2 "nos estamos acostumbrando a"</p> <p>E2 "siempre tiene miedo"</p> <p>E2: "ya no hay participación"</p> <p>E2: "están callados por miedo"</p> <p>E2: "existen los espacios para que las personas puedan participar"</p> <p>E2: "de forma pacífica se conocería pero el Estado no se interesaría tanto por él"</p> <p>E2: "si hay una manifestación violenta ahí si van a pensar en solucionar el problema con ese grupo".</p> <p>E4: "en la toma de decisiones"</p> <p>E4: "es la responsabilidad que adquirimos para el bien de la sociedad"</p> <p>"pacíficamente no les ponen mucho cuidado"</p> <p>"pero si hay violencia ellos si se alarman",</p> <p>"esta no debería ser la forma pero es como el"</p>

	<p>gobierno se fija en ellos”</p> <p>E1: “mi lectura de la ciudadanía en el país es que son muchas visiones: por una parte, está silenciada, como que todos somos críticos, todos sabemos lo que está pasando, pero nadie dice nada”</p> <p>E1: “es una ciudadanía que vive en la pasividad, en un consumismo, en una pereza mental”</p> <p>E1: “entonces es una pasividad que nos está ahogando, somos críticos, pero no hay interacción ni participación y tampoco damos soluciones. Entonces, ¿a qué estamos jugando?”</p> <p>E3: “Colombia no tiene ciudadanía porque a las personas no les interesa”</p> <p>E1: “o no me interesaba”</p> <p>E1: “cuando uno se da cuenta que el silencio es lo que a uno lo tiene tan mal”</p> <p>E1: “me he interesado más por ver los medios de una manera crítica y de ahí poco a poco formar una estructura social”</p> <p>E1: “estoy en esa construcción”</p> <p>E2 “yo no soy tanto de protestas, pero para manifestar, es tan complicado, no me veo como en esa situación, bueno soy como muy negativa pero que podría ir a decir”</p> <p>E3 “no hay un sentido de ciudadanía pues quieren tener un país perfecto y ni siquiera para tener un voto en blanco”</p> <p>E3 “es algo muy quebrado en el país”</p> <p>E3 “un concepto que ha pasado a un segundo plano”</p> <p>E3 “algo muy quebrado en el país”</p> <p>E3 “la gente es muy interesada, en su ley, en su norma”</p> <p>E3 “un país que tenga una ciudadanía fuerte verdaderamente, donde las personas se respeten, es un país desarrollado ”</p> <p>E3 “Colombia no tiene ciudadanía porque a las personas no les interesa”</p> <p>E3 “porque interiormente uno se educa”,</p> <p>E3 “la gente no lee eso”</p> <p>E4: “no hay una conciencia de la gente”</p> <p>E4: “deberían hacer escuela de democracia”</p> <p>E5: “existe una idea errada de lo que significa la ciudadanía”</p> <p>E5: “relacionándolo únicamente con la participación en la política”</p> <p>E5: “existe una vinculación”</p> <p>E5: “no recibe la importancia que merece”</p> <p>E7: “no estoy cumpliendo con esas expectativas”</p> <p>E17: “no estamos haciendo nada”</p>
--	--

	<p>E16: “a veces actuamos, pero la mayoría de las veces no”</p> <p>E16; “no tiene que tocar a nosotros para que nos duela”</p>
<p>A los jóvenes nos educaron con muchos derechos pero con cero obligaciones; “por ello la ciudadanía es una vivencia ajena para nosotros”.</p>	<p>“yo no hago parte de”</p> <p>“es tan complicado”</p> <p>“poco escuchado”</p> <p>los jóvenes no son escuchados”</p> <p>“falta también ese sentido de pertenencia de los jóvenes por escoger a sus candidatos”</p> <p>“no hay una conciencia de la gente”</p> <p>“no se están comprometiendo”</p> <p>E4: “los jóvenes casi no se interesan por la ciudadanía”</p> <p>E4: “es un tema aburrido, un tabú, en las reuniones sociales no se puede mencionar porque que “mamera””</p> <p>E4: “problema de la abstención viene desde niños muchos existe una idea errada de lo que significa la ciudadanía”</p> <p>E3: “los jóvenes es algo muy fuerte no se si es porque se mantenga la esperanza”</p> <p>E3: “veo más ciudadanía en los jóvenes de mi edad que en muchos de mis tíos”</p> <p>E3; “lo que le hace falta a la ciudadanía del joven es algo muy difícil porque es algo de raíz”</p> <p>E3: “hacen que uno como joven vaya perdiendo ese sentido por la ciudadanía”</p> <p>E2 “los jóvenes no estamos como muy enterados de las cosas que pasan en nuestro país”</p> <p>E5: “no recibe la importancia que merece”</p> <p>E6: “desinteresados”</p> <p>E6: “no interesa la edad</p> <p>E6: “conocimiento y voluntad”</p> <p>E1: “me he interesado más”</p> <p>E1: “la música ha sido un despertar”</p> <p>E1: “son géneros muy críticos”</p> <p>E2: “los jóvenes tenemos otras perspectivas”</p> <p>E2: “y por eso nos revelamos “</p> <p>E3: “la atracción de los políticos a los jóvenes a las campañas lo interesan políticamente”</p> <p>E3: “lo hacen crear criterios no importa el partido sino que tenga un criterio”</p>

	<p>E3 “se mantenga la esperanza” E3: “cuenta con espacios como” E7: “ese sentimiento es necesario para crear la identidad” E7: “el lazo fuerte que se necesita para uno ser un buen ciudadano” E7: “limito mi libertad” E7: “es algo que se vive en la cotidianidad” E7: “no estoy cumpliendo con esas expectativas” E4: “existe una idea errada de lo que significa la ciudadanía” E8: “relacionándolo únicamente con la participación en la política”</p> <p>“existe una vinculación” “el voto” “no recibe la importancia que merece”</p> <p>E4: “los jóvenes casi no se interesan por la ciudadanía” E4: “últimamente se esta sintiendo identificado con lo que pasa en la sociedad” “cuyo fin común es el de participar directamente en la búsqueda de soluciones a problemas”</p> <p>“están ejerciendo una ciudadanía real” E5: “últimamente se esta sintiendo identificado con lo que pasa en la sociedad” E5: “la participación de los mismos ha tenido un crecimiento significativo” E5: “en cuanto a la vinculación en campañas, grupos, brigadas, organizaciones sin animo de lucro” E5: “cuyo fin común es el de participar directamente en la búsqueda de soluciones a problemas” E5: “están ejerciendo una ciudadanía real”</p> <p>E8: “jóvenes de hoy viven la ciudadanía de una manera mediocre e irresponsable” E8: “el común de la gente de mi edad es completamente indiferente a la participación activa de la ciudadanía” E8: “su pensamiento individualista y netamente económico hace que viva de una manera egoísta” E8: “nos educaron con muchos derechos y cero obligaciones” E8: “llego yo a un salón y voto basura y no me importa” E8: “elijo mal a los gobernantes porque lo importante es que me hagan el favor político” E8: “si tienes quien te vigile haces las cosas pero si no hay entonces no las haces” E8: “ese tipo de actuaciones es el resultado pues de los problemas que tenemos”</p>
--	--

	<p>E9 “la mayoría de los jóvenes creo que no le han encontrado ese sentido”</p> <p>E9 “yo estoy estudiando”</p> <p>E9 “creo que puedo ayudar a aquellas personas de escasos recursos que no tienen como”</p> <p>E9 “yo creo que la gran mayoría todavía no sabe que es la ciudadanía”</p> <p>E9 “ellos piensan en vivir el momento y uno así no se está construyendo”</p> <p>E9 “si nos preocupáramos por la ciudadanía estaríamos investigando, leyendo libros que son las verdaderas fuentes del conocimiento”</p> <p>E10: “nosotros los jóvenes que no hacemos valer esos derechos”</p> <p>E10: “los jóvenes, nosotros, somos como individualistas”</p> <p>E10: “cada uno piensa en lo suyo”</p> <p>E10: “no somos como ciudadanos, no nos ayudamos los unos a los otros para buscar soluciones”</p> <p>E10: “la participación es poca”</p> <p>E10: “la indiferencia del joven viene dada por el hecho que no nos han inculcado ese hecho”</p> <p>E1: “cuando uno se da cuenta que el silencio es lo que a uno lo tiene tan mal”</p> <p>E1: “los mismos jóvenes lo escogían y salían de todos las instituciones educativas</p> <p>E1: “ese personero era el encargado de mediar”</p> <p>E1: “No sé si se volvió a hacer, ese espacio me hubiera gustado mucho”</p> <p>E1: “no he vuelto a escuchar sobre ese espacio”</p> <p>E1: “Ese sería un buen espacio”</p> <p>E2 “los jóvenes hacemos de cuenta como si no fuera con nosotros lo que está pasando en la sociedad”</p> <p>E2 “no hacemos mucha participación en lo social, en esa parte política”</p> <p>E2 “aunque ahora hay muchos grupos juveniles que se oponen a esas leyes que nos quieren imponer, somos muy poco escuchados”</p> <p>E2 “pocos se revelan”</p> <p>E2 “entonces se revelan”</p> <p>E2 “lo que pasa es que la forma de revelarse de ellos es mas violenta pero en cierta forma el mismo Estado, el mismo gobierno hace que se revelen de esa forma porque pacíficamente es como ser ignorado”</p> <p>E2 “forma de revelarse”</p> <p>E2 “es en ese sentido que los estudiantes se revelen en forma violenta aunque esa no debería ser la forma pero es como el gobierno se fija en ellos”</p>
--	---

	<p>E2 “Yo vivo la ciudadanía muy individualista” E2 “Yo no hago parte del voto” E2 “eso es como si no fuera conmigo, eso no me incumbe, halla los políticos, allá el Estado, halla el gobierno” E2 “yo tengo esta actitud por lo mismo que uno escucha, lo que uno ve” E2 “por la justicia” E2 “los bienes son distribuidos en cierto sector no para todos” E17: “se vive la ciudadanía muy individual” E20: “para lo personal”</p>
<p>Son posibilidades pero a la vez indiferencia.</p>	<p>E4: “los beneficios que el gobierno da” E4: “los espacios de discusión” E4: “los debates” E4: “la libertad de la persona” E4: “su capacidad de decidir” E7: “la educación” E7: “voluntad” E7: “la autonomía”</p> <p>E5: “existen varios factores que facilitan el ejercicio de la ciudadanía en Colombia, entre los cuales se pueden mencionar la democracia como forma de gobierno que rige las acciones del Estado y de la comunidad”</p> <p>E5: “los espacios que se ofrecen para que todos los individuos tomen parte activa de la toma de decisiones y se vinculen con las diferentes situaciones que se presentan a diario en el país no solo a nivel político sino social, económico y cultural” E6: “puede facilitar el ejercicio de la ciudadanía la educación” E6: “otra cosa la facilita es tener la voluntad para hacerlo” E6: “dificulta la desigualdad social” E2: “los espacios para la participación existen, las personas no los utilizan” E1: “si no se vive la ciudadanía” E1: “vivo la ciudadanía” E1: “despertando apenas” E1: “estoy en un despertar” E3: “en la juventud si hay interés” E1: “me he interesado más por ver los medios de una manera crítica y de ahí poco a poco formar una estructura social”</p>

	<p>E1: “estoy en esa construcción” E1: “tienen la misma manera de pensar” E1: “la facultad está haciendo el papel de concienciar” E1: “quita como la manta que a uno lo hace pensar, e ir más allá de lo que se dice” E1: “lo está haciendo la facultad” E1: “si no vivimos la ciudadanía somos altamente manipulables ” E1: “uno de los factores que se encargan de despertar a los jóvenes en cuanto a la política, a la crítica social, es la música.” E1: “la música ha sido un despertar” E1: “son géneros muy críticos” E3 “los jóvenes es algo muy fuerte no se si es porque se mantenga la esperanza” E3 “veo más ciudadanía en los jóvenes de mi edad que en muchos de mis tíos” E3 “en la juventud si hay interés” E3 “la atracción de los políticos a los jóvenes a las campañas lo interesan políticamente” E3 “lo hacen crear criterios no importa el partido sino que tenga un criterio” E18: los cursos bien, pero falta más participación” E10: “hay espacios para actuar pero no los usamos”</p> <p>EN LA UNIVERSIDAD</p> <p>E3: en la Universidad pareciera que si se ha dado ese proceso de formación de la ciudadanía, pero no del todo” E8: “la Universidad misma es débil en ese aspecto” E10: “la Universidad hace todo lo posible por construir buenos ciudadanos” E2: “la Universidad tampoco patrocina” “desde la Universidad existen los espacios pero no se patrocinan del todo” E8: “es que la Universidad no presiona” E6: “en la Universidad no hay esos espacios para que la gente participe” E10: “siento que la universidad forma ciudadanos” E12: “muestra los caminos y el estudiante decide”</p> <p>E4: “en algunos estudiantes generan una reflexión sobre su ciudadanía” E4: “algunos cambian modo de ver las cosas” E2: “en la universidad se ofrecen diferentes espacios” E7: “foros, debates, “conferencias” E6: “en cuanto a las institucionales, pareciera que si</p>
--	---

	<p>pero no”</p> <p>E9: “desde el Departamento de Estudios Sociohumanísticos de la Universidad, yo creo que depende del profesor”</p> <p>E12: “las cátedras deben ser digeribles”</p> <p>E2: “la ganancia que yo he tenido con los cursos del Departamento es tener diferentes ópticas de mundo”</p> <p>E13: “tolerar a las personas”</p> <p>E13: “el respeto”</p> <p>E8: “tienen un papel en la formación de la ciudadanía,”</p> <p>E15: ”lo llevan a uno a que también participe, que esté informado ““en mi caso si he recibido educación”</p> <p>E4: “estos cursos, genial “</p> <p>E7: Identidad reflexiona por su país, su identidad</p> <p>E7: Ciudadanía, más desde lo colectivo, desde su participación</p> <p>E15: “son bastante necesarios”</p> <p>E14: “dan mucha apertura intelectual”</p> <p>E16: “la universidad no cuanta con espacios suficientes”</p>
<p>“Las diferencias se convierten en una amenaza”... y el “miedo a que a uno le hagan algo, obstruye el ejercicio de la ciudadanía”.</p>	<p>E4: “si tiene que tener cierta instrucción de educación”</p> <p>E4: “debe existir cierta educación para hablar de ciudadanía”</p> <p>E4: “ser analfabeta en el contexto colombiano es no saber leer ni escribir”</p> <p>E5: “dificulta el nivel de ilustración de las personas”</p> <p>E5: “falta de conocimiento o ignorancia en este tema”</p> <p>“falta de educación”</p> <p>“un buen ciudadano se logra desde la educación</p> <p>E5: “enfrentamientos armados”</p> <p>E5: “la violación de los derechos humanos”</p> <p>E5: “falta de conocimiento o ignorancia en este tema</p> <p>E4: “la violencia”</p> <p>“el miedo que a uno le hagan algo, eso obstruye los procesos de participación”</p> <p>“tanta injusticia, la gente ya no cree en nada”</p> <p>E4: “la edad si es condición”</p> <p>E4: “obviamente uno tiene que ser mayor de edad”</p> <p>E4: “si hay una verdadera participación, estos estratos deben comprometerse”</p> <p>E4: “no hay condiciones desde lo económico”</p> <p>E4: “a veces ve más comprometidos a los hijos que a</p>

	<p>los papás”</p> <p>E4: “el miedo”</p> <p>E4: “la violencia”</p> <p>E4: “no cree en los políticos ”</p> <p>E4: “esas ideas y frase se las dicen a uno los tíos, los papás”</p> <p>E6: “otra cosa la facilita es tener la voluntad para hacerlo”</p> <p>E6: “dificulta la desigualdad social ·</p> <p>E6: “dificulta también el desinterés y que no lo temen en cuenta a la persona”</p> <p>”todos juntos logremos la tolerancia”</p> <p>“mientras no toleremos al que este al lado nosotros no vamos a poder vivir en sociedad”</p> <p>E7: “tener muchos conflictos con las demás personas</p> <p>E7: “afluencia de otras culturas”</p> <p>E7: “falta de educación”</p> <p>“dificulta también el desinterés y que no lo temen en cuenta”</p> <p>GD1: “las diferencias que surgen en los mismos ciudadanos”</p> <p>GD2: “somos una sociedad intolerante”.</p> <p>GD3: “el Estado que algunos veces por alcanzar sus objetivos pasa por encima de los derechos de las personas”.</p> <p>GD4: “el incumplimiento de las normas de los ciudadanos”</p> <p>GD5: “conflicto armado, violencia, narcotráfico, discriminación, corrupción, intolerancia, pobreza”</p> <p>GD6: “el odio y la envidia” “el conflicto armado”</p> <p>E17: “dificulta la educación que tiene las personas, no todas son educadas”</p> <p>E18: “hay varios factores que dificultan la ciudadanía, la violencia del país, nadie puede decir nada; la pobreza y la falta de educación”</p> <p>E20: “la misma persona pone los obstáculos”</p>
--	---

EJE TEMÁTICO - QUERER SER

PRECATEGORÍA	TESTIMONIOS
<p>Se mejora la dinámica social mediante el servicio a la comunidad</p>	<p>E7: el cuidado por los demás, tolerar a los demás E9 “cada uno puede empezar con poquito y surgir con esfuerzo” E2 “estar mas metido en la comunidad, que quiere y que necesita la comunidad porque muchas veces el gobierno no se da cuenta” E2 “pensar mas en el otro, que hiciéramos mas parte del gobierno, de lo que pasa en el país y en el mundo”) E5: “intervención en la vida de la comunidad” E5: “responsabilidad frente y para con la comunidad”. E5: “implica una participación” E5: “en todo lo que respecta al bien común” E5: “en la toma de decisiones” E5: “es la responsabilidad que adquirimos para el bien de la sociedad” E2 “el deber ser de la ciudadanía es buscar el bien colectivo, el bien del grupo” E3: “es apoyar o el distinguirse ante la comunidad donde una habita ” GD7: “había un mejor desarrollo económico, social y cultural” GD7: “generar buenos pensamiento y acciones en los ciudadanos” GD7: “la unión y el sentido de pertenencia no desfallecerían” GD7: había un mejor desarrollo económico, social y cultural” GD7: “generar buenos pensamiento y acciones en los ciudadanos”) GD7: “Traer la paz” GS7: “la unión y el sentido de pertenencia no desfallecerían”. GD6: “las buenas acciones de algunas personas para la convivencia” GD6: “la unión para lograr un mejor país” GD6: “el apoyo de las buenas acciones que contribuya a un mejor país” G7: “las buenas acciones de la comunidad E19: un país que tuviera buenos ciudadanos, comprometidos” E18: ‘ayudar a los otros, que es lo que nos falta” E20: ‘tendríamos una mejor sociedad.</p>

<p>Desarrollo de un ser humano con valores sociales y personales</p>	<p>GD3: “tendríamos la sociedad que todos los colombianos soñamos” GS3: “donde exista el respeto, la buena convivencia, la tolerancia, el derecho a la escucha” GD3: “el derecho a que se cumplan las leyes y se haga justicia y que los problemas de seguridad mejoren” GD4: “ayudaría a crear un modelo social donde evidenciáramos menos crisis de violencia, pobreza” GD2: “fortalecimiento de la justicia” GD2: “un correcto ejercicio de la democracia” GD2: “enriquecimiento cultural, pertenencia, valores” GD4: “mas conciencia social” GD4: “menos injusticia” E6: “y que es la esencia de la ciudadanía si no el respeto” E18: que se gana según los actos, como por ejemplo el respeto hacia las demás personas“ tolerar a las personas” E5: “el respeto” E1: “la participación política” E9: “cada persona está formada de ciertos valores y ciertas actitudes y la unión de ellas, como la armonía que haya entre éstas es la que lleva a una persona a ser un buen ciudadano E1: “Democracia es cuando las personas, con diferentes opiniones llegan a un acuerdo” E1: “reparten todo equitativamente y todas las personas quedan satisfechas” GD1: “las personas tendrían mejores condiciones de vida” GD1: “más participación” GD1: “adecuada democracia” GD1: “los problemas se canalizarían y nos daríamos cuenta de las verdaderas prioridades” E16: “tendríamos una sociedad con personas más humanas” E18: “Colombia sería un mejor país, con ciudadanos con más valores sociales y personales” E18: “si tuviéramos más valores sería todo mejor” E19: “lo que nos daña es la falta de igualdad y de derechos”</p>
<p>Estrechar el vínculo ciudadano-Estado</p>	<p>E1: “ese personero era el encargado de mediar” E4: “participación en la vida pública” E4: “la participación en los organismos de control” E8: “esa participación debe ser responsable” GD1: “se generaría una sociedad intelectual la cual buscaría apoyo del Estado para cumplir metas</p>

	<p>propuestas”</p> <p>E10: “me gustaría que en la ciudadanía se respeten los derechos de las personas”</p> <p>E2: “me gustaría que ese ejercicio de la ciudadanía se orientara más hacia el voto”</p> <p>E2: “lo que el país quiere de nosotros”</p> <p>GD1: “que haya participación política democrática”</p> <p>E10: “que el Estado cubra totalmente con territorio”</p> <p>E9 “una persona que está pendiente que le hace falta para él y para los demás”</p> <p>E9 “que sabe que hace parte de un conglomerado y que forma parte de él porque la gente lo necesita”</p> <p>E9 “como ser humano tiene una misión y viene a aportar en esa sociedad donde vive”</p> <p>E10: “conjunto de personas que pertenecen a una nación”</p> <p>E10: “ocupan un lugar dentro de la sociedad”</p> <p>E10: “la participación del ciudadano hacia la comunidad: política, social”</p> <p>E10: “aportar ideas para el mejoramiento de la ciudad y la calidad de vida”</p> <p>E10: “respetar que no somos iguales”</p> <p>E10: “aportar ideas para el mejoramiento del país y de la comunidad como tal”</p> <p>E10: “crear ese pensamiento que tienen las personas de respeto hacia los demás y hacia uno”</p>
<p>Responsabilidad por el otro y por el cuidado del ambiente</p>	<p>E1: “ser ciudadano está dada por no hacer a las personas lo que no me gustaría que me hicieran”</p> <p>E1: “el cuidado del medio ambiente”</p> <p>E1: “no votar los papeles a la calle, no arrancar las maticas”</p> <p>E8: “ser sensible hacia la necesidad de algún familiar, siempre empieza por alguien cercano y luego se transmite a las demás personas.</p> <p>GD7: “reconocer al otro como igual”</p> <p>E10: “me gustaría que en la ciudadanía se respeten los derechos de las personas”</p> <p>E10: “que todas las personas tengan las mismas oportunidades en cuanto a la educación, a la salud”</p> <p>“uno tiene la esperanza que en un futuro las cosas mejoren”</p> <p>GD1: “una mejor atención en la salud, educación”</p> <p>GD1: “estimular la colaboración con la justicia”</p> <p>GD1: más interacción y “más “comunicación de los ciudadanos en pro de una mejor convivencia”</p> <p>E7: “todos juntos logremos la tolerancia”</p> <p>E7: “mientras no toleremos al que esté al lado nosotros no vamos a poder vivir en sociedad</p>

	<p>E10: “que todas las personas tengan las mismas oportunidades en cuanto a la educación, a la salud” “uno tiene la esperanza que en un futuro las cosas mejoren” E2 “me gustaría que los jóvenes hiciéramos más parte del ser ciudadanos” E1: “a todas se las respeta su punto de vista” GD3: “disminuiría el nivel de intolerancia, de desigualdad y de violencia” GD3: “se respetaría la opinión de cada persona y cada uno de sus derechos y deberes” GD3: “aumentaría la tolerancia, el respeto y muchos valores que se han perdido con el paso del tiempo” GD3: “lograríamos vivir en un mejor país en comunidad y sin tantos problemas como los de hoy en día” GD4: “ser mejor ciudadano” GD4: “convivir amablemente” GD5: “se crearían mejores oportunidades para la gente menos favorecida” GD5: “habría más armonía y respeto pacífico en cuanto a la convivencia” GD6: “tendríamos una mejor convivencia basada en la igualdad, respeto” GD6: “que haría que todas las personas vivieran una mejor calidad de vida” GD6: “había mucha unión para lograr todos los buenos objetivos” GD6: “sería una sociedad pacífica con grandes intereses comunes en pro de las buenas obras” GD4: “donde todos generaríamos un comportamiento más receptivo de la relación individual con la situación de lo común y de los demás” E15: “ la ciudadanía se traduce en actos como no votar los papeles a la calle, no arrancar las maticas” E13: “el cuidado del medio ambiente” E1`2: “es apoyar o el distinguirse ante la comunidad donde una habita ”</p>
<p>Educación: una forma de mejorar el ejercicio de la ciudadanía.</p>	<p>E8: “debería orientarse entonces la ciudadanía en los jóvenes desde la educación” E8: “cuando uno tiene educación tiene conciencia” E9 “sueño con una Colombia donde todos nos trazáramos metas, a mediano, corto y largo plazo E9 “uno debe formarse a sí mismo y en la medida en que uno se forme ayuda a los demás</p>

	<p>a que ellos se formen</p> <p>E4: "hacer cursos para trabajar la conciencia ciudadana"</p> <p>GD4: "mejor formación"</p> <p>GD4: "que las personas tengan mejor formación moral y ética"</p> <p>GD3: "las campañas y estrategias del Estado para tener mejor convivencia, eliminar la discriminación"</p>
--	---

ANEXO C

MEMORANDO 02

Fecha de realización del memorando: abril de 2007

Tipo de memorando : conceptual

Título: ***Uno no nace, se hace ciudadano.***

Después de realizar el ejercicio de codificación descriptiva de las entrevistas en profundidad, el investigador en pedagogía de la ciudadanía se propone construir los preconceptos que surgen a partir de la información suministrada por los colaboradores. Con base en esos datos, que son etiquetados preferiblemente desde una visión en vivo, el investigador propone una categoría inicial e intentará construir un análisis de las propiedades y dimensiones del concepto que construyen los estudiantes.

En este primer memorando conceptual, el investigador tiene la oportunidad de reflexionar sobre las pre-categorías que emergen a partir de las entrevistas realizadas a los colaboradores de la investigación, ya que en el lenguaje aparecen una serie de términos e ideas que vinculan a la familia y a los amigos en el proceso de formación de la ciudadanía. Las fuentes de información de la investigación son estudiantes que se encuentran matriculados y asisten regularmente los cursos que ofrece el departamento de humanística de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

En la construcción del concepto de ciudadanía llama la atención que la mayoría de los participantes manifiestan que la ciudadanía es un proceso que se construye desde el momento en que la persona nace, **uno no nace, se hace ciudadano**, Este concepto se construye a partir de las siguientes

propiedades: la familia llega a construirlo a uno como ciudadano, no hay diferencia entre vivir la ciudadanía en la familia y en el país y otras instancias que forman: los amigos y la institución educativa.

En la propiedad **“la familia llega a construirlo a uno como ciudadano”** reconoce al entorno familiar como el espacio donde se empiezan a configurar concepciones y prácticas sobre la ciudadanía, las que se van construyendo desde un nivel de ingerencia individual en el espacio de la vida cotidiana y desde las deliberaciones en los ámbitos privados. ***“La familia interviene y forma la ciudadanía en todo momento”*** ***“la formación ciudadana se hace desde la niñez”*** puede ser un indicador que en la familia este proceso es constante a medida que la persona se va desarrollando como sujeto ciudadano. Ante la afirmación: ***“el proceso de formación de la ciudadanía se da también de manera empírica en la familia”*** se podría pensar que ese proceso se da de forma natural, en el diario vivir de las personas y no como lecciones que pudieran ser aprendidas, ***“en mi familia se vive la ciudadanía”*** ***“se vive compartiendo todo”***, ***“tolerar y respetar los espacios de cada una”***. Parece ser que desde que se inicia el proceso de reconocimiento de lo bueno y lo malo, desde allí se va formando ese concepto de ciudadano, ***“el niño empieza a razonar y comienza a crear esto está bien, esto está mal, ahí va construyendo su ciudadanía”***, ***“uno se va formando de acuerdo al entorno, a las situaciones que vive”***, ***“es un aprendizaje mas libre”***.

En cuanto a la propiedad **“no hay diferencia entre vivir la ciudadanía en la familia y en el país”** los estudiantes manifiestan que no hay diferencia entre la ciudadanía que se vive en la familia y la que se vive en el país, esto puede ser relacionado con el hecho de abordar la ciudadanía desde lo público y lo privado. Actualmente se entiende que lo público está determinado, construido crecientemente por la intervención y la acción de los individuos,

es decir de los ciudadanos, en la definición de los intereses colectivos, a través de su reflexión sobre los intereses individuales la intimidad y la realidad inmediata, sobre las relaciones, los conflictos y las divergencias entre el yo como individuo y el resto de los individuos, la colectividad y la sociedad en su conjunto. Esto se evidencia en opiniones de los jóvenes como: ***“yo creo que no hay diferencia entre la manera de vivir la ciudadanía en la familia y en el país”, “el país tiene un líder, la familia también tiene un líder”, “los conceptos son muy parecidos aunque los procesos son muy diferentes”, “la familia es un poco micro y la otra es un poco más macro”, “lo micro de cada persona determina la ciudadanía en el país, allí está fallando algo”***. El espacio micro o familia es un poco más fácil, por ejemplo, ***“es algo que se viene trabajando desde chiquito”*** sin embargo desde allí se determina lo que sucede en la ciudadanía en los espacio macro: ***“tanto problema en la familia”, “ hay mucho problema en la familia y eso hace que no haya una ciudadanía, una buena relación en el país”. “si las bases familiares están mal uno no tiene que ofrecerle a otra sociedad más grande” “desde ahí se puede ver la situación del país”, “una familia para que tenga buenas bases debe tener comunicación para que tenga comunicación tiene que haber un criterio democrático”***, esta transición que manifiestan los jóvenes del espacio privado al público, de la propia esfera de la intimidad y de la capacidad del individuo para reflexionar sobre sus propios asuntos hacia los colectivos es lo que enriquece y legitima una democracia incluyente.

En **otras instancias que forman: los amigos y la institución educativa**, es necesario indagar más sobre el significado de esta dimensión, como intervienen los amigos en la formación de la ciudadanía, y cuál es el papel de la institución educativa. ***“Otra forma es el ciudadano con la familia y con los amigos” depende de su educación que puede ser institucional o familiar”***.